

MEMORIA INTEGRADA
EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

Una Empresa del Estado de Chile



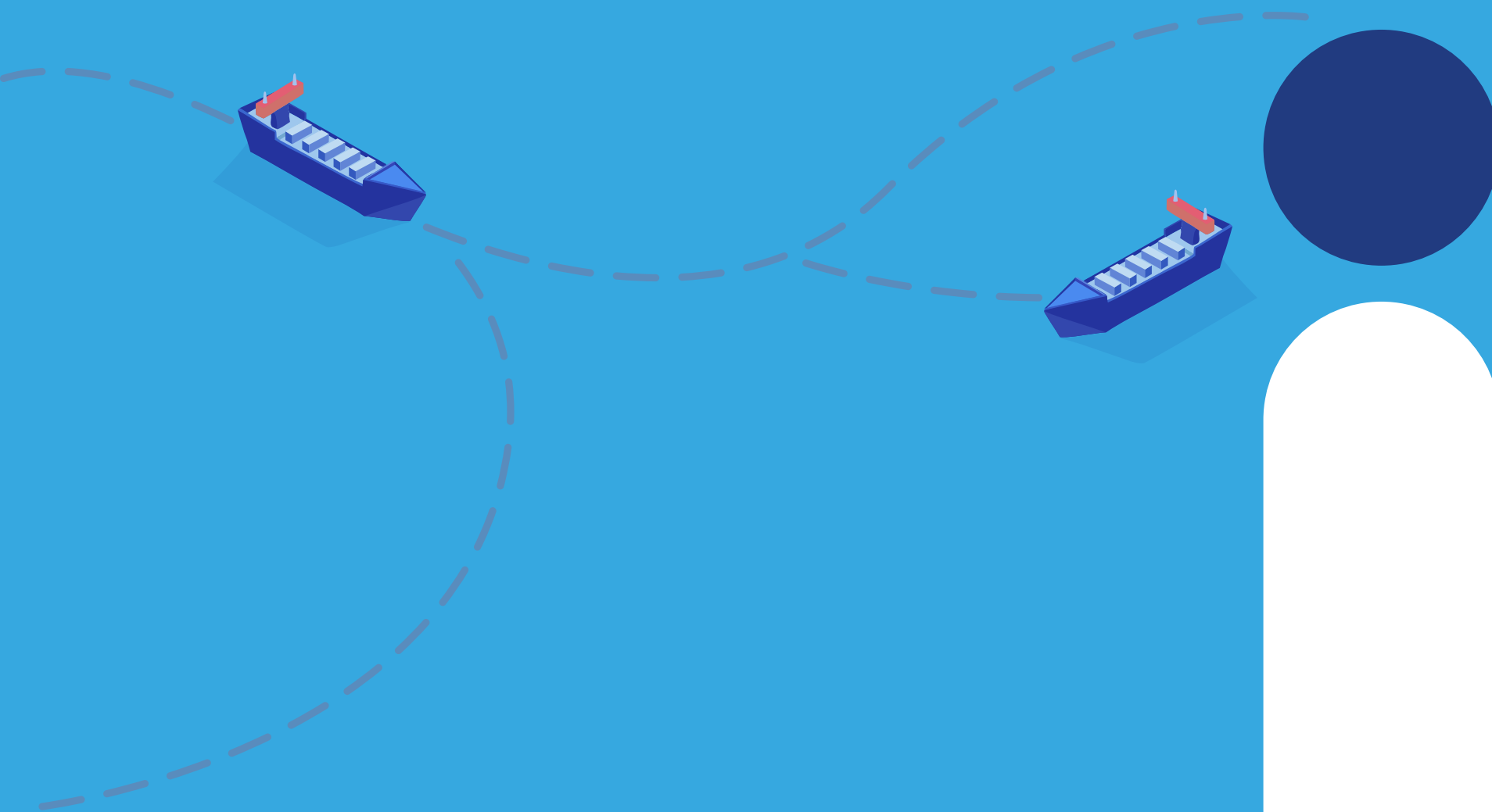
2024

Índice de contenidos

CAPÍTULO 01				CAPÍTULO 02				CAPÍTULO 03				CAPÍTULO 04				CAPÍTULO 05				CAPÍTULO 06				CAPÍTULO 07							
Bienvenida a nuestra memoria integrada 2024				Somos el Puerto de Iquique				Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza				Cumplimos y gestionamos los Riesgos				Nuestro Ecosistema Logístico				Nuestras Personas				En lo Financiero y Operacional				Anexos			
• Mensaje de la Presidenta • Palabras del Gerente General				• Hitos de gestión 2024 • Nuestra empresa • Puerto de Iquique: En el centro de Sudamérica • Nuestra infraestructura • Licencias, franquicias y concesiones • Principales marcas • La historia de nuestro Puerto • Los Fundamentos de Nuestro Actuar • Nuestros Lineamientos Estratégicos				• Política de Sostenibilidad y Valor Compartido • Nuestros Grupos de Interés • Alianzas y membresías • Nuestro Gobierno Corporativo • Directorio • Diversidad del Directorio • Sesiones del Directorio • Desempeño del Directorio • Asesorías del Directorio • Remuneraciones del Directorio • Comités de Directorio • Administración • Organigrama				• Marco normativo • Gestión ética y cumplimiento • Canal de denuncias • Modelo de Prevención de Delitos • Gestión Integral de Riesgos • Gobernanza de Riesgos • Ciberseguridad y protección de datos				• Sistema Portuario de Iquique • Código ISPS/PBIP • Nuestros concesionarios • Actividad portuaria • Servicios del Puerto de Iquique • Nuestro rol como Autoridad Portuaria • Circuito logístico • Cadena de valor • Eficiencia logística • Integración en la Mesa Logística del Corredor Bioceánico Vial (CBV) • Digitalización portuaria • Seguridad de nuestro recinto • Seguridad en el entorno portuario • Trabajo colaborativo • Gestión de proveedores y subcontratistas • Evaluación y pago de proveedores • Cumplimiento medioambiental				• Relaciones laborales • Promoción de la igualdad de género, derechos humanos y conciliación • Fortalecimiento del talento • Compensaciones • Bienestar laboral • Salud y seguridad en el trabajo • Sindicalización				• Nuestro negocio • Macroentorno • Gestión financiera • Financiamiento • Política de inversión • Seguros • Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades • Desempeño económico • Estrategia de competitividad portuaria • Indicadores operacionales • Mercados internos • Perfil operativo de la Concesión Portuaria • Disponibilidad del Puerto – Un activo • Carga total del año 2024 • Transferencia por tipo de carga • Transferencia de TEUs • Transferencia de carga por operación • Transferencia de carga en tránsito • Tráfico de naves • TRG (unidad de medida de la nave)				• Anexo 1: Acerca de esta Memoria y Materialidad • Anexo 2: Estados Financieros • Anexo 3: Índice NCG 461, SASB y GRI (2021).			

Puerto de Iquique

En el centro de Sudamérica



El Puerto de Iquique, situado en la Región de Tarapacá, tiene una zona de influencia enclavada en la Macrorregión Andina. Esta vasta área, que alberga a más de 20 millones de personas, se destaca por ser una de las regiones productivas más importantes de América del Sur, abarcando países como Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y, especialmente, Bolivia, que se consolida como una potencia exportadora de minerales y productos agrícolas, en particular soja.

Mensaje de la Presidenta

Es un privilegio dirigirme a ustedes en esta primera Memoria Integrada de Empresa Portuaria Iquique, un hito que refleja nuestro compromiso con la transparencia, la sostenibilidad y la modernización de nuestra gestión.

Como empresa estatal, desempeñamos un rol clave en la cadena logística y el desarrollo regional, promoviendo una organización moderna, equitativa e inclusiva, con altos estándares de gobierno corporativo.

Esta Memoria da cuenta, de los desafíos que asumimos para fortalecer nuestra competitividad y prepararnos para la pronta puesta en marcha del Corredor Bioceánico Vial.

Durante el último año, enfrentamos importantes retos y logramos avances significativos en diversas áreas estratégicas. En respuesta a las condiciones del mercado, actualizamos nuestra planificación estratégica para el período 2024-2027, incorporando elementos clave que nos permitirán enfrentar las oportunidades y desafíos derivados del Corredor Bioceánico Vial.

Además, trabajamos en el desarrollo de nuevos negocios para fortalecer la competitividad intraportuaria y mejorar la empleabilidad de los trabajadores portuarios, con la atención de naves factoría y la gestión de carga para proyectos mineros.

Uno de los hitos más relevantes fue nuestra integración en la Mesa Logística del Corredor Bioceánico Vial, instancia en la que impulsamos iniciativas fundamentales para optimizar la infraestructura logística de la región. En este contexto, destacan el desarrollo de un nodo logístico en Alto Hospicio, la reconfiguración del acceso al puerto con nuevas medidas de control y fiscalización, y la incorporación de equipamiento en nuestro terminal multioperado para mejorar la competitividad y fomentar la empleabilidad portuaria.

También, dimos pasos concretos en la apertura de mercados, participando en mesas técnicas en Brasil y Paraguay para facilitar la homologación documental y fortalecer el rol estratégico del Puerto de Iquique en esta ruta transfronteriza. Reforzamos además nuestro vínculo con Bolivia a través de la Rueda de Negocios de Cainco y proyectamos oportunidades en el Noroeste argentino.

A nivel interno, consolidamos nuestra estructura organizacional, fortaleciendo nuestros equipos para enfrentar los desafíos del futuro. En materia de gobierno corporativo, avanzamos en la implementación de reformas clave como la Ley Karin, la Ley de 40 Horas y la Ley de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar. Además, actualizamos nuestro Modelo de Prevención de Delitos para cumplir con la Ley de Delitos Económicos y Atentados contra el Medio Ambiente, reafirmando nuestro compromiso con la ética y la transparencia.

En línea con nuestro trabajo en sostenibilidad, continuamos fortaleciendo nuestra gestión en materia ambiental, social y de gobernanza (ESG), promoviendo una operación responsable y alineada con las mejores prácticas del sector.

En cuanto a la operación portuaria, impulsamos mejoras en seguridad y ordenamiento de accesos, optimizando los flujos vehiculares y el equipamiento del recinto portuario con la instalación de tecnología LED y nueva señalética. También realizamos una reingeniería de procesos para modernizar y digitalizar nuestra gestión, incorporando herramientas como la firma electrónica y nuevos sistemas de gestión documental.

En 2024, el total de carga transferida alcanzó las 2.639.700 toneladas, representando una disminución del 12,09% respecto de 2023, lo que estuvo condicionado por factores externos, particularmente la delicada situación política y económica de Bolivia, principal cliente del Puerto de Iquique.

Este año también mejoramos la gestión del terminal multioperado (Molo), donde se movilizaron 139.239 toneladas, con un aumento significativo en la carga fraccionada (61% respecto a 2023) y la consolidación de la carga automotora. Este resultado se debe a la diversificación de cargas y la recepción de nuevas embarcaciones, como las naves factoría. Gracias a las gestiones impulsadas por EPI y las empresas operadoras, hemos incrementado la actividad del terminal, generando externalidades positivas como el aumento del empleo portuario y el fortalecimiento de la cadena de servicios asociada.

En términos financieros, al 31 de diciembre de 2024, nuestros ingresos aumentaron en un 2,2% respecto al año anterior. Destacaron incrementos en el canon de arriendo a ITI (21,3%), T.U.P. (8,4%), concesiones y usos de áreas (19,0%), uso de muelle nave/carga (17,9%) respecto de los ingresos por almacenaje, estos experimentaron una caída del 37,4% debido a la menor carga boliviana almacenada y los ingresos de otros servicios disminuyeron un 63,2%, principalmente por la baja del cobro de la tarifa base congestión aplicada en 2023.

El resultado operacional experimentó una baja del 3,1%, influenciado por la reducción en ingresos y un incremento del gasto de un 11,5% debido en parte, aumentos en outsourcing, seguros, servicios básicos y

contribuciones, así como un mayor costo laboral por concepto de beneficios, ajustes salariales y provisiones relacionadas con el crecimiento de la dotación de personal.

El futuro nos desafía a seguir avanzando en nuestra modernización y a consolidar el rol del Puerto de Iquique como un eje clave del Corredor Bioceánico Vial.

Con determinación y trabajo conjunto, continuaremos desarrollando infraestructura, atrayendo nuevos negocios y fortaleciendo nuestro vínculo con la comunidad y nuestros grupos de interés. Nuestra visión es clara: un puerto competitivo, sostenible y preparado para los desafíos que visualizamos en el mediano y largo plazo.


María Magdalena Balcells González
PRESIDENTA EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE



Palabras Gerente General

“Afianzando el rumbo: las convicciones y las certezas”

Más allá de las estadísticas, de los logros, aciertos, contratiempos y dificultades en la gestión del 2024; como responsable de la administración de la entidad, estimo prudente reflexionar sobre los pasos dados durante el año para consolidar un proyecto de futuro para el puerto de Iquique que reúna los requisitos de consistencia con el plan de desarrollo regional, modernización en todo el ámbito de esta expresión, perfeccionamiento de la comunidad logística y desarrollo conceptual de lo que queremos para nuestro puerto en la próxima década.

Tenemos la convicción que nuestro puerto, emplazado en la ex Isla Serrano, posee condiciones excepcionales de aptitud para crecer y desarrollarse. Podemos afirmar que tenemos condiciones para contar con más y mejores sitios de atraque para las grandes naves que hoy circulan por la ruta del pacífico sur y también disponibilidad de incorporar nuevas áreas de respaldo para las operaciones, pudiendo llegar a triplicar las zonas hoy disponibles.

Adicionalmente, nuestra condición de abrigo natural nos permite garantizar continuidad operacional con escasos días de cierre por efecto de marejadas, lo que constituye otra ventaja significativa en nuestra oferta de servicios.

De la misma manera, tenemos certeza de que seremos altamente competitivos en la oferta de servicios para las cargas del Corredor Bioceánico Vial, para ello participamos activa y entusiastamente en las reuniones de trabajo convocadas para esta tarea y nos estamos preparando con proyectos de desarrollo logístico en las comunas de Alto Hospicio y Pozo Almonte y con mejoras sustantivas en la capacidad operacional del Terminal Molo mediante la incorporación de equipamiento que agregue valor a los servicios ofrecidos a las naves y a las cargas.

También constituye una certeza la consonancia en el pensamiento de nuestras autoridades regionales y comunales respecto al gran potencial del puerto de Iquique como motor de desarrollo, lo que nos motiva a mirar el futuro con optimismo y convicción en la ruta de desarrollo trazada.

Con este derrotero en la mente, hemos abordado la contingencia del día a día, pero el foco se ha puesto en nuestros ejes de trabajo que tienen un enfoque especial en los proyectos de atención de nuevas cargas provenientes del Corredor Bioceánico y en la modelación de la nueva concesión del puerto que comenzará a mediados del 2030.

La próxima década debe consolidar a Iquique, a la Región de Tarapacá y al norte de Chile como un escenario de nuevas oportunidades para nuestros clientes y desde Empresa Portuaria Iquique estamos proyectando un puerto con más y mejores servicios logísticos para todos nuestros actuales y futuros socios comerciales.

Rubén Castro Hurtado

GERENTE GENERAL EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

01

Somos el Puerto de Iquique

Somos el Puerto de Iquique

Somos Empresa Portuaria Iquique (EPI), la administradora del Puerto de Iquique, punto estratégico ubicado en el Centro de Sudamérica y una de las principales puertas de entrada y salida del comercio marítimo en el norte de Chile.

Nuestra labor es la administración, explotación, el desarrollo, conservación, modernización y competitividad del puerto, ofreciendo infraestructura y servicios de calidad para el comercio exterior.

Desde nuestra creación, hemos trabajado para potenciar el crecimiento económico de la región de Tarapacá y su vinculación con mercados nacionales e internacionales, especialmente con la Zona Franca de Iquique (ZOFRI) y los países de la macrozona sudamericana que conforman países como Bolivia, Perú, Brasil, Paraguay y Argentina.



Hitos Gestión 2024



Actualización de la planificación estratégica

En respuesta a las condiciones actuales del entorno y del mercado, el Directorio aprobó la actualización de la Planificación Estratégica para el período 2024-2027. Esta nueva versión incorpora elementos claves relacionados con los desafíos y oportunidades derivados de la posible puesta en marcha del Corredor Bioceánico Vial, teniendo en cuenta las proyecciones de crecimiento del Puerto de Iquique.



Nuevos negocios

Enfocamos nuestra gestión en la búsqueda de nuevos negocios con el propósito de fortalecer la competitividad intraportuaria y, simultáneamente, mejorar la empleabilidad de los trabajadores portuarios. En este sentido, en nuestro puerto multioperado, atendimos naves factoría y carga para proyectos fotovoltaicos y mineros, tanto metálicos como no metálicos.



Comunicación Corporativa y Nueva Marca

Adoptamos una nueva imagen que refleja los desafíos actuales de la empresa, al tiempo que resalta nuestro vínculo y arraigo con la zona en la que operamos. Además, reforzamos nuestras comunicaciones corporativas mediante una columna periódica de la Presidenta del Directorio, con el objetivo de mantener informados a nuestros grupos de interés sobre los aspectos relevantes de nuestro negocio.



Integración en la Mesa Logística del Corredor Bioceánico Vial

Participamos técnicamente en la mesa logística de la Comisión de Alto Nivel del Estado de Chile para el Corredor Bioceánico Vial, en el marco de la cual se propician tres iniciativas clave: el desarrollo de un nodo logístico en los terrenos de EPI en Alto Hospicio, similar al Puerto Terrestre de Los Andes; la instalación de un semáforo y la reconfiguración del acceso al Puerto de Iquique, con control y fiscalización de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Tarapacá; y la incorporación de equipamiento en el terminal multioperado para mejorar la competitividad y fomentar la empleabilidad portuaria.



Apertura de mercados

Con el objetivo de aprovechar las oportunidades del Corredor Bioceánico Vial, participamos en mesas técnicas en Brasil y Paraguay, abordando aspectos logísticos y de homologación documental y de procesos de control para facilitar el traslado de mercancías. También posicionamos temas clave como infraestructura vial y acceso al puerto en la última milla. En estas instancias destacamos el rol estratégico del Puerto de Iquique en esta ruta transfronteriza, fortalecimos el vínculo con Bolivia en la Rueda de Negocios de Cainco y proyectamos oportunidades en el Noroeste argentino.



Consolidación de la estructura organizacional

Actualizamos y consolidamos nuestra estructura organizacional, para desarrollar equipos de trabajo alineados a los objetivos de la empresa y potenciar las competencias de nuestros colaboradores, preparándolos para enfrentar los desafíos de la planificación estratégica.



Abordaje normativo y de Gobierno Corporativo

Con el objetivo de fortalecer nuestro Gobierno Corporativo y fomentar ambientes de trabajo seguros, de pleno respeto a la dignidad de las personas, que promuevan la igualdad de oportunidades y un trato libre de acoso, implementamos reformas laborales clave, como la conciliación de la vida laboral y familiar (Ley N° 21.645), la Ley N° 21.643 sobre la prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y de violencia en el trabajo (Ley Karin) y avanzamos en la adopción de la Ley N° 21.561 (Ley de 40 Horas). Además, actualizamos nuestro Modelo de Prevención de Delitos (MPD) alineándonos con la Ley N° 21.595 sobre Delitos Económicos y Atentados contra el Medio Ambiente y las políticas transversales a este modelo que fortalecen la ética y cultura de integridad de la empresa.



Ordenamiento de accesos al recinto portuario

Colaboramos con actores logísticos para reorganizar los flujos de entrada y salida en la avenida Jorge Barrera, segregando las pistas y colocando señalética en los terminales (EPI e ITI) y depósitos (MAERSK y SITRANS). Efectuamos el cierre perimetral de la rotonda de acceso a los terminales para evitar el estacionamiento de camiones y coordinamos con el concesionario la demarcación de accesos, mejorando la seguridad. También habilitamos un estacionamiento para vehículos menores, reduciendo la congestión en las pistas y creamos vías exclusivas para vehículos menores y de emergencia. Además, implementamos un proyecto de iluminación, reemplazando el 100% de las luminarias de nuestro terminal por tecnología LED y actualizando la señalética.



Adopción de la Norma de Carácter General (NCG) N° 461

Se ejecutó el proyecto de reemplazo de la iluminación del recinto portuario por un sistema led que contempla el uso de tecnología eficiente que contribuye a reducir el consumo de energía y mejora el estándar de seguridad para quienes desarrollan sus actividades en el puerto.



Reingeniería de Procesos y Modernización

Realizamos el levantamiento y revisión de procesos críticos de gestión, identificando mejoras y optimizaciones. Esto incluyó la elaboración de diagramas de flujo y la actualización de documentos como procedimientos y registros. Además, avanzamos en la modernización y automatización de procesos mediante su digitalización, como la firma electrónica, gestión documental, nuevo canal de denuncias, debida diligencia y aplicación para la gestión de la propiedad, plantas y equipos. Continuamos también optimizando el uso de bots para la digitación de manifiestos de carga.



Actualización de Grupos de Interés

Actualizamos el mapa de grupos y públicos de interés para desarrollar una estrategia alineada con las características de nuestros stakeholders, destacando el papel clave de nuestra empresa en la región.

Nuestra Empresa

NCG 461 2.3.1

Formamos parte de las empresas del Estado de Chile. De acuerdo con la Ley N° 19.542 de 1997, que modernizó el sector portuario estatal, somos una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y duración indefinida, y nos relacionamos con el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. A su vez, nuestra gestión estratégica y prácticas de gobierno corporativo son evaluadas por el Sistema de Empresas - SEP, cuyo consejo designa a nuestros Directores.

Nuestra administración comenzó el 21 de abril de 1998, cuando, a través del Decreto Supremo N° 93 del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, se designó al primer Directorio. Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, estamos inscritos en el Registro de Valores y Seguros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y sujetos a su fiscalización según lo establece la Ley N° 19.542.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382 en octubre de 2009, se canceló el registro previo y, desde el 1 de enero de 2010, pasamos a formar parte de un nuevo registro especial de entidades informantes bajo el número 43.

En EPI operamos bajo las normativas financieras, contables y tributarias que rigen a las sociedades anónimas abiertas. Para realizar nuestro objeto, gestionamos las operaciones portuarias a través de terceros mediante el otorgamiento de concesiones portuarias, contratos de arrendamiento o la constitución de sociedades anónimas, facilitando la operación de diferentes empresas en las áreas sometidas al régimen de multioperación, asegurando siempre la eficiencia y competitividad de nuestro puerto.

Como EPI somos responsables de la administración, explotación, desarrollo y conservación de las instalaciones, áreas marítimas y terrestres que integran el recinto portuario del Puerto de Iquique. Además, gestionamos los bienes que posee el puerto bajo cualquier título, incluyendo todas las actividades conexas e inherentes al ámbito portuario.

Puerto de Iquique: En el Centro de Sudamérica

El Puerto de Iquique, al estar emplazado en la Región de Tarapacá, se posiciona estratégicamente en la Macrorregión Andina, que constituye una extensa área con más de 20 millones de habitantes y una de las zonas productivas más relevantes de América del Sur. Su influencia abarca países como Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y, especialmente, Bolivia,

que se ha consolidado como un actor clave en la importación de carga durante la última década.

Esta ubicación en la costa norte de Chile, nos sitúa como la principal vía de entrada y salida de cargas para el cono central de Sudamérica, conectándonos con los mercados internacionales. Contamos con servicios y frecuencias navieras, especialmente con el Asia-Pacífico, que sustentan y fortalecen nuestro rol en el comercio global.

Además, el Puerto es un pilar fundamental para el desarrollo del sistema franco, ya que un porcentaje significativo de nuestras operaciones están vinculadas a la Zona Franca de Iquique (ZOFRI), sistema con 50 años de existencia que impulsa el comercio y la economía regional.



Nuestra Infraestructura

Nuestras instalaciones se circunscriben en un recinto portuario que incluye áreas terrestres y marítimas que se extienden a otros terrenos de propiedad de la empresa ubicadas en la comuna de Alto Hospicio. La superficie en donde se emplaza el Puerto de Iquique, en la ex Isla Serrano, abarcan aproximadamente 34 hectáreas.

Propiedades inmuebles

Ubicados dentro del Recinto Portuario	Molo de Abrigo • Espigón	Estos sectores están inscritos a fojas 426 vuelta N° 727 del año 1999 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique.
	Frentes de Atraque • Explanadas • Molo de Unión • Zona Patilliguaje	Con respecto al sector de la ex Isla Serrano, este está inscrito a fojas 485 N° 834 del año 2000, del Registro de Propiedad del mismo Conservador, el que tiene una superficie de 4,26 hectáreas.
	Superficie total: 41 hectáreas incluyendo áreas comunes.	
Ubicados fuera del Recinto Portuario	Terrenos ubicados en el sector de Huantayaja, en la comuna de Alto Hospicio	Terrenos con una superficie de 10 hectáreas y están inscritos a fojas 783 vuelta N° 1537 del año 1999 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique.
		Inmueble de 40.000 m2, ubicado en Ruta A-16 sin número, Sector Huantajaya, está inscrito a fojas 7473 N° 6507 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio de 2022.

Licencias, franquicias y concesiones

NCG 461 6.2.vii

Mediante decreto exento N° E-152 de 28 de junio de 2022, el Ministerio de Bienes Nacionales otorgó en Concesión Gratuita, el inmueble fiscal ubicado a 240 metros al norte de la Ruta 16, altura Km. 33,5, sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, Región de Tarapacá; enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el N° 5357-25; inscrito a nombre del Fisco a mayor cabida que rola a fojas 1071 vta. N° 1746 del año 2011, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique; singularizado en el Plano N° 01107-4.180-C.U.; con una superficie de 46.705,04 m2.

La Concesión se otorga por un plazo de 30 años, contado desde la fecha de suscripción de la escritura pública de concesión y se otorga para destinar el inmueble fiscal para la habilitación de las dependencias para el funcionamiento de un centro de manipulación y almacenamiento de mercaderías de importación y exportación bolivianas, sujetas al régimen de libre tránsito.

Principales marcas

NCG 461 6.2.v

La empresa tiene registradas las marcas EPI, Puerto Iquique y Empresa Portuaria Iquique, entre otras de menor relevancia. Además, posee ocho dominios electrónicos vinculados a sus principales actividades, destacando:

WWW.EPI.CL

WWW.PUERTODEIQUIQUE.CL



La Historia de nuestro Puerto

NCG 461 2.1

Fines del siglo XIX

Nuestra historia como plataforma comercial comienza a fines del siglo XIX, cuando Iquique, recién anexado a Chile tras la Guerra del Pacífico, experimentó un auge económico gracias al salitre, clave para la agricultura y la fabricación de explosivos. El gobierno chileno fomentó la iniciativa privada para consolidar a Iquique como la capital del salitre.

En la última década del siglo XIX, se iniciaron las primeras obras portuarias, incluida la construcción de un molo de unión que conectó la Isla Serrano con la ciudad, marcando el inicio del desarrollo del puerto.



Inicios del siglo XX

En 1912, nuestro Puerto era uno de los más importantes de la región, con un movimiento anual de 1.300.000 toneladas, impulsado por la actividad salitrera. La carga se transfería a través de muelles privados, y la Isla Serrano protegía a las embarcaciones.



Sin embargo, la Primera Guerra Mundial marcó el declive del salitre. La crisis de posguerra y la llegada del salitre sintético redujeron significativamente la actividad portuaria de Iquique, afectando su relevancia en el comercio internacional.

1920-1930

En 1927, se licitó la construcción del Puerto de Iquique, iniciando las obras al año siguiente y finalizando en 1932, en medio de la Gran Depresión, que afectó la industria salitrera.

El proyecto incluyó la construcción de un Molo de Unión, que conectó la isla Serrano con la tierra firme, un Molo de Abrigo de 864 metros y un Espigón de 330 metros de largo, consolidando la infraestructura portuaria de Iquique y su rol en el comercio marítimo.



La Historia de nuestro Puerto

Segunda mitad del siglo XX

La nueva infraestructura del Puerto de Iquique fue administrada por el Estado a través del Servicio de Explotación de Puertos hasta 1960, cuando se creó la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI) para centralizar la gestión de los puertos públicos.

Durante los años 60, Iquique creció gracias a la actividad pesquera y la construcción de embarcaciones. Sin embargo, el gran cambio ocurrió en los años 70 con la creación de la Zona Franca de Iquique (ZOFRI), transformando la economía local.

Fines del siglo XX

El 19 de diciembre de 1997 se publicó la Ley N° 19.542 de Modernización del Sector Portuario Estatal, que creó 10 empresas portuarias autónomas del Estado, permitiendo concesionar operaciones a empresas privadas para modernizar infraestructura y tecnología.

En este marco, el 30 de abril de 1998 nacimos como la Empresa Portuaria Iquique (EPI), asumiendo la continuidad de EMPORCHI y nos encargamos del desarrollo del Puerto de Iquique, consolidándolo como un nodo clave en el comercio marítimo.



Inicios del siglo XXI

Gracias al auge de la industria pesquera y la Zona Franca, el Puerto de Iquique se consolidó como un eslabón clave en la logística regional, lo que impulsó la necesidad de modernizar su infraestructura.

En el año 2000, concesionamos el Terminal N° 2 Espigón a Iquique Terminal Internacional (ITI) por 20 años. Tras un plan de inversiones, ITI accedió a una extensión de su contrato hasta 2030. Desde entonces, ha invertido cerca de 40 millones de dólares, permitiendo que el puerto reciba naves de mayor porte y opere con los principales servicios navieros globales.

2011-2013

En 2011, en Empresa Portuaria Iquique iniciamos los proyectos de ampliación más importantes desde la construcción del puerto en 1928, añadiendo 35.000 m² de área útil con una inversión de \$ 7.000 millones, fortaleciendo nuestra capacidad operativa.

En 2012, iniciamos un proceso de licitación del Terminal Molo y sus áreas de respaldo, con una concesión de 30 años y un plan de inversiones de más de \$ 78.000 millones para modernizar las instalaciones y aumentar la capacidad del puerto. Estas mejoras tenían como objetivo prepararnos para recibir naves New Panamax, consolidando al Puerto de Iquique como un actor clave en el comercio marítimo internacional.

La Historia de nuestro Puerto

2014-2019

Tras los terremotos de 2014 y los daños constatados en el Terminal Molo se tuvo que declarar desierta la licitación iniciada el 2012 y se decidió llevar a cabo una reconstrucción en dos etapas. La primera consistió en estabilizar el frente de atraque y el molo de abrigo con micropilotes, mientras que la segunda etapa se centró en recuperar el alineamiento con losas de hormigón sobre pilotes preexcavados.

La primera etapa se ejecutó entre diciembre de 2015 y enero de 2017, con una inversión de US\$ 32 millones, la mayor inversión fiscal de una empresa portuaria estatal en Chile. En 2018 comenzamos la segunda etapa con una inversión de US\$ 19,6 millones, y las obras finalizaron en agosto de 2019, dándose oficialmente por inaugurado el Terminal Molo de EPI que ahora cuenta con un sistema antisísmico.



2020-2023

A inicios del año 2020, la pandemia del COVID-19 impactó profundamente la operación portuaria, exigiendo una rápida capacidad de adaptación para garantizar la continuidad del servicio y la seguridad de sus colaboradores y colaboradoras.

Se implementaron una serie de medidas y protocolos sanitarios, se fortalecieron las herramientas digitales para el trabajo remoto y la coordinación operativa, y se establecieron medidas de apoyo para colaboradores y clientes, con el objetivo de mantener la cadena logística en funcionamiento en un contexto altamente exigente. Gracias a esta gestión, EPI obtuvo el Sello COVID-19 del



Instituto de Seguridad Laboral (IST), certificando el cumplimiento del Plan Paso a Paso y consolidando su compromiso con la seguridad y el bienestar de su equipo.

En 2022, con la llegada de un nuevo directorio, la empresa adoptó una visión renovada, redefiniendo el plan estratégico, con un enfoque en la modernización de la infraestructura, la sostenibilidad y la eficiencia operacional. Se establecieron nuevas prioridades para fortalecer la competitividad del puerto, optimizar procesos clave y consolidar su rol como un actor fundamental en el comercio exterior del país.

2024

Los desafíos del Puerto de Iquique incluyen el impulso de iniciativas claves desde 2024, como el Corredor Bioceánico Vial, promovido por la Comisión de Alto Nivel convocada por el Presidente Gabriel Boric Font para sumarse a los esfuerzos de los demás países integrantes de este proyecto: Argentina, Brasil y Paraguay.

En este marco, se crearon mesas de trabajo con ocho ministerios, destacando la Mesa Logística liderada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de la cual somos parte.

Este proyecto consolidará la posición estratégica de Iquique como un puente entre Sudamérica y Asia, generando nuevas oportunidades para la región y fortaleciendo su rol en el comercio internacional.



Los Fundamentos de Nuestro Actuar

NCG 461 2.1

Como empresa portuaria del Estado de Chile, en EPI tenemos la responsabilidad de gestionar nuestros recursos e infraestructuras con eficiencia y sostenibilidad, con el propósito de impulsar el desarrollo económico y social del país, a través de un puerto competitivo, seguro y conectado globalmente. Bajo este contexto, nuestro Directorio aprobó la actualización de la Planificación Estratégica Corporativa para el periodo 2024-2027, cuyos principales lineamientos compartimos en el siguiente cuadro.

Propósito

Al 2027, EPI es reconocida como un motor de desarrollo de la región de Tarapacá, aportando valor de manera sostenible a la cadena logística mediante servicios modernos, oportunos y competitivos, que cumple cabalmente con el rol de administrador del recinto portuario que le asigna la ley y con los derechos y obligaciones que le imponen los contratos de concesión de frentes de atraque, adaptándose a los desafíos del mercado de manera responsable y comprometida con el entorno en el que se inserta y actúa.

Visión

Ser reconocido como un puerto moderno, sostenible e integrado a la región, con el mejor servicio para atender el mercado sudamericano y comprometido con el medio ambiente y la calidad de vida de sus trabajadoras y trabajadores.

Misión

Desarrollamos el puerto de Iquique gestionando una logística eficiente y sostenible, orientada a los clientes de la Región de Tarapacá y Sudamérica y comprometida con el desarrollo del país.

Nuestros Valores

Integridad

Actuamos con respeto a la dignidad de las personas, comprometidos con los principios de ética, transparencia y probidad, en coherencia entre lo que decimos y hacemos.

Excelencia

Trabajamos con foco en la mejora continua y la innovación, entregando altos estándares de servicio, incorporando los cambios del entorno social, económico, tecnológico y ambiental.

Seguridad

Priorizamos la protección de la vida, integridad física y salud de las personas, fortaleciendo una cultura de seguridad en todas las acciones que realizamos.

Sostenibilidad

Hacemos nuestro trabajo equilibrando los factores económicos, sociales y ambientales, reconociendo la diversidad e inclusión como elementos esenciales en la vinculación con las personas y nuestro entorno.

Nuestros Lineamientos Estratégicos

NCG 461 4.1

El ejercicio de esta actualización es en función de las proyecciones de desarrollo del Puerto, con el objetivo de aumentar la eficiencia de nuestras operaciones y garantizar que el Puerto de Iquique se encuentre en condiciones óptimas para afrontar el crecimiento proyectado a largo plazo, adoptando criterios de sostenibilidad.

Queremos seguir siendo un facilitador clave del comercio internacional y regional, adaptándonos a las demandas cambiantes del mercado y alineándonos con las mejores prácticas de la industria portuaria.

Objetivos Estratégicos EPI 2024-2027



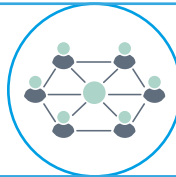
Reformulación del Plan de Negocios a partir del estudio de demanda

Atender nuevos negocios y gestionar en forma directa clientes zona franca y extranjeros, ofertando servicios logísticos complementarios (almacenes extraportuarios, parqueaderos, zonas logísticas y otras). Propiciar la competencia intraportuaria aprovechando las potencialidades del Terminal Molo.



Planificación de escenarios plausibles, formulación y desarrollo de estudios y proyectos

Actualizar los instrumentos de planificación (Plan maestro y Calendario Referencial de Inversiones), en el contexto de escenarios de tiempo, considerar aspectos relevantes como la apertura del cabotaje, desarrollo del modelo operativo y de sostenibilidad de la (las) futura (s) concesión (es).



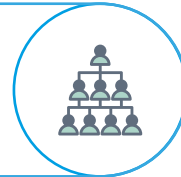
Sostenibilidad y Gestión de Stakeholders

Actualizar el mapa de partes interesadas, construcción/difusión de un relato autocontenido que visibilice las oportunidades que el puerto ofrece. Gestión de actores públicos (Municipalidad, Gore, delegación presidencial, Seremías, Aduanas, SAG, Autoridad Marítima) y privados (agencias, gremios, importadores, etc.). Ejercicio del rol de Autoridad Portuaria.



Eficiencia logística

Gestionar la última milla, de las pistas de acceso y sector rotonda. Gestión local/nacional para impulsar proyecto de tercer acceso a Iquique y nuevo acceso al recinto portuario. Rediseño de Layout del Terminal.



Reforzamiento organizacional

Efectuar reingeniería de procesos, creando nuevas competencias y consolidar la nueva estructura organizacional y efectuar la modernización tecnológica, con foco en el objeto de la empresa mediante delegación de temas secundarios en terceros mediante procesos de licitación.

La actualización de nuestra Planificación Estratégica para el período 2024-2027 responde a un contexto económico complejo, pero con un gran potencial de oportunidades. El Puerto de Iquique está en una posición estratégica para convertirse en un nodo logístico clave, especialmente con la implementación del corredor bioceánico vial.

Con una visión de futuro, sustentada en datos precisos y una participación activa en las decisiones estratégicas, como EPI nos preparamos para afrontar los desafíos venideros, capitalizando las oportunidades de crecimiento sostenible y agregando valor a nuestro rol como empresa del Estado de Chile.

02

Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza

Desde 2015, hemos reafirmado el compromiso con la gestión sostenible de nuestras operaciones y de la comunidad al implementar nuestra Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Valor Compartido. A lo largo de los años, hemos evolucionado en nuestra manera de hacer negocios, pasando de una intervención filantrópica centrada en causas sociales y ambientales, a la integración de criterios ASG dentro de nuestra Planificación Estratégica 2024-2027.

Así, el año 2024 fue un período clave para sistematizar nuestra gestión sostenible. Realizamos un diagnóstico de la Norma de Carácter General NCG 461 y de la Propuesta de Estándar de Sostenibilidad de los Puertos de Chile, utilizando esta información como base para desarrollar nuestro análisis de materialidad.

A partir de este diagnóstico y la revisión estratégica de la organización, identificamos nueve temas materiales y determinamos su enfoque de gestión .

Temas Materiales 2024

TEMA MATERIAL	DESCRIPCIÓN
Cultura de riesgos	Fortalecemos nuestra gestión de riesgos para consolidar una cultura corporativa centrada en la prevención de crisis y la resiliencia organizacional. Nuestro objetivo es garantizar que toda la empresa esté alineada con nuestra visión y valores corporativos. Además, implementamos una estructura organizativa que facilita la toma de decisiones informadas, respaldadas por un análisis integral de riesgos y oportunidades, fortaleciendo así nuestra competitividad y sostenibilidad a largo plazo.
Gestión y cumplimiento ambiental	Implementamos una gobernanza ambiental para impulsar la excelencia en nuestra comunidad portuaria. A través de una gestión proactiva, desarrollamos e implementamos iniciativas que aseguren el cumplimiento de la normativa vigente, con el objetivo de abordar desafíos clave como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.
Desarrollo portuario sostenible	Nuestro compromiso es administrar, operar, desarrollar y conservar el Puerto de Iquique y sus terminales, posicionándonos como un actor clave en el impulso del crecimiento económico regional. Para ello, implementamos una estrategia de negocio con visión a largo plazo, enfocada en el desarrollo de proyectos de inversión sostenibles que fortalezcan la competitividad portuaria.
Visión de sostenibilidad	La sostenibilidad de nuestro negocio se basa en nuestro Mandato Estratégico, nuestros valores corporativos y nuestra estructura interna, con el propósito de desarrollar operaciones equilibradas que integren factores económicos, sociales y ambientales.

Temas Materiales 2024

Salud y seguridad	La gestión responsable de la salud y seguridad laboral es clave para garantizar nuestra continuidad operacional y la del ecosistema portuario. Por ello, fomentamos una cultura preventiva que permite identificar y mitigar riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, respaldada por la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional conforme a la norma ISO 45001.
Fortalecimiento de las capacidades internas	Impulsamos el desarrollo de nuestro equipo y Directorio mediante el fortalecimiento de sus capacidades y competencias en ámbitos técnicos, de liderazgo y digitalización. Además, nuestra gestión de personas pone un énfasis especial en la equidad de género y la inclusión, alineándose con los desafíos del entorno.
Liderazgo en el ecosistema portuario	Como empresa estatal responsable del control de los contratos de concesión en el espacio portuario de Iquique, nos anticipamos a posibles escenarios que puedan afectar la continuidad operacional del negocio. Para ello, fortalecemos la colaboración dentro de la comunidad portuaria y potenciamos sus capacidades, asumiendo un liderazgo sostenible. Asimismo, velamos por la eficiencia logística de un puerto multioperado, gestionando riesgos y oportunidades en conjunto con grupos de interés.
Valor compartido	Nuestro rol social nos impulsa a generar valor compartido, tanto económico como social y cultural, para la ciudad de Iquique, sus habitantes y demás grupos de interés. A través de una estrategia de relacionamiento proactivo, buscamos fortalecer el diálogo con la comunidad, mejorar la reputación del puerto y su ecosistema, y potenciar impactos positivos.
Buen Gobierno Corporativo	Como parte del Sistema de Empresas SEP, adherimos a su Código de Gobierno Corporativo, cuyas directrices guían nuestro actuar. Estos lineamientos nos orientan en la implementación de procesos y sistemas que garantizan el cumplimiento normativo, la ética y la transparencia. Implementamos un robusto sistema de prevención de delitos complementando con políticas transversales que establecen un marco ético e integridad para nuestras actuaciones, que promueven la lucha contra la corrupción, fraudes, atentados contra el medio ambiente, la prevención del lavado de activos, y la promoción de la libre competencia, entre otros.

Política de Sostenibilidad y Valor Compartido

NCG 461 3.1.ii / GRI 2-23 / GRI 2-24

En 2024, formalizamos nuestra Política de Sostenibilidad, un lineamiento que establece los principios fundamentales que guían nuestra gestión empresarial. La sostenibilidad se ha integrado como un eje de nuestra estrategia de negocio, constituyéndose como uno de los cinco objetivos estratégicos de la empresa, con indicadores de cumplimiento y metas definidas.

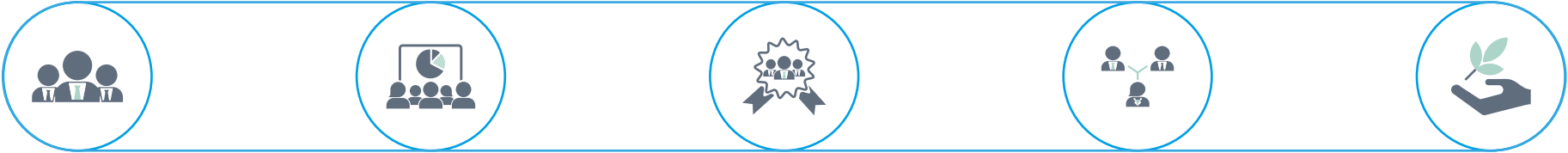
La supervisión de los aspectos ASG en EPI está a cargo de la Subgerencia de Asuntos Corporativos, que reporta directamente a la Gerencia General y se encarga de informar periódicamente al Directorio. Para asegurar una gestión de la sostenibilidad, en 2024 se creó el cargo de Encargado/a de Sostenibilidad, dependiente del Subgerente de Asuntos Corporativos, cuya función es desarrollar políticas, procedimientos y planes enfocados en los aspectos ASG.

NCG 461 3.2.vii / NCG 461 4.2

La gestión social y ambiental de la empresa se evalúa periódicamente en comités del Directorio, los cuales se reúnen mensualmente y presentan sus avances en las sesiones ordinarias. Estas instancias permiten discutir y tomar decisiones sobre la gestión ASG, garantizando un enfoque coordinado para cumplir con los objetivos de EPI en estas áreas.



Nuestros Compromisos en Sostenibilidad



Personas y Bienestar

Valoramos la calidad de vida de nuestros colaboradores/as, priorizando su seguridad y salud. Fomentamos un ambiente de trabajo inclusivo que ofrece oportunidades equitativas y promueve el equilibrio entre la vida laboral y personal, garantizando el bienestar de nuestro equipo y sus familias.

Desempeño Económico Eficiente y Sostenible

Nos esforzamos por alcanzar un desempeño económico responsable a través de la eficiencia operacional y un servicio portuario de excelencia. Nuestra cadena de valor es competitiva y se fundamenta en la generación de valor económico y rentabilidad, al tiempo que realizamos acciones que beneficien a nuestras partes interesadas.

Buenas Prácticas en Gobierno Corporativo

Nos comprometemos a establecer un gobierno corporativo basado en la ética, transparencia y responsabilidad, implementando mecanismos eficientes que cumplan con la legislación vigente y fomenten altos estándares de conducta. Nuestra gestión busca optimizar la eficiencia operativa y fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés, asegurando decisiones alineadas con el bienestar común.

Vínculo con los Grupos de Interés

Estamos comprometidos con el desarrollo de las comunidades en las que operamos, promoviendo la participación activa y el diálogo con nuestros grupos de interés. Nos hacemos responsables de los impactos de nuestras operaciones y buscamos generar un efecto positivo en la sociedad, alineando nuestras acciones con las necesidades y expectativas de la comunidad.

Gestión Ambiental Responsable

Nos comprometemos a realizar una gestión ambiental responsable, cuidando del medio ambiente y llevando a cabo operaciones limpias y sostenibles. Adoptamos nuevas tecnologías y desarrollamos procedimientos y protocolos que protegen el entorno, asegurando que nuestras actividades contribuyan a la conservación y mejora de la calidad ambiental.

Nuestra Política de Sostenibilidad refleja nuestro compromiso con los Derechos Humanos. Promovemos el respeto hacia todas las personas involucradas en nuestras operaciones, así como el bienestar de nuestro equipo y un entorno laboral inclusivo.

En colaboración con el área de Personas, impulsamos iniciativas que garantizan la igualdad de oportunidades y el respeto, alineadas con las expectativas de nuestros grupos de interés y con los estándares internacionales.

En línea con nuestra Política de Sostenibilidad, en 2024 diseñamos el Plan de Creación de Valor Compartido. Ello nos permite identificar y aprovechar sinergias entre los objetivos estratégicos del Puerto de Iquique y las necesidades del entorno, abordando de manera efectiva los desafíos sociales y ambientales. Al mismo tiempo, incorporamos el principio de logística colaborativa, reconociendo su importancia para optimizar las operaciones portuarias, minimizar los impactos negativos y fortalecer nuestra competitividad en el comercio regional e internacional.

Con esta visión, hemos definido ejes estratégicos que integran nuestras operaciones con el desarrollo sostenible de la comunidad y la protección del medio ambiente. El plan detalla las estrategias y acciones específicas necesarias para promover el valor compartido, fomentando alianzas con autoridades, la comunidad, empresas locales y organizaciones no gubernamentales, siempre con el propósito de impulsar el desarrollo regional y fortalecer nuestra competitividad

Nuestro Plan de Creación de Valor Compartido

Eje	Objetivo	Foco de gestión	Contribución a los ODS
1. Logística Colaborativa	Optimizar la logística del puerto mediante un enfoque colaborativo que involucre a los actores clave, garantizando operaciones eficientes, seguras y fluidas. A través de alianzas estratégicas, implementamos mejoras en la accesibilidad al recinto portuario, así como en la prevención y seguridad, beneficiando a todos los actores involucrados en el Puerto de Iquique.	- Participación en la Mesa Logística del Corredor Bioceánico Vial (CBV) - Desarrollo del Plan de Logística Colaborativa - Articulación de alianzas públicos-privados para la seguridad de la carga y turistas - Establecimiento de la Mesa de contingencia - Participación en el Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto - Participación en el Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos	

36 Nuestro Plan de Creación de Valor Compartido			
2. Gobernanza Responsable	Desarrollar una gestión corporativa basada en los principios de ética, transparencia y equidad, enfocada en promover un clima laboral positivo, fomentar la diversidad y garantizar la equidad de género e igualdad. Implementamos prácticas para mitigar los riesgos inherentes a las operaciones en el recinto portuario, asegurando una gestión responsable que esté alineada con la sostenibilidad y el bienestar de las personas.	• Fomento de una cultura corporativa basada en la ética y transparencia. • Profundización de un clima laboral positivo y equidad de género interna. • Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos • Robustecimiento de sistemas de compliance • Optimización de procesos de digitalización operacional • Actualización de sistemas de seguridad y cuidado de personas • Desarrollo de Plan Integral de Seguridad y Sostenibilidad	 
3. Educación	Contribuir a vincular el Puerto de Iquique con las futuras generaciones de profesionales, como los colegios de la zona, fortaleciendo el valor identitario que tiene el terminal portuario en la región. A través de alianzas estratégicas con la academia, especialmente universidades y entidades técnico-profesionales, buscamos identificar y reforzar el conocimiento en el ámbito de la actividad marítimo-portuaria.	• Desarrollo del Programa de visitas educativas al Puerto de Iquique • Implementación de convenios de colaboración en conjunto con la academia • Realización de campañas de sensibilización y autocuidado	
4. Medio Ambiente	Contribuir al cuidado del entorno mediante la implementación de prácticas sostenibles, la sensibilización ambiental y la preservación de la flora y fauna del ecosistema portuario.	• Implementación del Paseo Peatonal • Desarrollo de programas de reciclaje • Implementación de auditorías ambientales internas • Medición de la Huella de Carbono EPI • Desarrollo de proyecto de uso eficiente del recurso hídrico • Contratación de informe diagnóstico de línea base para determinar la logística de emergencia del recinto portuario	

CAPÍTULO 02 NUESTROS INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA 37			
Nuestro Plan de Creación de Valor Compartido			
5. Recreación y Deportes Acuáticos	Fomentar la actividad física y el bienestar a través de alianzas con organizaciones que vinculen a la comunidad con actividades acuáticas, aprovechando los espacios del Puerto de Iquique. El objetivo es fortalecer el lazo de la Región de Tarapacá con el mar, promoviendo el bienestar, el aprendizaje y un estilo de vida saludable, en un entorno seguro y alineado con nuestra identidad como puerto.	• Fomento de habilidades para el desarrollo de deportes acuáticos en la comunidad	
6. Cultura y Turismo	Fortalecer el vínculo entre el Puerto de Iquique y la preservación de las tradiciones locales mediante eventos, exposiciones y colaboraciones con gestores culturales de la región, promoviendo así actividades culturales. Además, continuar respaldando la actividad turística, especialmente la llegada de cruceros, en coordinación con los servicios públicos y las entidades correspondientes.	• Promoción del emprendimiento local • Liderazgo en la Mesa de Coordinación de Cruceros • Fortalecimiento del vínculo identitario de la comunidad con la región y su actividad portuaria	

Nuestros Grupos de Interés

NCG 461 3.1.iv / NCG 461 6.3 / GRI 2-29

Nuestra relación con los grupos de interés se basa en la gestión de sus expectativas, la inclusión en decisiones clave y la garantía de una atención oportuna y efectiva a sus necesidades. En 2024, actualizamos y formalizamos nuestra Política de Relacionamiento con Grupos de Interés, que establece principios, compromisos y directrices para guiar nuestras interacciones, con el fin de fortalecer el desarrollo sostenible y generar valor compartido.

Este documento responde a la necesidad de construir relaciones de confianza y colaboración, reconociendo que los grupos de interés son esenciales para el éxito a largo plazo de la empresa y la sostenibilidad de nuestras operaciones. Además, realizamos un mapeo de grupos de interés y desarrollamos un esquema de relacionamiento con Stakeholders, que identifica

y clasifica a los actores clave según su poder e interés en nuestras operaciones. Este análisis nos permite priorizar esfuerzos y enfocar nuestras estrategias en aquellos grupos cuya colaboración es fundamental para el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos y la sostenibilidad de nuestras actividades.

Relacionamiento con nuestros Grupos de Interés

Grupo de Interés	¿Quiénes son?	Mecanismo de comunicación	Temas clave abordados
1. Organismos de Supervisión y Gobernanza	Organismos del Estado de Chile que desempeñan roles de supervisión, regulación y evaluación de la gestión de la empresa. Entre estos estamentos se incluyen el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) y el Servicio de Empresas Públicas (SEP), quienes aseguran el cumplimiento de normativas, políticas públicas y estándares operacionales, promoviendo la transparencia y el buen gobierno corporativo.	• Sitio web • Reuniones/conferencias • Reportes de resultados • Presentaciones • Informes y publicaciones	• Acuerdos de Producción Limpia • Línea Base del Estándar de Sostenibilidad para los Puertos de Chile • PGA (Plan de Gestión Anual) • Desarrollo del proyecto Corredor Bioceánico Vial

Relacionamiento con nuestros Grupos de Interés

Colaboradores/as	Personal operativo de la empresa, involucrados directamente en la ejecución de las tareas diarias que permiten el funcionamiento del puerto de Iquique.	• Medios de comunicación interna (comunicados, boletines informativos, reuniones de equipo) • Intranet • Evaluaciones de desempeño • Sitio web • Código de Ética • Reglamento Interno y otros documentos • Canal de Denuncias • Plataforma de Redes Sociales (RRSS)	• Clima laboral y cultura organizacional • Beneficios • Remuneraciones • Reconocimiento • Comunicación • Desarrollo profesional y capacitaciones • Seguridad en el trabajo • Feedback
Sindicatos	Organizaciones representativas de los intereses de los trabajadores en temas relacionados con salarios, condiciones laborales, beneficios y derechos. Dentro de este grupo se incluyen el sindicato de la empresa y sindicatos portuarios y de otras empresas concesionarias de EPI.	• Reuniones periódicas • Canal de Denuncias • Sitio web • Plataforma de Redes Sociales (RRSS) • Negociaciones Colectivas • Mesas de diálogo	• Seguridad y salud en el trabajo • Condiciones laborales • Beneficios y remuneraciones • Relación empresa-trabajadores • Capacitación y desarrollo laboral • Derechos laborales y cumplimiento normativo
Clientes	Usuarios y empresas que utilizan las instalaciones y servicios del puerto, considerando: Concesionario Iquique Terminal Internacional (ITI); Líneas Navieras; Agencias Navieras; Empresas de Muellaje; Empresas de Depósitos de Contenedores (Contopsa/Sitrans); Pesquera Camanchaca; Zofri S.A. y Compañías Mineras.	• Reuniones/conferencias • Informes y publicaciones • Sitio web • Plataforma de Redes Sociales (RRSS) • Comunicación vía mailing • Atención al cliente	• Infraestructura y servicios portuarios • Logística y eficiencia operativa • Seguridad en operaciones portuarias • Innovación y digitalización • Tarifas y condiciones comerciales • Planes de inversión y modernización portuaria • Coordinación ante emergencias
Proveedores	Personas naturales o jurídicas que suministran los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las operaciones del puerto.	• Sitio web • Canal de Denuncias • Plataforma de Redes Sociales (RRSS) • Licitaciones y Concursos Públicos • Reuniones de coordinación	• Seguridad y cumplimiento de normativas • Protocolo de seguridad y riesgos • Procedimientos del puerto • Evaluación y monitoreo de desempeño

Relacionamiento con nuestros Grupos de Interés			
Autoridades	Entes reguladores y gubernamentales a nivel local, regional y nacional que supervisan y norman la actividad de la empresa.	• Reuniones/conferencias • Sitio web • Plataforma de Redes Sociales (RRSS) • Mesas de trabajo	• Coordinaciones de seguridad marítima – portuaria • Seguridad y salud ocupacional • Coordinaciones logísticas y transporte • Desarrollo económico regional • Infraestructura y conectividad • Fomento del turismo y comercio internacional
Comunidad	Comunidad local y organizaciones representativas de los vecinos y vecinas, que pueden verse afectados o beneficiados por las operaciones del puerto de Iquique.	• Sitio web • Plataforma de Redes Sociales (RRSS) • Programas de vinculación comunitaria • Reuniones abiertas • Charlas informativas	• Empleabilidad local, Educación • Recreación • Relación Puerto-Ciudad
Prensa y Medios de Comunicación	Medios de comunicación escritos, audiovisuales o digitales, con alcance regional, nacional y sectorial.	• Sitio web • Plataforma de Redes Sociales (RRSS) • Comunicados de prensa • Conferencias de prensa • Entrevistas	• Estrategia y proyectos portuarios • Seguridad y sostenibilidad • Impacto económico y desarrollo regional • Eficiencia logística • Empleabilidad • Atención de naves y nueva carga (cruceros, buques factorías, carga de proyectos mineros, entre otros)
Gremios y Asociaciones	Actores relevantes del sector portuario y otras áreas relacionadas, como lo es el transporte logístico, muellaje y portuarios, entre otros.	• Sitio web • Plataforma de Redes Sociales (RRSS) • Reuniones/conferencias • Eventos y foros sectoriales • Mesas de trabajo colaborativo	• Desarrollo del sector • Regulaciones y normativas • Infraestructura y conectividad • Digitalización y eficiencia operativa

NCG 461 3.7.i

La Subgerencia de Asuntos Corporativos gestiona las relaciones con los grupos de interés y coordina las comunicaciones oficiales, asegurando una interacción transparente, proactiva y alineada con los objetivos estratégicos de la empresa. Esta unidad desarrolla acciones de comunicación interna y externa, garantizando claridad y accesibilidad de la información para los medios, autoridades, comunidades, clientes y proveedores, y mantiene un diálogo constante para fortalecer la confianza.

Además, implementa iniciativas de valor compartido y atiende consultas sobre los principales riesgos, fortaleciendo la confianza hacia la organización. Los grupos de interés pueden comunicarse con el área a través de correo electrónico, teléfono o reuniones programadas.

NCG 461 3.7.ii

Además, contamos con una Política de Comunicaciones, actualizada en 2024, que establece directrices para asegurar prácticas comunicacionales coherentes con nuestra visión corporativa. Esta política es evaluada anualmente para medir su efectividad, utilizando métricas como la percepción pública y el engagement y, de ser pertinente, considera la contratación de asesoría de expertos externos a la organización.

Alianzas y membresías

NCG 461 3.7.i / GRI 2-28



La Asociación de Industriales de Iquique A.G. nace en 1990 en busca de potenciar la actividad industrial y empresarial de la Primera Región de Tarapacá.

Dentro de sus objetivos está el representar los intereses de las empresas ante los organismos públicos y privados, apoyar el crecimiento de las empresas locales, fortalecer el capital humano, generar instancias de relacionamiento y redes, impulsar la prospección e internacionalización de las empresas de la región, y fomentar la sustentabilidad e innovación empresarial.

Actualmente representa a más de 200 socios de los diferentes rubros productivos.

La Corporación de Puertos del Conosur es una organización sin fines de lucro fundada el año 2007, cuya misión es posicionar a Chile y sus ciudades puerto como un destino atractivo para el mercado de cruceros turísticos. Fue creada el 12 de junio del año 2007, fecha en que se efectuó su asamblea constitutiva y la aprobación de sus estatutos.

Su visión es ser reconocido como un actor relevante en la industria de cruceros a nivel nacional e internacional, a través de acciones de difusión estratégica y comercial.

Actualmente sus socios son las diez empresas portuarias estatales chilenas creadas por la ley 19.542 y cinco empresas privadas con intereses en el rubro de cruceros.

La Cámara de comercio, Industrias, Servicios y Turismo de Iquique A.G., CCII, entrega servicios de apoyo empresarial de alta calidad tanto a sus empresas asociadas, como a no asociados, con el fin de facilitar la actividad comercial, industrial, turística y de servicios; además juega un importante rol instalando en la agenda pública, tanto a nivel regional como nacional, los temas de interés gremial.

Recalada de Cruceros – ícono del turismo

Durante la temporada de cruceros 2023-2024, el terminal multioperado del Puerto de Iquique recibió un total de 12 naves, reflejando la creciente relevancia de Iquique y la Región de Tarapacá como un destino atractivo para el turismo internacional. Este flujo de visitantes no solo posiciona a la ciudad en las rutas de cruceros, sino que también impulsa

la actividad económica local, beneficiando a distintos sectores vinculados al turismo, el comercio y los servicios.

En este contexto, Empresa Portuaria Iquique (EPI) lidera una mesa de coordinación con servicios públicos, la Subsecretaría de Prevención del Delito y la autoridad marítima,

con el objetivo de garantizar una experiencia positiva para los pasajeros y tripulantes. Esta labor refuerza el compromiso de EPI con el desarrollo del turismo como un pilar estratégico para la economía regional, promoviendo un entorno seguro, organizado y acogedor que fortalezca la imagen de Iquique como un destino de excelencia.



Nuestro Gobierno Corporativo

Directorio

NCG 461 3.1.i. / NCG 461 3.5 / GRI 2-9 / GRI 2-10 / GRI 2-12 / GRI 2-13

Nuestro gobierno corporativo se sustenta, principalmente, en el Directorio, los comités de directores y la administración. Nuestro Directorio, consciente de su responsabilidad en la orientación estratégica, el control efectivo de la Dirección Ejecutiva y su deber frente a la Empresa y el Estado busca asegurar el buen funcionamiento de su gobernanza mediante el cumplimiento de las Guías de Gobierno Corporativo del Código SEP . Estas directrices, buscan garantizar una gestión basada en información completa, de buena fe y con los más altos estándares de ética y buenas prácticas.

Este modelo establece los principios para gestionar el gobierno corporativo, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y promoviendo el control, la transparencia y la ética en la organización. El Código SEP, creado en abril de 2008 y actualizado en diciembre de 2021, reúne principios éticos, normativas y políticas aplicables a todas las empresas bajo supervisión del SEP. Además, integra lineamientos nacionales e internacionales, incorporando directrices de organismos como la Dirección de Presupuestos de Chile (DIPRES), la Contraloría General de la República (CGR), la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ministerios y entidades globales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

NCG 461 3.2. i / NCG 461 3.1.vii

Nuestro Directorio es el órgano responsable de la dirección estratégica, administración y representación de EPI. Su propósito es asegurar una gestión eficiente y eficaz, enfocada en la creación de valor sostenible, la maximización de excedentes y la rentabilidad de los activos bajo su administración.

Comprometido con el cumplimiento del objeto legal de la empresa, el Directorio opera en estricto apego a la política pública y el marco regulatorio vigente. Su gestión prioriza la transparencia, la gestión de riesgos y el manejo responsable de posibles conflictos de interés, garantizando el cumplimiento de los objetivos corporativos.

El Directorio está conformado por tres integrantes designados por el Consejo Directivo del SEP, quienes ejercen su cargo por un período de cuatro años, con renovaciones parciales cada dos años. Su selección se basa en su trayectoria y competencias profesionales, asegurando un equipo altamente capacitado para la toma de decisiones estratégicas y el fortalecimiento del Gobierno Corporativo.

Además, cuenta con un representante de las y los trabajadores, elegido mediante votación interna, que dura tres años en el cargo, derecho a voz y la posibilidad de ser reelecto una sola vez.

NCG 461 3.2.i / GRI 2-11

Rep. Trabajadores
David González Cavieres

Profesión
Ingeniero en Control de Gestión,
Universidad Arturo Prat

Rut 13.699.723-8

Nacionalidad Chileno

Fecha de nacimiento 23-03-1979

Fecha inicio del cargo 27-01-2021

Fecha término del cargo 01-2027

Presidenta
María Magdalena Balcells

Profesión
Ingeniera Civil Industrial, Universidad de Chile

Rut 8.352.664-5

Nacionalidad Chilena

Fecha de nacimiento 30-11-1971

Fecha inicio del cargo 03-05-2022

Fecha término del cargo 01-10-2025

Director
Juan Barboza Vega

Profesión
Ingeniero Constructor, Universidad de la Serena /
Ingeniero Civil Industrial, Universidad de las Américas
/ Constructor Civil, Universidad Católica del Norte

Rut 6.941.927-5

Nacionalidad Chilena

Fecha de nacimiento 22-06-1955

Fecha inicio del cargo 23-05-2022

Fecha término del cargo 01-10-2025

Directora
Nora Araya Valenzuela

Profesión
Ingeniera Comercial, Universidad de Valparaíso

Rut 9.313.907-0

Nacionalidad Chilena

Fecha de nacimiento 22-06-1963

Fecha inicio del cargo 23-05-2022

Fecha término del cargo 01-10-2025



Matriz de conocimientos, habilidades y experiencia del Directorio

Director/a	Cargo	Años de experiencia									
		Finanzas	Sistema portuario	Procesos Industriales	TI y Ciberseguridad	Logística	Inclusión y diversidad	Seguridad	Servicios públicos	Inmobiliario	Docencia
1.Magdalena Balcells González	Presidenta	18	3	12	9	9	14	14	18	9	7
2. Juan Barboza Vega	Vicepresidente	10	31	37	6	20	9	20	31	45	10
3. Nora Araya Valenzuela	Directora	5	3	7	3	7	15	0	18	0	30
4. David González Cavieres	Representante de las y los Trabajadores	18	20	5	7	10	7	5	0	10	0

Diversidad del Directorio

NCG 461 3.2: xiii.a, b, c, d, e

Composición del Directorio, según género		
Género	Nº	%
Mujeres	2	50%
Hombres	2	50%
Total	4	100%

Composición del Directorio, según nacionalidad		
Nacionalidad	Nº	%
Chilena	4	100%
Extranjera	0	0
Total	4	100%

Composición del Directorio, según situación de discapacidad		
Situación de discapacidad	Nº	%
Con discapacidad	0	0%
Sin discapacidad	4	100%
Total	4	100%

Composición del Directorio, según edad		
Edad	Nº	%
Menor de 30 años	0	0%
31-40 años	0	0%
41 - 50 años	1	25%
51 - 60 años	2	50%
61 - 70 años	1	25%
Mayor de 70 años	0	0%
Total	4	100%

Composición del Directorio, antigüedad en el cargo		
Años	Nº	%
Menor a 3 años	3	75%
Entre 3 y 6 años	1	25%
Entre 6 y 9 años	0	0%
Entre 9 y 12 años	0	0%
Más de 12 años	0	0%
Total	4	100%

Sesiones del Directorio

NCG 461 3.2.x

Nuestro Directorio celebra dos sesiones ordinarias al mes, además de las extraordinarias que sean necesarias. No se establece un tiempo mínimo de dedicación, ya sea presencial o remota, para su desarrollo.

Las citas, junto con los materiales e información relevante, se envían a los directores con cinco días de anticipación. Estas incluyen los temas a tratar y un cronograma propuesto para la sesión.

NCG 461 3.2.xii.a / NCG 461 3.2.xii.b / NCG 461 3.2.xii.d

Toda la documentación se comparte por correo electrónico institucional y se almacena en una carpeta digital compartida en SharePoint, donde se reúnen los antecedentes a discutir. Las deliberaciones y acuerdos del Directorio quedan registrados en un libro de actas, conforme al artículo 48 de la Ley N°18.046. De igual manera, para las reuniones de los comités de directores, se envían previamente los materiales y se registra un acta o minuta con los acuerdos adoptados.

Dentro de la semana siguiente a cada sesión, se elabora un listado con los acuerdos adoptados, permitiendo a la Administración avanzar en su implementación, y trimestralmente el directorio revisa la trazabilidad de los acuerdos de directorio. El acta en formato borrador se pone a disposición del Directorio por correo electrónico

para revisión y comentarios antes de su aprobación final.

NCG 461 3.2.viii

Nuestro Directorio se reúne de manera presencial al menos dos veces al mes en las dependencias de la empresa, instancia en la que también realizan visitas a las áreas e instalaciones del puerto. Sin embargo, en EPI aún no contamos con un plan formal de visitas periódicas del Directorio en su conjunto a los proyectos e instalaciones. El año 2025 EPI formalizará un plan anual de visitas del Directorio a instalaciones de la empresa.

Desempeño del Directorio

NCG 461 3.2.v

En EPI, contamos con un Procedimiento de Inducción y Capacitación para el Directorio, diseñado para estructurar y optimizar la incorporación y formación de sus integrantes. Este documento define los mecanismos de inducción y los contenidos clave que los directores y directoras designados por el SEP deben conocer al asumir su cargo.

El proceso de inducción se realiza al inicio de sus funciones, proporcionando la información y herramientas necesarias para una integración efectiva. Entre los temas abordados se incluyen la estructura organizacional, objetivos estratégicos, normativas aplicables, lineamientos de Gobierno Corporativo y el Modelo de Prevención de Delitos, entre otros.

Además, cada director/a completa un formulario para identificar sus necesidades específicas de capacitación, permitiendo la elaboración de un plan anual orientado a fortalecer sus competencias y alinearlas con los objetivos de la empresa. Durante 2024, no hubo cambios en la composición del Directorio ni incorporaciones, por lo que no se realizaron procesos de inducción.

NCG 461 3.2.ix.a / NCG 461 3.2.ix.b / NCG 461 3.2.ix.c / NCG 461 3.3.v / GRI 2-17

Nuestro Directorio elabora un Plan de Capacitación anual basado en la identificación de temas clave que requieren profundización, en línea con las directrices del Código SEP. Este plan puede incluir la contratación de expertos externos para detectar oportunidades de mejora y fortalecer áreas estratégicas.

En 2024, el plan de capacitación abarcó las siguientes materias:

- Gestión de riesgos.
- Enfoque de género en las relaciones laborales.
- Legislación sobre acoso y violencia en el trabajo. Nuevo protocolo de prevención y procedimiento de investigación de acoso y violencia de Empresa Portuaria Iquique.
- Legislación sobre conciliación vida personal y laboral.
- Taller de Planificación Estratégica.
- Ley 21.595 sobre delitos económicos y ambientales, y actualización de la responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Nuevo Modelo de Prevención de Delitos de Empresa Portuaria Iquique, Código de Ética y Conducta y Políticas Transversales.
- Implementación de NCG 461, con foco en gestión sostenible y gobierno corporativo.

NCG 461 3.2.ix / NCG 461 3.2.ix.c / GRI 2-18

Nuestro Directorio realiza evaluaciones anuales de su desempeño mediante dos herramientas: la Autoevaluación y la Evaluación del Cumplimiento del Código SEP.

En la Autoevaluación, el Comité de Auditoría revisa los resultados y solicita a la empresa un plan de acción para abordar las brechas identificadas. Por su parte, la Evaluación del Cumplimiento del Código SEP se lleva a cabo a través de una auditoría externa e independiente, cuyos resultados son informados al Directorio por el Comité de Auditoría y sirven de base para la implementación de mejoras en la gestión.

Asesorías del Directorio

NCG 461 3.2.iii / NCG 461 3.3.v

La contratación del servicio de auditoría externa se realiza mediante un proceso de Licitación Pública, con un plazo de contratación de un año, pudiendo ser renovado por un año adicional. No obstante, ninguna asesoría puede extenderse por más de tres años consecutivos. En 2024, la empresa destinó aproximadamente UF 1.832 a asesorías acordadas por el Directorio.

Para estos procesos, EPI aplica las disposiciones de la Ley N° 19.542, que establece que la adquisición de bienes y la contratación de servicios deben realizarse a través de propuestas públicas. Sin embargo, la normativa faculta al Directorio a omitir este procedimiento para bienes o servicios cuyo monto sea inferior a 1.000 UTM. La política y procedimiento de compras y licitaciones de EPI, permite licitaciones o cotizaciones privadas con al menos tres oferentes en estos casos. Además, el Gerente General tiene la atribución de contratar directamente bienes o servicios por montos inferiores a 1.000 UTM, en determinadas causales.

Remuneraciones del Directorio

NCG 461 3.2.ii / GRI 2-19 / GRI 2-20

Los integrantes del Directorio de la empresa perciben una dieta que está establecida en la Ley N° 19.542. Según esta normativa, cada directora o director percibirá una dieta de 8 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) por cada sesión a la que asista, con un límite máximo de 16 UTM al mes. La Presidenta del Directorio, o su subrogante, percibe igual dieta, incrementado en un 100%.

Adicionalmente, los miembros del Directorio pueden recibir una retribución vinculada al cumplimiento de metas del Plan de Gestión Anual (PGA), la cual no puede superar el 100% de la dieta anual. El grado de cumplimiento de las metas debe ser certificado por una empresa de auditoría externa independiente. Esta evaluación tiene como objetivo medir el desempeño, verificar el cumplimiento de objetivos y proponer mejoras para fortalecer la gestión del Directorio.

Director/a	2023			2024		
	Dieta M\$	BGPA M\$ (*)	Total M\$	Dieta M\$	BGPA M\$ (*)	Total M\$
María Magdalena Balcells González	24.210	13.984	38.194	25.245	24.115	49.360
Juan Alejandro Barboza Vega	12.105	6.992	19.097	12.623	12.057	24.680
Nora Inés Araya Valenzuela	12.105	6.992	19.097	10.533	12.057	22.590
Nora Andrea Fuchslocher Hofmann	-	9.989	9.989	-	-	-
Giorgio Esteban Alfredo Macchia- vello Yuras	-	4.995	4.995	-	-	-
Gladys Femenías González	-	4.995	4.995	-	-	-
David Enrique González Cavieres	12.105	-	12.105	12.623	-	12.623
Total	60.525	47.947	108.472	61.024	48.229	109.253

(*) Bono de Cumplimiento del Plan de Gestión Anual

Comités de Directorio

NCG 461 3.3.i / NCG 461 3.3.ii / NCG 461 3.3.iii / NCG 461 3.3.iv / NCG 461 3.3.vii

Nuestro Directorio ha establecido seis comités especializados como una estrategia clave para garantizar que se mantenga informado sobre los aspectos más relevantes de la empresa, en cada uno de ellos participa un director/a. Estos comités permiten una gestión más eficiente, abordando en profundidad las áreas propias de la administración y aprovechando la experiencia y el conocimiento específico de los directores.

Tras cada reunión, los comités generan minutas y rinden cuentas durante las sesiones ordinarias del Directorio. Siguiendo los lineamientos del Código SEP, el Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos presenta un informe anual detallado de sus actividades al Directorio. Durante el período 2024, este comité reportó su progreso mensualmente, generando un acta consolidada de las tareas ejecutadas.

Los directores no reciben remuneraciones adicionales a sus honorarios por su participación en las sesiones de los comités en los que están involucrados.

Comité de Auditoría	El Comité de Auditoría asesora al Directorio en la calidad de la información financiera y el control interno. Además, supervisa auditorías, gestión de riesgos, cumplimiento normativo, gobierno corporativo y ética. También revisa remuneraciones, operaciones con partes relacionadas e investigaciones por denuncias.	• Periodicidad de sesiones: Mensual • Integrantes 2023: • Juan Barboza Vega, Presidente • Leyla Rojas Navarrete, Secretaria • David González Cavieres • Integrantes 2024: • Juan Barboza Vega, Presidente • Leyla Rojas Navarrete, Secretaria • David González Cavieres
---------------------	---	--

Comité de Riesgos	Identificar, evaluar y gestionar los riesgos que pueden afectar las operaciones y objetivos estratégicos de EPI. Reporta a la alta dirección y fomenta una cultura de gestión de riesgos.	• Periodicidad de sesiones: Mensual • Integrantes 2023: • Juan Barboza Vega, Presidente • Denis Araya Gutiérrez, Secretario - Oficial de Riesgos • Leyla Rojas Navarrete • Integrantes 2024: • Juan Barboza Vega, Presidente • Denis Araya Gutiérrez, Secretario - Oficial de Riesgos • Leyla Rojas Navarrete
Comité de Ética	El Comité de Ética es el encargado de velar por la correcta aplicación del Código de Ética y Conducta, Promover los valores y principios éticos, Revisar los informes de hallazgos relacionados a investigaciones internas para establecer mejoras al Modelo de Prevención de Delitos (MPD) de la Compañía; conocer los reportes semestrales al Directorio relacionados con los casos recibidos en los Canales de Denuncias de la Compañía; entre otras.	• Periodicidad de sesiones: Mensual • Integrantes 2023: • Nora Araya Valenzuela, Presidenta • Patricio Carrasco Daza, Secretario • Juan Jiménez Vera • Denis Araya Gutiérrez • Integrantes 2024: • Nora Araya Valenzuela, Presidenta • Johanna Díaz Riquelme, Secretaria • Juan Jiménez Vera • Denis Araya Gutiérrez

Comité de Seguridad de la Información y Ciberseguridad	El Comité de Seguridad es responsable de definir estrategias, aprobar políticas, evaluar riesgos y gestionar contingencias. Cuenta con un Oficial de Seguridad que asegura el cumplimiento normativo y supervisa los planes de contingencia, y un administrador de seguridad encargado de implementar las medidas y gestionar accesos.	• Periodicidad de sesiones: Mensual • Integrantes 2023: • Juan Barboza Vega, Presidente • Leyla Rojas Navarrete • David González Cavieres • Denis Araya Gutiérrez, Oficial de Seguridad de la Información • Integrantes 2024: • Juan Barboza Vega, Presidente • Leyla Rojas Navarrete • David González Cavieres • Denis Araya Gutiérrez, Oficial de Seguridad de la Información
Comité de Sostenibilidad y Comunicaciones	El Comité de Sostenibilidad y Comunicaciones vela por que todas las decisiones y actividades de la empresa se alineen con principios de gobernanza, respeto a los derechos humanos y sostenibilidad. Asimismo, impulsa una cultura organizacional que integre de manera efectiva las dimensiones económica, social y ambiental en toda la operación de EPI, consolidándola como un puerto sostenible y socialmente responsable.	• Periodicidad de sesiones: Mensual • Integrantes 2023: • Magdalena Balcells González, Presidenta • Rubén Castro Hurtado, Secretario • Integrantes 2024: • Magdalena Balcells González, Presidenta • Rubén Castro Hurtado, Integrante • Rubén Rosas Matamala, Secretario

Comité de Crisis	El Comité de Crisis de EPI tiene como función principal minimizar los riesgos en situaciones de emergencia mediante acciones preventivas. Para ello, establece un plan de riesgos para potenciales crisis que puedan afectar a la empresa. Además, apoya a la Gerencia General en la comunicación al SEP sobre cualquier hecho relevante, grave o importante que esté ocurriendo.	• Periodicidad de sesiones: Cuando corresponda • Integrantes 2024: • Rubén Rosas Matamala, Presidente • Miguel Martínez Bravo • Yeritza Guerrero Sánchez • José Miranda Lucero
Comité de Gestión de Personas	El Comité de Gestión de Personas asesora al Directorio en la gestión de recursos humanos, proponiendo mejoras, estudios y profesionalización. Supervisa remuneraciones, evaluación de desempeño, capacitación, equidad de género y conciliación laboral.	• Periodicidad de sesiones: Mensual • Integrantes 2023: • Nora Araya Valenzuela, Presidenta • Fabiola Salinas Olmos, Secretaria • Denis Araya Gutiérrez • Integrantes 2024: • Nora Araya Valenzuela, Presidenta • Fabiola Salinas Olmos, Secretaria • Denis Araya Gutiérrez • Johanna Díaz Riquelme

Administración

NCG 461 3.4.i

La estructura organizacional de nuestra empresa está encabezada por un Gerente General, designado por el Directorio y de su exclusiva confianza, encargado de ejecutar sus acuerdos y supervisar de manera permanente la administración y funcionamiento de la empresa.

Además, cuenta con un equipo directivo conformado por quienes lideran sus respectivas áreas para garantizar el óptimo funcionamiento de la organización.



Rubén Enrique Castro Hurtado
Gerente General

Profesión
Ingeniero de Transporte Universidad Católica de Valparaíso

Rut	9.270.879-9
Nacionalidad	Chilena
Fecha inicio del cargo	08-07-2019

Johanna Valeska Díaz Riquelme
Directora Jurídica

Profesión
Abogada, Universidad Arturo Prat

Rut	12.238.946-4
Nacionalidad	Chilena
Fecha inicio del cargo	15-11-2023

Denis Yamil Araya Gutiérrez
Subgerente de Administración y Finanzas

Profesión
Contador Auditor - Ingeniero Comercial, Universidad Arturo Prat

Rut	12.438.368-4
Nacionalidad	Chilena
Fecha inicio del cargo	16-12-2020

Miguel Ángel Martínez Bravo
Subgerente de Logística y Operaciones

Profesión
Ingeniero de Ejecución Mecánico, Universidad de Tarapacá de Arica

Rut	13.639.508-4
Nacionalidad	Chilena
Fecha inicio del cargo	01-12-2023

Leyla Beatriz Rojas Navarrete
Subgerenta de Concesiones y Desarrollo

Profesión
Ingeniera Civil Industrial, Universidad Arturo Prat

Rut	14.107.962-K
Nacionalidad	Chilena
Fecha inicio del cargo	01-12-2023

Rubén Eduardo Rosas Matamala
Subgerente de Asuntos Corporativos

Profesión
Ingeniero Comercial, Universidad Arturo Prat – Periodista, Universidad Austral de Chile

Rut	11.703.605-7
Nacionalidad	Chilena
Fecha inicio del cargo	22-01-2024

NCG 461 3.4.ii

Remuneraciones de ejecutivos 2023-2024 (en pesos)

Cargo	2023				2024			
	Renta Fija Bruta	Renta Variable Bruta	Renta Bruta Total	Renta Líquida	Renta Fija Bruta	Renta Variable Bruta	Renta Bruta Total	Renta Líquida
Gerente General (1) (2)	127.038.327	10.738.422	132.776.749	97.343.514	164.930.792	13.598.510	178.529.302	121.936.498
Directora Jurídica	7.322.640	0	7.322.640	5.541.454	85.302.695	0	85.302.695	67.911.286
Subgerente de Administración y Finanzas (2)	63.776.371	5.371.958	69.148.329	45.676.085	75.160.734	6.167.208	81.327.942	52.898.522
Subgerente de Logística y Operaciones (2)	5.786.980	4.140.488	9.927.468	4.404.342	66.961.591	5.488.950	72.450.541	52.866.180
Subgerenta de Concesiones y Desarrollo (2)	5.790.318	3.135.347	8.925.665	4.447.489	66.968.745	5.488.950	72.457.695	54.336.721
Subgerente de Asuntos Corporativos					63.364.710	0	63.364.710	50.833.539

(1) Dispone de vehículo para el cargo de Gerente General o quien lo subrogue.
(2) Renta Variable constituida por el Bono de Cumplimiento de Metas 2023.
(3) Para el cumplimiento de comisiones del servicio, se extienden anticipos a rendir (no de libre disposición) que no incrementan patrimonio a nivel personal.

Organigrama

NCG 461 3.4.iii

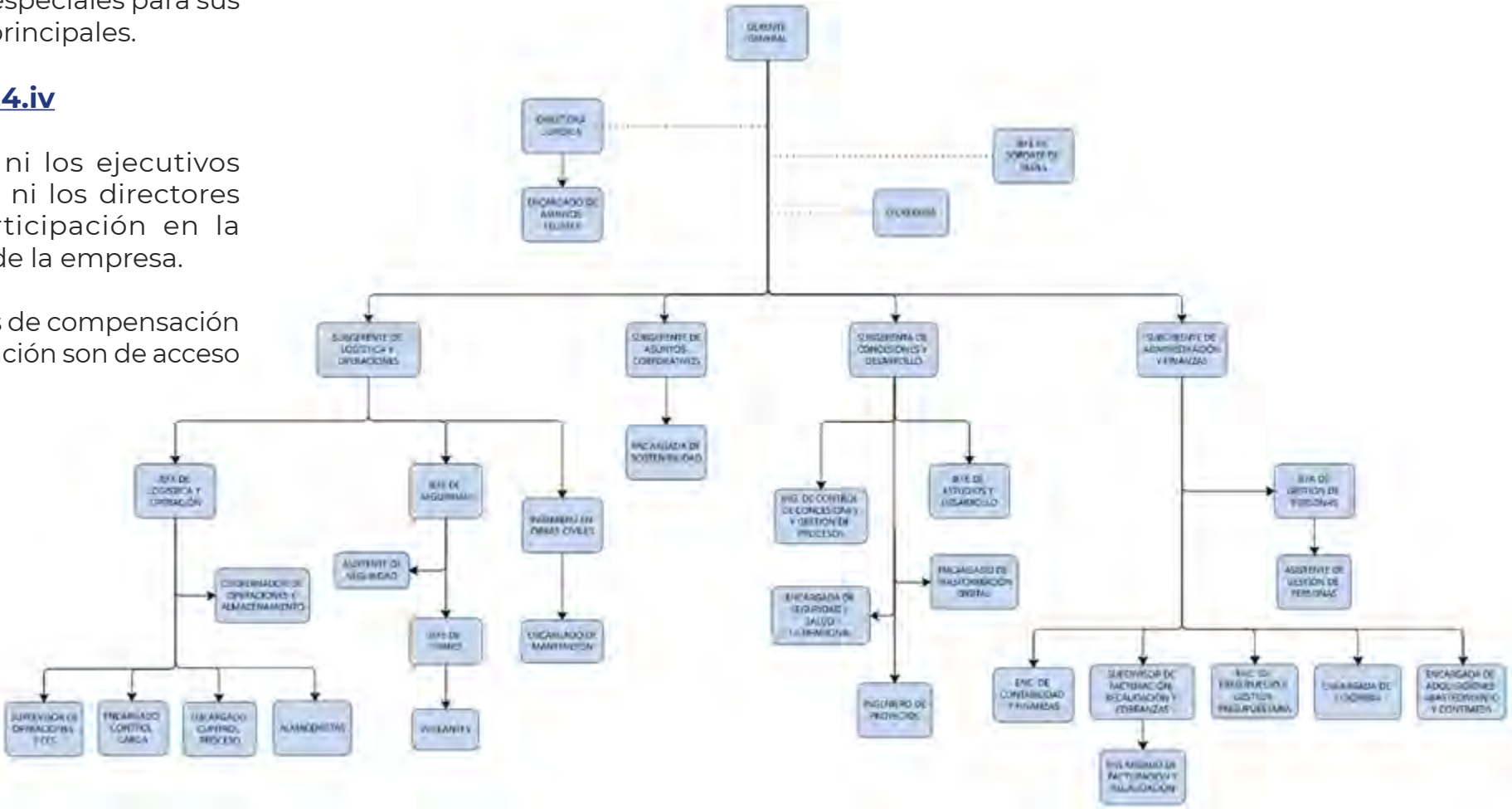
Nuestra empresa no dispone de planes de compensación o beneficios especiales para sus ejecutivos principales.

NCG 461 3.1

NCG 461 3.4.iv

Asimismo, ni los ejecutivos principales ni los directores tienen participación en la propiedad de la empresa.

Las políticas de compensación e indemnización son de acceso público.



03

Cumplimos y
Gestionamos los
Riesgos

Marco Normativo

NCG 461 6.1.iii

NCG 461 6.1.iv

Como empresa portuaria estatal, tenemos la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de las normativas legales establecidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, así como de las disposiciones del Sistema de Empresas Públicas (SEP).

Tipo de norma	Nº	Denominación	Fecha de Publicación
Ley	19.542	Moderniza el sector portuario estatal. Crea la Empresa Portuaria Iquique	19-12-97
Decreto con Fuerza de Ley (DFL)	25	Modifica Ley N°19.542, sobre Empresas Portuarias, en Materia de Composición e Integración de los Directorios	02-09-03
Decreto con Fuerza de Ley (DFL)	1	Adecua disposiciones legales aplicables a las Empresas Portuarias	31-08-98
Decreto Supremo (DS) Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT)	96	Aprueba Reglamento para la Elaboración de los Planes de Gestión Anual de las Empresas Portuarias Estatales Creadas por la Ley N° 19.542 y Deroga Decreto N°104, de 2001, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Hacienda.	27-03-13
Decreto 1802 EXENTO	1802	Imparte lineamientos de política portuaria y criterios de buenas prácticas aplicables a sistema portuario estatal de la Ley N° 19.542	23-11-17
Decreto Supremo (DS)	78	Modifica decretos 103 y 104 de 1998	02-07-11



Tipo de norma	N°	Denominación	Fecha de Publicación
Decreto Supremo (DS) Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT)	104	Establece normas y procedimientos que regulan los procesos de licitación a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.542	03-08-98
Decreto Supremo (DS) Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT)	105	Establece normas para la coordinación de los órganos de la administración del estado relacionados con actividades que se desarrollen dentro de los recintos portuarios	04-09-11
Decreto Supremo (DS) Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT)	103	Reglamenta elaboración, modificación, presentación y aprobación de los planes maestros de las Empresas Portuarias	16-07-98
Decreto Supremo (DS) Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT)	102	Reglamenta elaboración del Calendario Referencial de Inversiones	10-07-98
Decreto Supremo (DS) Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT)	135	Modifica recinto portuario del Puerto de Iquique, fija sus nuevos límites y deroga los decretos N° 41 de 1998, 45 de 1999, 107 de 2000 y 86 de 2005	27-09-13
Decreto Supremo (DS)	3	Reglamento para la Aplicación del Artículo 2° de la ley 20.773 sobre Integración, Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de Faenas Portuarias.	17/09/14

Gestión ética y cumplimiento

SV-PS-510a.1

En EPI, nos comprometemos a actuar con transparencia y a ejercer nuestros deberes de dirección y supervisión en todos los niveles organizacionales. Esto implica, entre otros aspectos, que cada persona debe promover una cultura ética, el cumplimiento normativo y la debida diligencia, integrándolos en sus actividades diarias. Asimismo, fomentamos el liderazgo basado en el ejemplo, el establecimiento de objetivos claros y la promoción activa de buenas prácticas, donde cada colaborador/a asume su responsabilidad individual y social en la preservación de la integridad corporativa.

Nuestros Principios de Gestión Ética y Cumplimiento

Imparcialidad

Todas nuestras decisiones están basadas en la imparcialidad, evitando cualquier tipo de discriminación por edad, sexo, orientación sexual, estado de salud, nacionalidad, opiniones políticas y creencias religiosas de sus interlocutores.

Honestidad

Respetamos diligentemente las leyes vigentes, y si es necesario, vamos más allá. Bajo ningún concepto, la consecución de los intereses de EPI puede justificar una conducta deshonesta.

Transparencia

Proporcionamos información completa, oportuna, comprensible y precisa, de modo que los distintos interesados puedan tomar decisiones autónomas y conscientes de los intereses en juego y de las alternativas y consecuencias relevantes.

Calidad

Orientamos nuestro trabajo a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, tanto internos como externos, orientados por la mejora continua.

Responsabilidad

Tomamos nuestras decisiones conscientes del impacto que nuestras acciones puedan tener sobre el eje económico, social y ambiental.

Contamos con un modelo de gobernanza de la gestión ética y cumplimiento normativo que establece el marco normativo de políticas, metodologías, manuales y procedimientos para fomentar la integración de un comportamiento organizacional sustentado en principios de probidad y buena conducta.

Nuestros Principios de Gestión Ética y Cumplimiento	
Directorio	
Comité de Ética	Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos
Gerencia General	
Reglamentos y Políticas	Manuales y Procedimientos
• Código de Ética y Conducta (2024) • Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad (RIOHS) (2024) • Política de Gestión de Riesgos (2023) • Política de Conflicto de Intereses (2023) • Política de Libre Competencia (2024) • Política para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (2024) • Política General de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (2024) • Política de Seguridad de Datos Relacionada con la Recopilación, Uso y Retención de Información de Clientes (2024) • Política de Donaciones, Patrocinio y Auspicio (2024) • Política de Regalos e Invitaciones (2024) • Política de Relacionamiento con Funcionarios Públicos y Personas Expuestas Políticamente (2024) • Política de Compras y Licitaciones (2024) • Política de reclutamiento y selección de personas	• Manual del Modelo de Prevención de Delitos (2024) • Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos (GIR) (2023) • Procedimiento de Denuncias e Investigaciones Internas (2024) • Protocolo de Prevención y procedimiento de investigación del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo. • Protocolo de control y monitoreo de Declaraciones de Intereses y Patrimonio (DIP) • Procedimiento ante Contingencias (2024) • Plan de Sucesión Equipo Ejecutivo (2024) • Procedimiento de Compras y Licitaciones (2024) • Procedimiento de Control de Contratos y Subcontratación (2024) • Procedimiento de Gestión de Propiedades, Plantas y Equipos (2024) • Procedimiento de Recaudación (2021) • Procedimiento de Facturación (2021) • Procedimiento para Efectuar Imputación Contable mediante Sistema (2021) • Procedimiento de Cobranzas (2019) • Procedimiento de Cobro de Intereses a Clientes por Facturas Impagas (2014)

NCG 461 3.6.vii

El Código de Ética y Conducta constituye la normativa de mayor jerarquía en nuestro sistema interno. Este documento establece los lineamientos para fomentar una cultura de integridad y un comportamiento ético entre directores/as, gerentes/as, trabajadores/as y terceros relacionados con la empresa, con el propósito de fortalecer relaciones de confianza basadas en la honestidad, la responsabilidad y la transparencia.

Asimismo, este código contribuye a un entorno laboral armonioso, promoviendo buenas relaciones entre los/as colaboradores/as y fortaleciendo la reputación de la empresa a través de altos estándares éticos. Además, busca garantizar el cumplimiento de la normativa legal interna, prevenir, detectar y denunciar cualquier tipo de delito o incumplimiento y, en última instancia, aportar a la sustentabilidad del negocio.

Canal de denuncias

NCG 461 3.2.xii.c / NCG 461 3.6.ix / GRI 2-16 / GRI 2-26

Para fortalecer nuestro compromiso con la transparencia y la ética, disponemos de una plataforma en nuestro sitio web corporativo donde trabajadores/as de EPI, concesionarios, contratistas, subcontratistas, clientes, usuarios, proveedores, transportistas y otros pueden reportar irregularidades. Esto abarca infracciones al Código de Ética y Conducta, al Modelo de Prevención de Delitos y Fraudes, denuncias contra concesionarios, o de proveedores en relación con procesos de compra o prestación de servicios, así como eventuales incumplimientos a la Ley 21.643 (Ley Karin).

Este canal, administrado por un proveedor externo independiente, garantiza la confidencialidad, el anonimato de la persona denunciante, salvo en los casos relacionados con la Ley 21.643, donde la normativa exige que se indique la identidad del denunciante o víctima para adoptar medidas de resguardo inmediatas, y la trazabilidad de la gestión de la denuncia.

Además, las denuncias pueden realizarse mediante una entrevista personal con el Responsable de Prevención de Delitos o enviarse por correo regular confidencial dirigido a dicho cargo, a la dirección de la empresa: Avenida Jorge Barrera N°62, Iquique.

Para asegurar una gestión adecuada de las denuncias recibidas, hemos implementado un procedimiento interno que establece un mecanismo estructurado para la recepción, análisis, investigación, resolución y cierre de las mismas.

Para garantizar el conocimiento de los procedimientos de denuncia, todas las personas que ingresan a la empresa reciben una inducción en la que se les informa sobre la existencia de este canal, junto con otros aspectos relevantes. Además, dos veces al año se imparte una capacitación específica sobre el uso del canal de denuncias.

Por su parte, nuestros proveedores, clientes y terceros tienen la obligación de reportar cualquier conducta que vulnere la normativa vigente, lo cual se estipula en sus respectivos contratos, donde también se les proporciona el enlace de acceso al canal de denuncias.

Modelo de Prevención de Delitos

NCG 461 3.1.iii / NCG 461 3.6.xiii / NCG 461 8.1.4

Nuestro Modelo de Prevención de Delitos (MPD), de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, establece políticas, normas, métodos y procedimientos para prevenir y detectar delitos que podrían afectar a la empresa, tales como lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho a funcionario público nacional o extranjero, receptación, administración desleal, negociación incompatible, apropiación indebida de activos, soborno entre particulares, delitos asociados a control de armas, trata de personas, robo de madera y delitos informáticos. El año 2024, el Modelo de Prevención de Delitos de EPI fue actualizado en conformidad a la ley 21.595 incorporando los delitos económicos y medioambientales, que resulten aplicables a la empresa, identificándose aproximadamente 170 tipos penales de riesgo para la empresa. Este modelo es revisado y aprobado anualmente por el directorio para garantizar su actualización y efectividad en la gestión de riesgos legales.

Principales elementos del MDP:

- Responsable de Prevención del Delito: designado por el Directorio de la empresa, tiene la misión de administrar el MPD.
- Canales de Denuncia: en nuestro sitio web corporativo <https://epi.cl/canal-de-denuncias/>, disponemos de un canal de denuncia para todo hecho que pueda ser constitutivo

- de delito relacionado a la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica.
- Matriz de Riesgos: herramienta de gestión de riesgos que refleja las actividades y/o procesos propios donde podría existir riesgo de delitos.
 - Manual de Prevención de Delitos: contiene las principales disposiciones que regulan el funcionamiento del MPD, las reglas y componentes que se establecen para el cumplimiento de la Ley 20.393.

Nuestro Modelo de Prevención de Delitos

Actividades de prevención • Capacitación y comunicación • Diagnóstico y análisis de riesgo • Ejecución de controles de prevención	Actividades de detección • Auditorías de los recursos financieros • Auditorías al MPD • Revisión de Juicios • Canal de denuncias e investigaciones
Actividades de respuesta • Planes de acción • Asesorías sobre potenciales sanciones disciplinarias • Registro de denuncias y sanciones • Denuncias a la Justicia	Supervisión y Monitoreo • Monitoreo del MPD • Actualización del MPD

Teniendo presente que con fecha 17 de agosto de 2023 fue publicada la Ley de Delitos Económicos N°21.595, siendo su última modificación el 4 de septiembre de 2024, que incluye modificaciones a la Ley N°20.393, en 2024 actualizamos nuestro

Modelo de Prevención de Delitos -y su respectiva Matriz de Riesgos-, a objeto de alinearlo con las exigencias normativas y adecuarlo al objeto social de la empresa, giro, tamaño, complejidad, recursos y a las actividades que desarrolla.

Catálogo de delitos aplicable a EPI, según Ley de Delitos Económicos N°21.595

Delito	Descripción
1. Contra las Personas	Ilícitos tales como: amenazas, la trata y tráfico de personas, así como cuasidelitos contra las personas.
2. Contra la Propiedad	Ilícitos en contra de monumentos nacionales, la extorsión, receptación, usurpación de aguas y, en general, daños a la propiedad de otro.
3. Societarios, Tributarios, Aduaneros y otros	Ilícitos que se refieren a la regulación de las sociedades anónimas, al pago de impuestos y aranceles aduaneros, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
4. Corrupción	Prácticas ilegales o inmorales que involucran el abuso de poder o la manipulación de recursos para obtener ganancias personales o ventajas indebidas.
5. Fraudes	Actos de engaño que tienen como propósito obtener ganancias económicas o ventajas personales de manera ilegal.
6. Mercados Regulados	Delitos que atenten contra el mercado de valores, sector financiero y la competencia. Comprende también a los sectores regulados por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
7. Ambientales	Atentados contra el medioambiente, así como a las violaciones a normativas de evaluación ambiental, gestión de residuos, salud animal y vegetal, y contaminación de aguas.
8. Informáticos y contra las Telecomunicaciones	Relacionado a ciberseguridad, delitos informáticos y delitos específicos relativos a las telecomunicaciones.

Catálogo de delitos aplicable a EPI, según Ley de Delitos Económicos N°21.595	
9. Contra el Orden y la Seguridad Públicos	Ilícitos que involucran la violación de secretos comerciales y el control de armas.
10. Laborales	Delitos en perjuicio de los trabajadores, como el no pago de cotizaciones y el pago de remuneraciones abusivas.
11. Leyes sectoriales	Ilícitos respecto a pesca y acuicultura, así como a la regulación especial en materia de servicios de salud.
12. Falsificación documental	Todo acto de falsificación, manipulación o alteración de documentos públicos y/o privados.

Para fortalecer nuestra gestión en materia de cumplimiento, contamos con una Política para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, la cual establece directrices y procedimientos para prevenir y detectar cualquier actividad vinculada a estos ilícitos.

NCG 461 3.1.iii / GRI 2-15

Asimismo, poseemos una Política de Conflicto de Interés, que define los lineamientos para identificar, gestionar y resolver posibles conflictos. Entre los mecanismos implementados destacan la declaración de conflictos de interés para trabajadores, proveedores y clientes; la verificación anual de mallas societarias y vínculos parentales, así como la declaración de parentescos.

En EPI disponemos de una Política de Libre Competencia, que exige a todos los integrantes de nuestra organización actuar con ética e integridad, asegurando que los negocios se desarrollen bajo estrictos principios alineados con la legislación vigente.

NCG 461 8.1.2 / NCG 461 8.1.3 / NCG 461 8.1.4 / NCG 461 8.1.5 / SV-PS-510a.2 / GRI 2-27 / GRI 205-3 / GRI 206-1 / GRI 406-12

En 2024, no se registraron sanciones ejecutoriadas por incumplimiento legal en materia laboral, libre competencia o la Ley N° 20.393. Asimismo, no se registraron sanciones ejecutoriadas en el Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente, ni pérdidas monetarias derivadas de procedimientos legales relacionados con la integridad profesional.

NCG 461 3.6.viii / GRI 2-15 / GRI 205-2

Contamos con un plan de capacitación anual para asegurar el cumplimiento de la Ley N° 20.393 sobre

Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Además, realizamos inducciones a todas las personas que ingresan a la empresa, incluyendo trabajadores/as, prestadores de servicios transitorios y estudiantes en práctica, con el fin de garantizar que comprendan y adopten nuestros estándares de cumplimiento y prevención, en materia de corrupción y conflictos de interés.

En 2024, el 100% de nuestros colaboradores/as recibió capacitación sobre las políticas, procedimientos, controles y códigos establecidos en el Modelo de Prevención de Delitos. También la empresa efectuó difusión en temáticas de gestión integral de riesgos, seguridad de la información y ciberseguridad.

Gestión Integral de Riesgos

NCG 461 3.6.i / NCG 461 3.6.ii / NCG 461 3.6.iii / GRI 2-25

Gestionamos nuestro negocio a través de un Modelo de Gestión de Riesgos que nos permite identificar, evaluar y administrar de manera eficiente los eventos internos y externos que podrían afectar la capacidad de la empresa para ejecutar sus estrategias y alcanzar sus objetivos.

Contamos con una Política de Riesgo y un Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos (GRI), basados en la norma ISO 31000:2009, la Guía de Riesgos del Sistema de Empresas Públicas (SEP) y del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). Estos establecen directrices clave para mantener la estabilidad de la empresa en situaciones críticas y anticiparse a eventos de incertidumbre.

Nuestra Matriz de Riesgos permite identificar y evaluar todos los eventos que podrían impactar los objetivos de cada unidad organizacional o proceso de la empresa, clasificándolos según criterios de probabilidad e impacto para determinar aquellos

estratégicos. Estos riesgos abarcan factores relacionados con el entorno, la gestión, los procesos y operaciones, así como aspectos financieros, tecnológicos, de fraude, recursos humanos, regulatorios, sociales y ambientales. No se incluyen de manera específica los riesgos físicos y de transición derivados del cambio climático, ni aquellos vinculados a los derechos humanos.

Adicionalmente, el área legal gestiona una Matriz de Riesgos relativa a la Ley de Delitos Económicos N°21.595, que permite monitorear cambios en la regulación vigente y evaluar nuevas normativas emergentes. Esto garantiza el cumplimiento legal y permite a la empresa anticiparse a posibles impactos regulatorios.

Los riesgos en salud y seguridad se gestionan a través de una matriz específica basada en la certificación ISO 45001, que permite identificar, evaluar y controlar factores de riesgo en las operaciones. Esto se complementa con procedimientos diseñados para proteger tanto a colaboradores/as como a terceros que interactúan con nuestras instalaciones.

Respecto a los riesgos ambientales, nuestra principal preocupación es la afectación a la biodiversidad (flora y fauna) derivada de operaciones, mantenimiento e instalaciones. Para su gestión, contamos con la certificación ISO 14001, que nos permite evaluar y mitigar impactos ambientales.

Gobernanza de Riesgos

NCG 3.6.iv

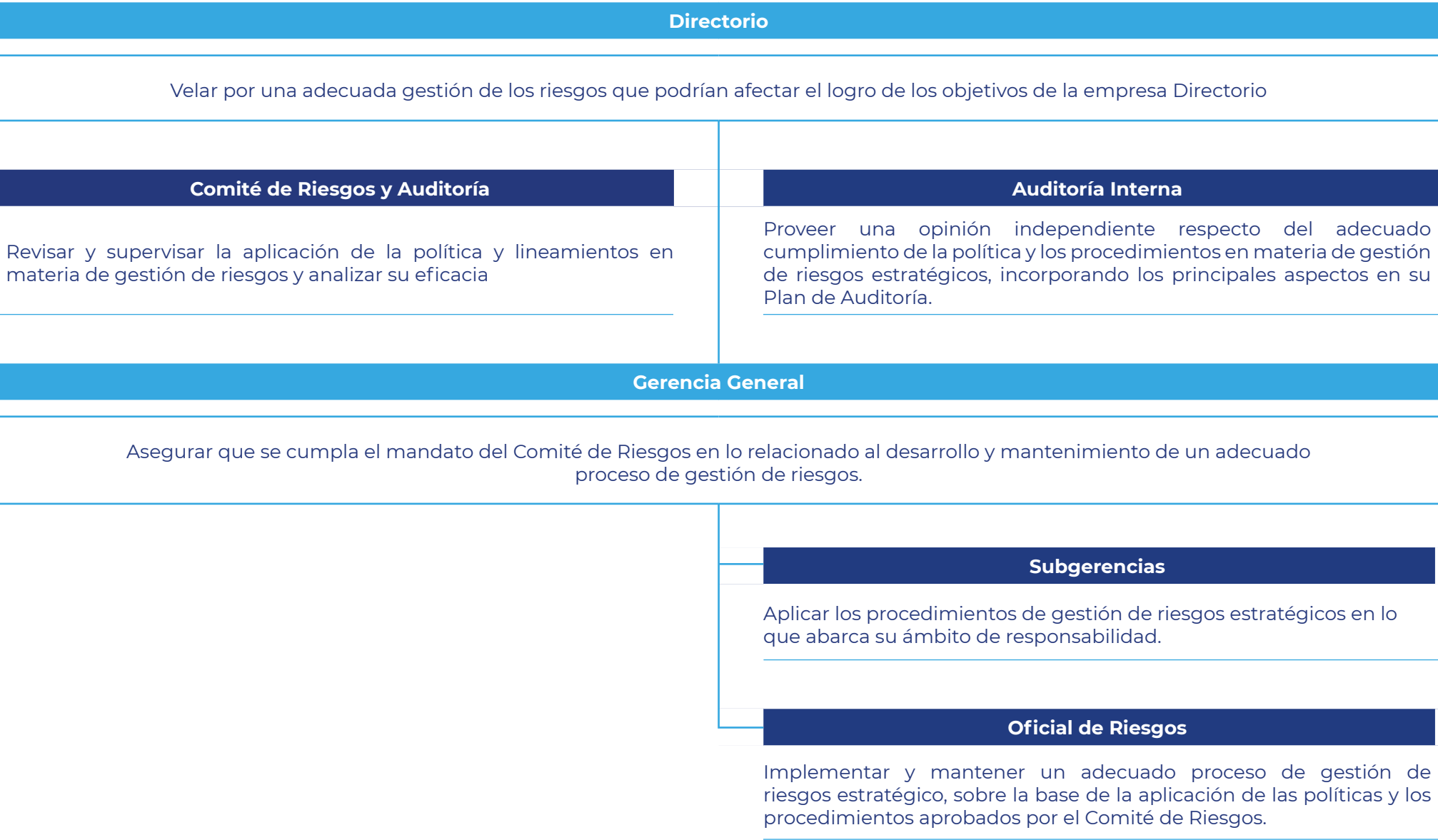
La supervisión de riesgos está encabezada por el Comité de Riesgos, conformado por un integrante del Directorio y dos ejecutivos de la empresa, el que se reúne mensualmente y rinde cuentas durante las sesiones ordinarias del Directorio. Poseemos una unidad de auditoría interna externalizada, responsable de la verificación de la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.

Las funciones específicas del Comité de Riesgos son:

- Velar por la gestión de riesgos como herramienta fundamental del logro de los objetivos estratégicos de la empresa.
- Proponer al directorio un Cuadro de Mando de riesgos preferentes a ser controlados y determinar a cada uno de ellos, si corresponde, una medida de mitigación y su alcance.
- Evaluar, al menos anualmente, las matrices de riesgo.

Desde el punto de vista social, los riesgos incluyen posibles conflictos con comunidades, huelgas o paralizaciones por razones operacionales, aun cuando muchos de estas dificultades no sean de responsabilidad directa de la empresa. Estos factores son monitoreados y gestionados de manera continua para fortalecer la confianza y cooperación con nuestros grupos de interés.

- Revisar el programa anual de auditoría, con el objeto de verificar que se analicen todas las áreas de riesgos de la empresa.
- Analizar los resultados de la auditoría interna en materia de riesgos, lo que implicará comprender la naturaleza de las amenazas y debilidades, su importancia y las razones o causas que produjeron estas situaciones.
- Hacer cumplir procedimientos para el tratamiento de denuncias y reclamos recibidos por la empresa respecto de controles contables, de contabilidad interna, o asuntos de auditoría.



NCG 461 3.2.vi / NCG 461 3.3.vi

Los auditores externos se reúnen semanalmente con el Directorio y el Comité de Auditoría, dando cumplimiento con esto al plan de auditoría anual contratado. En esa instancia, el Directorio toma conocimiento sobre debilidades de control interno, riesgos potenciales de fraude y desviaciones del Código SEP.

Asimismo, el Directorio y el Comité de Auditoría mantienen reuniones trimestrales de acuerdo con la planificación anual contratada con la firma externa responsable de auditar los estados financieros. En 2024, la auditoría externa incluyó un análisis y evaluación del control interno en los ciclos de Gestión de Personas y Recursos Humanos, la implementación de la Norma de Carácter General 461 de la CMF, un diagnóstico sobre la Ley 21.663 (Ley Marco de Ciberseguridad) y la revisión del cumplimiento del Plan de Gestión Anual (PGA) elaborado por la empresa en 2024.

NCG 461 3.6.v / NCG 461 3.6.vi

En EPI, la efectividad y cumplimiento de nuestras políticas, procedimientos, controles y códigos para la gestión de riesgos se verifican a través de auditorías externas, las cuales permiten evaluar el estado del control interno y la correcta aplicación de los procedimientos establecidos. Actualmente, no contamos con una unidad de auditoría interna.

NCG 461 3.2.xi

Nuestro Modelo de Gestión Integral de Riesgos incorpora un Procedimiento de Contingencias que garantiza la continuidad operativa frente a imprevistos, emergencias o complicaciones, asegurando la estabilidad y eficiencia en nuestras actividades diarias. Este procedimiento abarca diversos escenarios, incluyendo

eventos naturales, incidencias laborales, accidentes, cuestiones de salud y sanidad, actos delictivos y riesgos reputacionales.

NCG 461 3.6.x

Además, la gestión de riesgos en EPI integra un Plan de Sucesión para el nivel ejecutivo, cuyo objetivo es garantizar la continuidad operativa de la empresa mediante un proceso para la sustitución del gerente general y de los ejecutivos. De esta manera, se asegura que las posiciones clave sean ocupadas por profesionales competentes, manteniendo la estabilidad y el rendimiento organizacional. Para ello, se contemplan situaciones, como emergencias y catástrofes, comisiones de servicio, licencias médicas, feriado legal, terminación de la relación laboral y otras circunstancias que impidan el normal desempeño de sus funciones.

Ciberseguridad y protección de datos

SV-PS-230a.1 / SV-PS-230a.2

La seguridad de los datos es una prioridad fundamental para nuestra organización. Si bien actualmente no contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) implementado formalmente, adoptamos sus lineamientos como marco de referencia para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Esto nos permite identificar y mitigar riesgos, así como gestionar incidentes relacionados con la seguridad de los datos.

Contamos con una Política General de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, además de una Política de Seguridad de Datos relacionada con la recopilación, uso y retención de información de clientes. Estas políticas establecen los lineamientos y procedimientos necesarios para garantizar la protección, el uso adecuado y el manejo responsable de la información que gestionamos.

Actualmente no realizamos auditorías automatizadas, pero utilizamos como referencia los lineamientos de estándares reconocidos como ISO 27001 y el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) para evaluar nuestras prácticas internas de seguridad. Esta orientación nos permite identificar áreas de mejora en aspectos como configuraciones de sistemas, controles de acceso y gestión de datos, avanzando progresivamente hacia un mayor nivel de madurez en ciberseguridad y protección de la información. Asimismo, llevamos a cabo un mapeo de riesgos que nos permite identificar vulnerabilidades clave, como accesos no autorizados, ausencia de respaldos efectivos, posibles intrusiones, falta de lineamientos claros y desconocimiento sobre el almacenamiento seguro de la información. También consideramos riesgos relacionados con la pérdida de confidencialidad e integridad, impactos reputacionales y el incumplimiento de normativas internas.

Como parte de nuestro enfoque proactivo de ciberseguridad, hemos implementado controles de acceso basados en roles (RBAC), autenticación multifactor (MFA) y cifrado de datos en tránsito y en reposo, asegurando así su protección frente a accesos no autorizados. Además, utilizamos la plataforma de monitoreo de seguridad Wazuh, que nos permite detectar amenazas, analizar eventos y generar alertas en tiempo real sobre

posibles incidentes de seguridad en nuestra infraestructura tecnológica.

Finalmente, realizamos capacitaciones periódicas enfocadas en tendencias actuales de ciberseguridad, amenazas emergentes y buenas prácticas, asegurando que nuestro equipo esté preparado para enfrentar los desafíos del entorno digital.

SV-PS-230a.3 / GRI 418-1

Incidentes de Seguridad de Datos, según tipo de información		
Tipo de Información	Nº	%
Información Comercial Confidencial (*)	1	33%
Datos Personales (**)	2	67%
Total	3	100%

(*) Contratos de servicios y datos operativos sensibles.
(**) Nombres, direcciones y datos de contacto de clientes.

Incidentes de Seguridad de Datos, según impacto	
Impacto	Nº
Clientes afectados (*)	1
Individuos afectados (**)	2
Total	3

(*) Empresas que operan con EPI cuyos contratos o datos operativos fueron comprometidos
(**) Personas cuyos datos personales se vieron comprometidos en las violaciones reportadas.

04

Nuestro Ecosistema Logístico

El Puerto de Iquique ha trabajado en la consolidación como el principal puerto comercial del norte de Chile, destacando por su infraestructura y frecuencia de servicios navieros estratégica, especialmente hacia los mercados del Asia-Pacífico. Destaca también por la aptitud en cuanto al abrigo de sus instalaciones lo que le permite garantizar continuidad operacional gracias a su baja tasa de cierre por efecto de condiciones de mar, lo cual le otorga ventajas competitivas por sobre otros terminales portuarios del norte del país.

Actualmente, trabajamos para fortalecer nuestro rol como el principal facilitador de una logística eficiente, contribuyendo al desarrollo económico y social de la Región de Tarapacá y la Macro Región Andina.

Nuestro objetivo es desarrollar el Puerto de Iquique de manera sostenible, asegurando su expansión y modernización en línea con las necesidades actuales y futuras de la demanda, para afianzarlo como un pilar clave en la conectividad y competitividad regional.

Sistema Portuario de Iquique

El Puerto de Iquique cuenta con dos terminales: Terminal N°1 Molo y el Terminal N°2 Espigón. Ambos terminales están diseñados para ofrecer servicios eficientes y competitivos, permitiendo que nuestro puerto sea un punto estratégico en la región, facilitando el comercio entre Chile, los países del Mercosur y la zona Asia-Pacífico.

Terminal N° 1 - Molo	Terminal N° 2 - Espigón:
Este sector es administrado por EPI y operado bajo un sistema multioperado, en el cual distintas empresas privadas de muellaje ofrecen los servicios de transferencia y manejo de las cargas en un mismo frente de atraque.	Operado por la empresa Iquique Terminal Internacional (ITI) bajo el sistema monooperado, entregado en concesión desde el año 2000 y por 30 años.



Código ISPS/PBIP

Nuestros concesionarios

Las instalaciones de la Empresa Portuaria Iquique se encuentran certificadas bajo el Código Internacional para la Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP o ISPS en inglés), destinado a detectar las amenazas a la protección y adoptar las medidas preventivas contra los sucesos que afecte a la Protección de los Buques y las Instalaciones Portuarias utilizados para el comercio internacional.

Las amenazas principales para la protección marítima que en diferentes grados afectan a todos los puertos y a todos los buques son entre otras:

- Terrorismo Marítimo
- Narcotráfico
- Polizones e inmigrantes ilegales
- Piratería y robo a mano armada
- Ataques Cibernéticos

La instalación portuaria debe actuar con arreglo a los niveles de protección establecidos por DIRECTEMAR.

Según la legislación vigente, la operación de los terminales estatales puede ser gestionada directamente por las empresas portuarias o delegada a terceros a través de arrendamientos, concesiones o la creación de sociedades anónimas, tanto chilenas como extranjeras.

En el caso de las concesiones portuarias, éstas se adjudican mediante un proceso de licitación pública, permitiendo que un operador privado administre la infraestructura y el equipamiento del terminal por un período determinado. A cambio, el concesionario debe pagar un canon, cumplir con las condiciones contractuales y comprometerse a la inversión, mantenimiento y mejora del terminal, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y garantizando un servicio eficiente y competitivo.

Contratos administrados por EPI en 2024



El contrato de concesión del Frente de Atraque N°2, Espigón, adjudicado a ITI, que incluye los sitios 3 y 4 del puerto, fue otorgado en el 2000 por un periodo inicial de 20 años, siendo extendida, conforme a las normas del propio contrato, en 10 años, por lo que la concesión se mantendrá vigente hasta 2030.



Camanchaca S.A. es una empresa chilena con más de 55 años de experiencia en la industria pesquera y acuícola. En Iquique tiene una planta de procesamiento de harina y aceite de pescado en Iquique, ubicada en parte del Terminal Molo. Esta planta es parte de su operación en Pesca Norte. Su contrato con Empresa Portuaria Iquique se extiende hasta el año 2030.



Maersk Logistic & Services Chile SPA continuadora legal de Container Operators S.A, CONTOPSA, es un operador logístico perteneciente al grupo internacional APM Terminals, cuyo giro es la administración de depósitos de contenedores y labores de estiba y desestiba portuaria.

CONTOPSA resultó adjudicatario de un proceso de licitación llevado a cabo por EPI durante el 2018, tras lo cual accedió a la administración de un área aproximada de 32.400 m² en el sector denominado 7/12 del puerto de Iquique, donde puede realizar la explotación de un depósito con vigencia hasta el año 2029.



Concesión para la administración de un depósito de contenedores y actividades conexas en los sectores denominados 14 y 14B del recinto portuario, adjudicada en el año 2017 a la compañía Servicios Integrados de Transportes Ltda, SITRANS. La concesión tiene una duración de 10 años e incluye un área total de 34.000 m², en las cuales la empresa concesionaria puede ejecutar las labores propias de depósito y todas aquellas complementarias para la atención de los contenedores con vigencia hasta el año 2027.

En el ejercicio de su función, SITRANS ha aportado estructura y apoyo logístico para las funciones de depósito de contenedores vacíos, los cuales, posterior a su uso, deben ser embarcados para posicionarlos en otros puertos del mundo.

Actividad portuaria

Entre las 41 hectáreas de superficie que contempla la isla donde se emplaza el Puerto de Iquique, contamos con 27 hectáreas destinadas como Zona Primaria Aduanera para la realización de operación portuaria.

Principales actividades:

- **Facilitación de sitios de atraque:** Garantizamos la disponibilidad y regulación de los sitios de atraque para las naves, incluyendo el apoyo con remolcadores y la provisión de utilería portuaria necesaria para las maniobras.
- **Atención y transferencia de carga:** Facilitamos la operación eficiente de la carga al proporcionar y gestionar los espacios dentro del recinto portuario. Esto permite que las empresas de muellaje, concesionarios y la propia EPI realicen el movimiento eficiente de la carga entre el muelle y la nave, utilizando grúas de muelle o patio para la movilización de contenedores desde el área de stacking hasta los camiones. Además, proporcionamos espacios para el acopio, almacenamiento, consolidación y manipulación de mercancías.

- **Coordinación de retiro de carga:** Definimos los horarios y medios para el retiro programado de mercancías desde bodegas y áreas de almacenamiento de clientes u otras destinaciones aduaneras. En este proceso, interactuamos con agencias navieras, empresas de estiba y porteo, así como con organismos públicos como el SAC, SNS y Aduana.

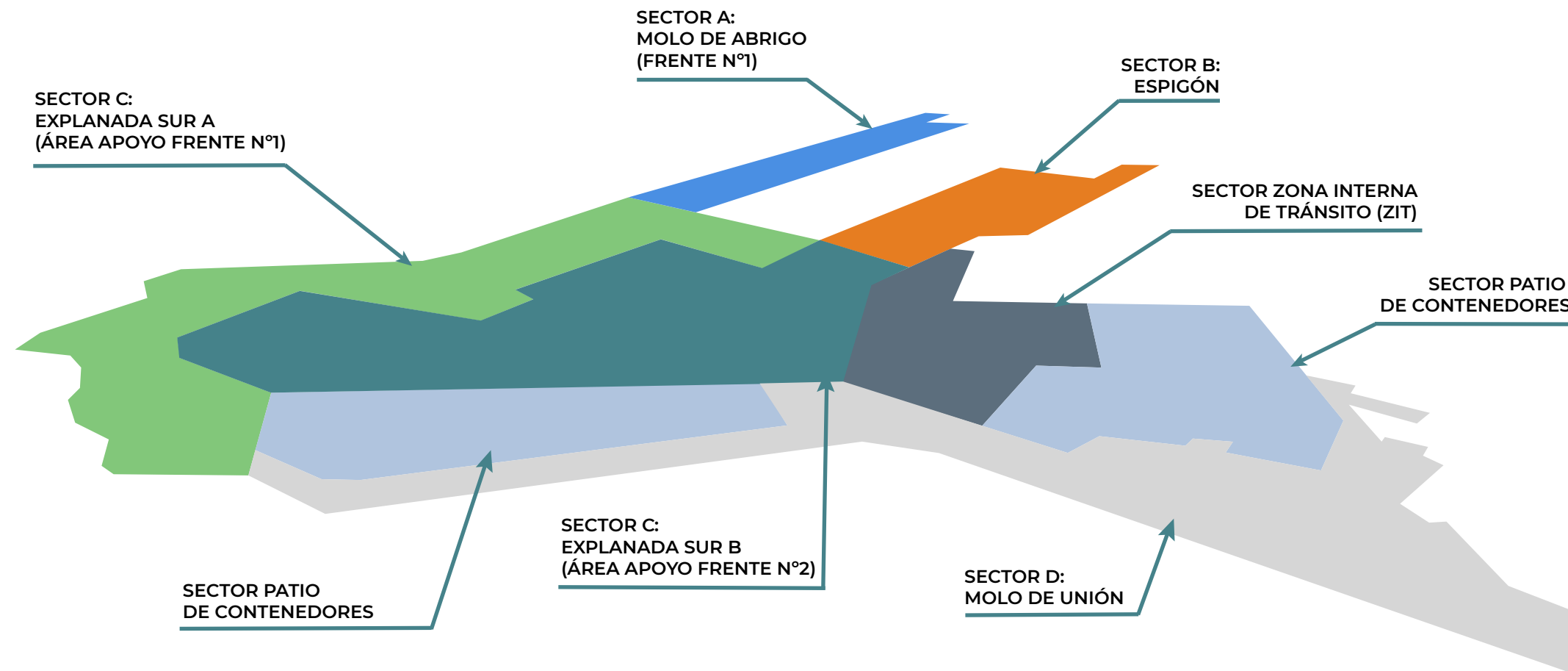
Adicionalmente, llevamos a cabo la programación de faenas, un proceso diario en el que se planifican las operaciones dentro del puerto. Estas actividades pueden coordinarse las 24 horas del día, directamente con el Supervisor de Faenas o, en su defecto, tras la reunión de planificación naviera con el Jefe de Logística y Operaciones de la empresa.

Características de la Infraestructura

SITIOS DE ATRAQUE	Terminal Molo (multioperado)		Terminal ITI (concesionado)	
	1	2	3	4
Longitud continua (m)	403		335	294
Calado máximo autorizado (m)	11,4	10,5	9,3	11,4
Eslora máxima autorizada (m)	232	232	270	348,5
Tipo de estructura	Muro gravitacional con bloques de hormigón		Tablero hormigón armado sobre pilotes	
Año de construcción	1932			
Año de ampliación - prolongación	2020		-	2005 y 2010
Año de reforzamiento (antisísmico)	2016 Micropilotes		2013 Tensores	

EXPLANADAS	Terminal Molo (multioperado)		Terminal ITI (concesionado)		Alto Hospicio					
	1	2	3	4	Parqueadero	Antepuerto	Sitio 4H	Lote N°28	Ex ASPB	ASPB
Superficie total (há)	26,6		14,1		3,6	1,7	3,7	0,9	4	4
Superficie cubierta (m2)	9.800		120		-	-	-		-	-

Características de la Infraestructura



Servicios del Puerto de Iquique

NCG 461 6.2.i

Nuestra empresa, como administradora del Frente N°1 Molo, presta a sus clientes los siguientes servicios:

Uso de Áreas	Uso de muelle	Almacenamiento de carga
Áreas que EPI entrega en uso a terceros para actividades directas o indirectamente relacionadas con el puerto.	El servicio de uso de puerto consiste en la provisión de infraestructura e instalaciones en áreas comunes del recinto portuario, tales como aguas abrigadas, instalaciones de apoyo para las maniobras de atraque, amarre y zarpe de las naves, elementos de apoyo a la navegación y vías de acceso, entre otros.	El servicio de almacenamiento de carga consiste en el depósito y custodia de ésta, sea de importación, exportación u otra destinación aduanera, procedente de una descarga o embarque, en las áreas fijadas para ello por EPI. El servicio de almacenamiento se presta en áreas cubiertas o descubiertas y a los siguientes tipos de mercancías: a) Carga contenedorizada. b) Carga fraccionada. c) Carga a granel. d) Carga automotriz. e) Carga peligrosa de depósito no prohibido, previa autorización de las autoridades que correspondan f) Carga de manipulación especial. g) Carga en tránsito o transbordo.

En el Puerto de Iquique, tanto la Empresa Portuaria Iquique (EPI), administradora del Frente N°1 Molo, como Iquique Terminal Internacional (ITI), concesionaria del Frente N°2 Espigón, cuentan con sus propias tarifas asociadas a los servicios que se prestan en cada terminal.

Nuestro rol como Autoridad Portuaria

Operamos bajo el marco normativo de la Ley N°19.542 de Modernización del Sector Portuario Estatal, garantizando la prestación eficiente y segura de los servicios dentro del recinto portuario. El artículo 8° N°2 establece que las empresas portuarias deben coordinar la operación de los agentes y servicios públicos que intervienen dentro de los recintos portuarios, en conformidad con el artículo 49 de la misma normativa.

Funciones principales como Autoridad Portuaria (Ley N°19.542)	
Vigilancia del cumplimiento normativo y contractual	• Elaborar el Plan Maestro y el Calendario Referencial de Inversiones del puerto y terminales administrados, según el artículo 13 de la ley. • Supervisar que los concesionarios y operadores cumplan con los términos de sus contratos y con la normativa portuaria. • Evaluar el desempeño de los servicios prestados dentro del puerto, aplicando medidas correctivas cuando sea necesario.
Coordinación de agentes y servicios públicos	• Facilitar la interacción entre organismos como Aduanas, la Autoridad Marítima, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), y la Policía de Investigaciones (PDI), garantizando un flujo operativo eficiente dentro del recinto portuario. • Implementar protocolos para la fiscalización y control del comercio exterior, asegurando que las actividades portuarias cumplan con la normativa aduanera y de seguridad.
Gestión de infraestructura y seguridad operativa	• Supervisar el correcto uso de las instalaciones portuarias por parte de los concesionarios y usuarios, según el Reglamento de Uso de Frentes de Atraque que establece el artículo 22. • Coordinar medidas de seguridad en conjunto con las autoridades competentes para prevenir ilícitos, como contrabando y tráfico de mercancías ilegales. • Implementar planes de contingencia para responder a emergencias, desastres naturales y otras situaciones críticas.
Optimización de la logística portuaria	• Promover la integración entre los distintos actores del sistema logístico para reducir tiempos de espera y mejorar la eficiencia en el movimiento de carga. • Participar en instancias de planificación y desarrollo logístico a nivel regional y nacional, como el Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos y la Mesa Logística liderada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.



NCG 461 6.2.ii

Nuestro “Reglamento de Uso de Frentes de Atraque” (RUFA) establece las normas que regulan la relación entre la empresa, los particulares y los concesionarios en el uso de los frentes de atraque del puerto. Este reglamento fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 447 en 2014 por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

El RUFA aborda aspectos como la coordinación en la utilización de los frentes de atraque, las disposiciones generales para la prestación de servicios, las obligaciones de los usuarios y concesionarios, y las medidas de seguridad y medio ambiente que deben cumplirse en las operaciones portuarias. Además, establece procedimientos

para la atención de naves, el uso eficiente de la infraestructura portuaria y el desarrollo armónico de las actividades en el puerto.

Además del RUFA, contamos con un “Reglamento de los Servicios” que detalla las operaciones, tarifas y servicios que se prestan en el Terminal N° 1. Este reglamento ha sido modificado para reflejar cambios en las tarifas y condiciones de servicio, como los permisos de acceso a personas y vehículos. La última modificación fue aprobada el 7 de septiembre de 2023.

Circuito logístico

GRI 2-6

La cadena logística del Puerto de Iquique comprende una serie de procesos interconectados que garantizan la eficiencia en el movimiento de carga, desde su arribo hasta su destino final.

Actores Clave en la Cadena Logística

Empresa Portuaria Iquique (EPI)	Iquique Terminal Internacional (ITI)	Líneas navieras	Agencias navieras	Operadores logísticos y depósitos de contenedores
Administra la infraestructura portuaria y coordina operaciones.	Concesionario encargado de operar el Terminal N°2 Espigón, especializado en carga contenerizada.	Empresas marítimas que transportan mercancías desde y hacia el Puerto de Iquique.	Intermediarios que gestionan la llegada y salida de las naves, además de la documentación aduanera.	Empresas que almacenan, consolidan y gestionan la carga.

Entidades regulatorias y fiscalizadoras	Empresas de muelleaje	Trabajadores(as) portuarios	Transportistas
Aduanas de Chile: Control de importaciones y exportaciones. SAG (Servicio Agrícola y Ganadero): Inspección de productos agropecuarios. SNS (Servicio Nacional de Salud): Control sanitario de mercancías específicas. Autoridad Marítima (Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, Gobernación Marítima y Capitán de Puerto) cautela el cumplimiento de leyes y acuerdos internacionales para dar seguridad marítima, proteger la vida humana en el mar; preservar el medio ambiente acuático.	Servicio de carga, descarga, almacenamiento y manipulación de mercancías en puertos y terminales marítimos. Facilitadores del traslado de mercancías utilizando equipos especializados como grúas y montacargas.	Integran sindicatos que prestan servicios para la estiba, desestiba de la carga que se transfiere en el recinto portuario.	Empresas de transporte que movilizan mercancías desde y hacia el puerto.

Cadena de Valor

Como Empresa Portuaria Iquique, entendemos que el puerto no es solo un punto de entrada y salida de mercancías, sino el eje de una cadena de valor de comercio internacional que impulsa el desarrollo regional y nacional. Cada actor que forma parte de este ecosistema—desde operadores portuarios hasta transportistas, trabajadores(as), agentes de aduana y la Zona Franca, entre otros—cumple un rol clave en la eficiencia y competitividad.

Nuestro desafío permanente es fortalecer esta red de colaboración, asegurando que cada eslabón de la cadena funcione de manera integrada. Para ello, trabajamos en consolidar la infraestructura, optimización de procesos logísticos y el desarrollo de nuevas capacidades que nos permitan responder a las necesidades actuales y futuras del comercio.

En este contexto, la proyección del Puerto de Iquique está estrechamente ligada a la consolidación del Corredor Bioceánico Vial, una ruta que nos desafía a seguir evolucionando y adaptándonos a los requerimientos del comercio internacional. La conectividad con los mercados de Sudamérica y la optimización de nuestros servicios logísticos serán clave para aprovechar al máximo esta oportunidad, generando mayor dinamismo económico y nuevas posibilidades de desarrollo para la región.

Eficiencia logística

En un contexto de mercados cada vez más dinámicos y competitivos, en 2024 impulsamos la renovación de nuestra estrategia logística. Para ello, iniciamos una revisión integral de nuestras operaciones con el objetivo de optimizar la atención a usuarios y clientes, como Zona Franca, empresas mineras y los mercados que integran la macrozona como Perú, Bolivia, Argentina, Paraguay y Brasil.

Nuestro enfoque se centra en identificar y reducir brechas logísticas, implementar mejoras reglamentarias y operacionales, y fortalecer la coordinación con concesionarios y operadores portuarios. Como parte de esta estrategia, estamos adoptando un esquema de planificación anticipada, que nos permite gestionar de manera eficiente la circulación de vehículos y cargas, especialmente en momentos de alta demanda.

En 2024, implementamos una serie de mejoras estratégicas en la infraestructura y gestión del recinto portuario, enfocadas principalmente en optimizar la eficiencia logística, reforzar la seguridad y fortalecer la accesibilidad, garantizando así operaciones más ágiles y competitivas.

• Rediseño del Layout Portuario

En una primera fase, efectuamos una reorganización de los flujos vehiculares en las pistas de entrada y salida de la avenida Jorge Barrera (área común). Esto incluyó la segregación de las pistas, junto con la instalación de señalética específica para los distintos terminales (EPI e ITI) y depósitos de contenedores (MAERSK y SITRANS).

Como parte de las medidas para mejorar la seguridad vial, implementamos el cierre perimetral de la rotonda del sector para evitar el estacionamiento de camiones, y en coordinación con el concesionario, realizamos la demarcación y pintado de los accesos y salidas. Adicionalmente, habilitamos un estacionamiento exclusivo para vehículos menores, facilitando la gestión documental de

clientes y trabajadores, lo que contribuyó a reducir la congestión en la avenida. También establecimos vías exclusivas para la entrada y salida de vehículos menores y de emergencia.

En una segunda fase, modernizamos el sistema de iluminación, reemplazando el 100% de las luminarias del terminal EPI por tecnología LED con cumplimiento del D.S. 43, que tiene por objeto prevenir la contaminación lumínica de los cielos nocturnos. Asimismo, reforzamos la seguridad y orientación del área con la instalación de nueva señalética.

• Impulso a la Accesibilidad Portuaria

Participamos activamente en diversas instancias de debate, tanto a nivel regional como nacional, para enfatizar la necesidad de mejorar la accesibilidad del puerto en línea con los desafíos proyectados a mediano y largo plazo. Gracias a esta gestión, en 2024 logramos incorporar el proyecto del tercer acceso al recinto en la cartera de iniciativas regionales elevadas al nivel central, con el objetivo de obtener financiamiento a través del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE).



• Mejoras en la Última Milla y Logística Regional

En el marco del trabajo conjunto con el Programa de Desarrollo Logístico del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) y el Plan de Logística Colaborativa, impulsado por el Ministerio de Economía, el MTT y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en 2024 asumimos el compromiso de llevar adelante tres iniciativas clave:

- Habilitación de pistas para vehículos menores y estacionamiento temporal para clientes en avenida de uso común. Esta iniciativa se efectuó en coordinación con empresas de muellaje, transportistas y concesionario para evitar congestión. Esta acción fue completada y se mantiene en constante seguimiento.
- Trabajo con la Subsecretaría de Prevención del Delito para medidas preventivas a través de televigilancia mediante vuelos de drones en los sectores vulnerables colindantes del recinto portuario y rutas de camiones. Además, se efectúa una acción especial para el monitoreo del traslado de turistas a los sectores turísticos de la ciudad, provenientes de los cruceros que recalán en el Puerto de Iquique.

- Cambio en el proceso de revisión, despacho documental y físico de contenedores de importación boliviana. Para dar cumplimiento a esta acción, el concesionario está trabajando con Aduanas para coordinar de manera eficiente el despacho de carga de importación boliviana, esto permite disminuir la permanencia de camiones en el terminal y minimizar la congestión de los accesos al puerto.

Las tres iniciativas mencionadas fueron cumplidas en tiempo y forma, lo que generó una mejora en la logística del recinto portuario.

Integración en la Mesa Logística del Corredor Bioceánico Vial (CBV)

El Corredor Bioceánico Vial (CBV), inicialmente denominado también de Capricornio, es un megaproyecto diseñado para potenciar el comercio y la integración regional, facilitando la salida de mercancías hacia los mercados del Asia-Pacífico. Esta ruta estratégica inicia en los puertos de Brasil, atraviesa Paraguay y el noroeste de Argentina, hasta llegar a los puertos del norte de Chile, consolidándose como una puerta de entrada y salida clave para el comercio internacional.

Dentro de este circuito logístico, el Puerto de Iquique desempeña un papel fundamental. Por ello, participamos activamente en la Mesa Logística liderada por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, integrada en la Comisión de Alto Nivel diseñada por el Presidente de la República Gabriel Boric. Esta instancia establece una agenda de trabajo, con metas y temporalidad, garantizando avances concretos en el corto, mediano y largo plazo.

En este contexto, definimos tres iniciativas estratégicas:

- **Nodo logístico en Alto Hospicio:** Desarrollo de un nodo logístico en terrenos de EPI en la vecina comuna, implementando un modelo similar al Puerto Terrestre de Los Andes, facilitando de esta manera el comercio y la conectividad regional. esta zona, que contará con accesos controlados se proveerán

servicios informáticos, sistemas de seguridad, se habilitará una placa de servicios, comedores, casino, servicios higiénicos, estacionamiento de vehículos menores, parqueadero de camiones, centro de inspección, servicios integrales (bodega o almacenaje bajo techo), servicio a la carga (almacenamiento, sector de tramitación, EPI, Aduana, SAG y Servicio de salud), servicio de carga peligrosa (IMO), servicios de carga refrigerada, zona de abastecimiento de combustible, servicio básico de mantención de vehículos, etc.

- **Optimización del acceso al Puerto de Iquique:** Implementación de ajustes en la geometría de circulación en acceso al recinto portuario, junto con mayor fiscalización y control en el ingreso, en coordinación con la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Tarapacá. Adicionalmente se planifica la instalación de un semáforo que descongestione de vehículos menores el ingreso al Puerto de Iquique, iniciativa que forma parte de las acciones que impulsa esta cartera.
- **Mejoramiento de la competitividad del terminal multioperado:** Incorporación de nuevo equipamiento, en específico una grúa, para potenciar la competitividad del puerto y generar mayores oportunidades de empleo dentro de la comunidad portuaria. Para este objetivo, Empresa Portuaria Iquique diseñará y desarrollará el modelo operacional y de negocios que permita la adecuada explotación de este equipo.

Digitalización portuaria

NCG 461 3.1.v

Consideramos la innovación como un elemento para mejorar la eficiencia logística y fortalecer la colaboración con los actores de la cadena portuaria. Por esto, en 2024 implementamos:

- El Sistema de Gestión de Propiedades, Plantas y Equipos (SGPPE), una plataforma digital diseñada para optimizar la administración de activos fijos en nuestra organización.

El SGPPE surgió como respuesta a desafíos operativos clave, como la acumulación de bienes pendientes de activación, la falta de trazabilidad eficiente y el uso excesivo de papel en los procesos administrativos. Desarrollado por el equipo Digital FI (integrado por colaboradores-as- de las áreas de Finanzas e Informática), el sistema inició su fase de investigación y recopilación de datos en abril de 2024, y, tras un proceso de mejora continua, se consolidó en noviembre del mismo año, como una herramienta ágil y accesible para todos los usuarios.

- Sistema de firma electrónica y gestión de documentos digital. Además, implementamos en nuestros procesos de contratación con clientes, proveedores(as) y trabajadores(as) y documentación interna, la gestión documental y firma electrónica, mejorando la seguridad y disponibilidad de la información, la transparencia, agilidad y flexibilidad de los procesos de contratación.

Ambos sistemas han generado mejoras significativas en sus respectivos ámbitos, entre ellas:

- **Digitalización y sostenibilidad:** Refuerza nuestra política de

“cero papel”, asegurando que todas las gestiones se realicen de manera digital, lo que contribuye a reducir nuestro impacto ambiental.

- **Trazabilidad en tiempo real:** Proporciona una visión precisa y actualizada de los activos bajo la responsabilidad de cada usuario, facilitando su seguimiento y control, por una parte; y el proceso de firma de los contratos, el estado en que se encuentra el documento para todas las partes.
- **Optimización de procesos:** Ha reducido significativamente los tiempos de respuesta y simplificado la gestión.

La implementación de ambos sistemas también incluyó una serie de capacitaciones para garantizar una adopción eficiente del sistema. Esta iniciativa no solo resolvió problemas operativos críticos, sino que también representó un avance clave en la transformación digital y la cultura de innovación en EPI.

En 2024 fortalecimos nuestra estrategia de digitalización incorporando herramientas de análisis de datos para mejorar la eficiencia operativa y elevar los estándares de servicio. Asimismo, creamos una nueva jefatura en logística, responsable de optimizar la administración de patios, líneas de atraque y accesos portuarios.

Este plan nos permitirá anticipar y gestionar el crecimiento del volumen de carga, consolidando al Puerto de Iquique como un nodo logístico clave para la región y el comercio internacional.

Seguridad de nuestro recinto

Contamos con un Plan de Emergencia que establece las directrices generales para responder ante situaciones críticas en las áreas comunes del recinto portuario, garantizando la seguridad y el bienestar del personal, contratistas y clientes. Este plan abarca distintos escenarios de riesgo, como incendios, derrames de sustancias peligrosas, accidentes laborales, condiciones meteorológicas extremas, sismos, tsunamis, terremotos, atentados terroristas, disturbios y explosiones.

Para su correcta implementación, el plan contempla las siguientes acciones clave:

- **Simulacros periódicos:** Las empresas del recinto portuario deben realizar al menos dos simulacros anuales de evacuación y respuesta a emergencias, permitiendo evaluar la efectividad del plan y corregir posibles fallos.
- **Capacitación del personal:** Todo el personal, incluidos contratistas y visitantes frecuentes, debe estar familiarizado con las rutas de evacuación, puntos de encuentro y procedimientos básicos de emergencia.
- **Brigadas de emergencia:** Cada empresa debe contar con equipos capacitados en primeros auxilios, control de incendios y manejo de materiales peligrosos, asegurando una respuesta inmediata ante cualquier incidente.

Procedimientos de Trabajo Seguro del Puerto de Iquique

Investigación de Accidentes e Incidentes de Seguridad y Medio Ambiente	Faenas de Transferencia de Baterías en el Recinto
Esta metodología nos permite identificar tanto las causas inmediatas como las causas raíz de los incidentes y accidentes, lo que facilita la implementación de medidas correctivas y preventivas.	Define los lineamientos de seguridad aplicados en el recinto portuario para las operaciones relacionadas con baterías BESS (Battery Energy Storage System), en español, Sistema de Almacenamiento de Energía en Baterías, propiciando una gestión segura, eficiente y controlada. Su propósito es regular la recepción, inspección y distribución de baterías, desde su contenedor o unidad de transporte hasta su almacenamiento o despacho directo, minimizando riesgos y optimizando tiempos.
El objetivo es reducir la probabilidad de recurrencia, fortaleciendo la seguridad y la protección ambiental en el recinto portuario. Además, el procedimiento incorpora un sistema de reportabilidad para registrar y analizar todos los incidentes, facilitando la identificación de factores de riesgo y la prevención de posibles accidentes.	

En coordinación con ITI, en 2024 llevamos a cabo un simulacro de derrame de sustancias peligrosas, una iniciativa clave para evaluar nuestros protocolos de emergencia. Durante el ejercicio, identificamos una demora crítica en el acceso al recinto portuario, afectando directamente los tiempos de respuesta ante emergencias. Esta observación nos llevó a impulsar la habilitación de una pista de salida exclusiva para vehículos menores, un proyecto desarrollado en conjunto con la agrupación de transportistas.

En el ámbito de la prevención coordinamos y participamos, en nuestro rol de administradores del recinto portuario, del noveno simulacro de terremoto y tsunami regional del borde costero de las comunas de Iquique y Huara.

La ocasión fue propicia para motivar la participación de quienes integran la cadena logística y operativa del Puerto de Iquique, quienes comprenden el valor de estas iniciativas que tienen por sentido contribuir, esencialmente, a cuidar la vida de las personas.

El ejercicio estuvo a cargo del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) de Tarapacá, entidad con la que efectuamos, junto a los prevencionistas de riesgos que intervienen en la actividad portuaria, charlas informativas que fortalecen el conocimiento y coordinación en estas materias.

Más allá de la infraestructura, comprendemos que la seguridad se construye con las personas. Por ello, nos enfocamos en revitalizar

los comités de seguridad inactivos, logrando la reactivación del Comité Paritario del Recinto Portuario. Esta instancia permitió reunir a todas las empresas presentes en el puerto para trabajar colaborativamente en un Plan de Emergencia Común, abordando los distintos escenarios de riesgo a los que estamos expuestos.

Seguridad portuaria	
Vigilancia	Manejo de cargas peligrosas
Contamos con un sistema de protección mixto, compuesto por vigilantes privados y guardias de seguridad marítimos, operativos las 24 horas del día, los 365 días del año. Además, disponemos de un Circuito Cerrado de Televisión Digital (CCTVD) con 28 cámaras estratégicamente ubicadas, que permiten supervisar el atraque y zarpe de naves, así como las operaciones y movimientos dentro del terminal y en la comuna de Alto Hospicio.	La manipulación y almacenamiento de carga peligrosa deben cumplir con procedimientos específicos, siguiendo la normativa establecida en el Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) de la Organización Marítima Internacional (IMO), en conformidad con la Resolución N° 96 del año 1997.
Los accesos al recinto portuario son controlados mediante un sistema magnético (CAM), que verifica y regula el ingreso y salida de personas y vehículos. Este sistema se complementa con un equipo humano altamente capacitado en seguridad, garantizando un entorno protegido y eficiente.	El manejo de carga peligrosa se clasifica en dos categorías: • Carga de retiro forzoso • Carga con depósito condicionado

Seguridad en el entorno portuario

Sistema de Gestión Integrado (SGI)

En Empresa Portuaria Iquique, basamos nuestro trabajo en la mejora continua, comprometiéndonos con la satisfacción de nuestros clientes y la prevención de impactos ambientales y riesgos laborales asociados a nuestras actividades. Nuestro SGI responde a los estándares de las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, asegurando una gestión eficiente y responsable.

Por ello, nos comprometemos a:

- Ser una empresa eficiente, transparente y comprometida con nuestros clientes, trabajadores(as) y la comunidad.
- Cumplir con la legislación vigente y con los compromisos asumidos en la prestación de nuestros servicios, así como en materia ambiental, de seguridad y salud ocupacional.
- Prevenir la contaminación ambiental en las áreas del recinto portuario derivada de nuestras operaciones, de acuerdo con los alcances establecidos en nuestro SGI.
- Reducir y controlar los riesgos laborales para minimizar incidentes que puedan afectar a nuestro personal y contratistas.
- Promover estos compromisos entre nuestros clientes, proveedores, contratistas y demás partes interesadas, fomentando una gestión colaborativa y sostenible.

Colaboramos estrechamente con la Subsecretaría de Prevención del Delito para fortalecer la seguridad en el entorno portuario a través de medidas preventivas. Entre ellas, destaca la instalación de sistemas de televigilancia en zonas cercanas al recinto y en las principales rutas de camiones, con el propósito de resguardar la carga y garantizar la seguridad tanto de turistas como de la comunidad.

Además, a través de la Mesa de Contingencia, promovemos un diálogo constante con actores clave como transportistas, la Autoridad Marítima y clientes. Este espacio facilita la identificación de oportunidades de mejora en logística y operaciones, incluyendo iniciativas para descongestionar el tráfico y optimizar la movilidad en torno al puerto.

Trabajo colaborativo

Participamos en el Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto, organismo dedicado a supervisar y optimizar la relación entre la ciudad y el puerto de Iquique, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible. Su misión es fomentar el crecimiento conjunto de ambas áreas, con un enfoque especial en el paisaje urbano, la movilidad y la preservación del medioambiente. Como cuerpo técnico, trabaja en la armonización de perspectivas entre sus miembros, generando recomendaciones que orientan las estrategias públicas en infraestructura y desarrollo portuario en la comuna de Iquique.

Asimismo, conformamos el Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos, establecido por el Decreto Supremo N°105 de 1999. Su propósito es garantizar la adecuada coordinación entre los organismos estatales que operan dentro del puerto, definiendo las acciones necesarias para cumplir con lo dispuesto en el artículo 2° del decreto. Esto incluye asegurar la prestación continua y equitativa de los servicios portuarios, promoviendo un mejoramiento constante en los niveles de productividad y eficiencia de las operaciones.

Gestión de proveedores y subcontratistas

NCC 461 5.9

En EPI, contamos con un Procedimiento de Control de Contratos y Subcontratación que establece las directrices para la selección, administración y evaluación de las empresas subcontratistas que operan en nuestras instalaciones. Este procedimiento funciona como una guía integral para la gestión de contratos, la evaluación de la calidad del servicio y el cumplimiento de la normativa vigente. Dentro de sus directrices clave, se incluyen:

- **Apoyo a empresas contratistas:** Brindamos orientación y asistencia para asegurar que las empresas proveedoras comprendan las actividades requeridas y se alineen con nuestros estándares operativos, éticos y estratégicos.
- **Definición de roles y responsabilidades:** Establecemos con claridad las funciones y compromisos tanto de EPI como de los contratistas, promoviendo una relación colaborativa y transparente.
- **Documentación y protocolos:** Exigimos el cumplimiento de manuales, protocolos y documentos normativos que garantizan el respeto de los derechos laborales y previsionales, una operación segura, eficiente y ordenada en la prestación de servicios y ejecución de obras.

Los estándares laborales exigidos a las empresas proveedoras de bienes y servicios bajo el régimen de subcontratación en Empresa Portuaria Iquique (EPI) se fundamentan en el cumplimiento estricto de la normativa laboral, de salud y seguridad vigente en Chile.

En este sentido, las relaciones laborales entre los proveedores y sus trabajadores deben estar legalmente establecidas y mantenerse vigentes durante toda la prestación del servicio o entrega de bienes. Los proveedores tienen la obligación de garantizar:

- Pago íntegro y oportuno de remuneraciones, incluyendo sueldos, bonificaciones, horas extraordinarias, gratificaciones y otras asignaciones.
- Cumplimiento de cotizaciones previsionales, de salud y seguridad social, acreditado periódicamente mediante documentación como certificaciones de pagos previsionales, nóminas de trabajadores y planillas de remuneraciones firmadas.

Además, los proveedores deben asegurar el cumplimiento de la normativa de salud y seguridad en el trabajo, lo que implica:

- Identificación y gestión de riesgos asociados a sus actividades.
- Implementación de programas actualizados para prevenir o mitigar riesgos, protegiendo tanto a sus trabajadores como al personal de EPI.
- Capacitación continua, garantizando que los trabajadores cuenten con la formación adecuada para desempeñar sus labores de manera segura y eficiente.

El proceso de selección y contratación de proveedores en EPI se basa en criterios objetivos, éticos y alineados con las necesidades operativas de la empresa.

Entre los factores evaluados destacan:

- Precio competitivo y cumplimiento del presupuesto.
- Calidad del bien o servicio ofrecido.
- Desempeño previo e idoneidad del proveedor.
- Cumplimiento legal, tributario y financiero.

Como parte del proceso, EPI realiza un análisis de debida diligencia, revisando los antecedentes legales, financieros y tributarios de los postulantes. Además, se lleva a cabo una evaluación comparativa, seleccionando a los tres mejores candidatos en función de los criterios establecidos.

Evaluación y pago de proveedores

Para asegurar el cumplimiento adecuado y oportuno en la entrega de bienes y servicios, evaluamos el desempeño de los proveedores conforme a los requisitos establecidos en el procedimiento, términos de referencia u otros documentos equivalentes.

Esta evaluación se realiza al menos una vez durante la vigencia del contrato, mediante un formato específico basado en las condiciones pactadas. Si el proveedor recibe una calificación deficiente, se aplican las siguientes medidas:

- Revisión de cláusulas contractuales, considerando la posibilidad de terminación anticipada, ejecución de garantías y aplicación de multas por incumplimiento.
- Registro de la observación, la cual será considerada como antecedente en futuras postulaciones del proveedor a nuevos servicios.

Durante 2024, actualizamos la evaluación de proveedores, incorporado criterios enfocados en:

- **Gestión de riesgos:** Los proveedores deben identificar los riesgos inherentes a sus actividades y contar con programas vigentes para prevenir o mitigar dichos riesgos.

- **Sostenibilidad:** Se evalúan prácticas que contribuyan al desarrollo sostenible, fomentando el respeto por el medio ambiente y las comunidades locales.
- **Reportabilidad y ética:** Se incluyen estándares para garantizar la transparencia y el cumplimiento de principios éticos en las operaciones.

NCG 461 6.2.iii / NCG 461 7.1

Pago de proveedores			
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Nº de facturas pagadas	501	-	-
Monto total de facturas pagadas (en MM\$)	3.312.609.069	-	-
Monto total de intereses por mora en el pago de facturas (en MM\$)	-	-	-
Nº de proveedores*	102	-	-
Nº de acuerdos inscritos en Registros de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	-	-	-

Nuestra política de pago a proveedores establece un plazo máximo de treinta días, desde el ingreso de la solicitud. No distingue entre proveedores críticos y no críticos.
*El proveedor Servicios Integrales Ltda. (aseo y seguridad) representa el 46% del total de compras efectuadas en 2024.



Cumplimiento medioambiental

NCG 461 8.1.3.a

No contamos con Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), ya que, como entidad regulada por la Ley N° 19.542 de Modernización del Sector Portuario, nuestra función principal es administrar y desarrollar infraestructura portuaria. Las actividades operativas, como carga, descarga y almacenamiento de mercancías, son responsabilidad de concesionarios privados. Asimismo, no disponemos de programas de cumplimiento ambiental, ya que no se han registrado incumplimientos o infracciones en esta materia.

Gestionamos una matriz de aspectos ambientales (MA), cuya actualización y seguimiento están a cargo del área de Seguridad y Salud Operacional. Si bien no realizamos actividades operativas con impacto ambiental directo, llevamos a cabo labores de mantenimiento que generan ciertos residuos peligrosos, como paños con líquidos inflamables (pintura, aceite, entre otros), baterías de radios VHF utilizadas por los vigilantes privados y otros residuos asociados a operaciones de mantenimiento.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 148, realizamos el retiro de estos residuos cada seis meses a través de una empresa certificada que se encarga de su disposición final. Este procedimiento se ajusta a la normativa, que establece la obligación



de retiro según la cantidad de residuos generados o, en su defecto, cada seis meses si hay almacenamiento.

Adicionalmente, solicitamos mensualmente a nuestro concesionario ITI un informe detallado sobre la operación de naves, accidentabilidad, almacenamiento y gestión ambiental, lo que nos permite monitorear las acciones implementadas. De manera complementaria, el área de Seguridad y Salud Operacional realiza inspecciones periódicas, incorporando criterios ambientales para identificar oportunidades de mejora y reforzar las buenas prácticas en el recinto portuario.

05

Nuestras Personas

Las personas están en el centro de todo lo que hacemos. Son el motor que impulsa el éxito de la empresa y el cumplimiento de nuestro mandato estratégico. Por ello, estamos comprometidos en crear un entorno laboral seguro, inclusivo y equitativo, basado en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la no discriminación. Nos enfocamos en el bienestar y desarrollo profesional de nuestros colaboradores/as, promoviendo una cultura de seguridad que resguarde su vida, integridad física y salud mental. Además, fomentamos el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar, contribuyendo así a una mejor calidad de vida para todos.

NCG 461 5.1.1 / GRI 2-7 / NCG 461 5.1.5 / SV-PS-330a.1

Trabajadores por categoría laboral y sexo

Categoría laboral	Mujeres		Hombres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Alta Gerencia	0	0%	1	2,4%	1	2,4%
Gerencia	2	4,8%	3	7,1%	5	11,9%
Jefatura	1	2,4%	4	9,5%	5	11,9%
Operario	0	0%	12	28,6%	12	28,6%
Administrativo	1	2,4%	3	7,1%	4	9,5%
Otros profesionales	7	16,7%	7	16,7%	14	33,3%
Otros técnicos	1	2,4%	0	0%	1	2,4%
Total	12	28,6%	30	71,4%	42	100%

**EPI no posee los cargos Fuerza de Venta y Auxiliar.*

**Todos los trabajadores de EPI no presentan discapacidad.*

NCG 461 5.1.2 / GRI 405-1

Trabajadores por nacionalidad, sexo y categoría laboral

Categoría laboral	Sexo	Chilena		Extranjera		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Alta Gerencia	Mujeres	0	0%	0	0%	0	0%
	Hombres	1	2,4	0	0%	1	2,4%
	Total	1	2,4	0	0%	1	2,4%
Gerencia	Mujeres	2	4,8	0	0%	2	4,8%
	Hombres	3	7,1	0	0%	3	7,1%
	Total	5	11,9	0	0%	5	11,9%
Jefatura	Mujeres	1	2,4	0	0%	1	2,4%
	Hombres	4	9,5	0	0%	4	9,5%
	Total	5	11,9	0	0%	5	11,9%
Operario	Mujeres	0	0,0	0	0%	0	0%
	Hombres	12	28,6	0	0%	12	28,6%
	Total	12	28,6	0	0%	12	28,6%
Administrativo	Mujeres	1	2,4	0	0%	1	2,4%
	Hombres	3	7,1	0	0%	3	7,1%
	Total	4	9,5	0	0%	4	9,5%
Otros profesionales	Mujeres	6	14,3	1	4,17	7	18,5%
	Hombres	7	16,7	0	0%	7	16,7%
	Total	13	31,0	1	4	14	35,1%
Otros técnicos	Mujeres	1	2,4	0	0%	1	2,4%
	Hombres	0	0,0	0	0%	0	0%
	Total	1	2,4	0	0%	1	2,4%
Total	Mujeres	11	26,2	1	2,4	12	28,6%
	Hombres	30	71,4	0	0,0	30	71,4%
	Total	41	97,6	1	2,4	42	100%

NCG 461 5.1.3

Trabajadores por edad, sexo y categoría laboral

Categoría laboral	Sexo	Menor de 30 años		Entre 30 y 40 años		Entre 41 y 50 años		Entre 51 y 60 años		Entre 61 y 70		Más de 70 años		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Alta Gerencia	Mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Hombres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,4%	0	0%	1	2,4%
	Total	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,4%	0	0%	1	2,4%
Gerencia	Mujeres	0	0%	0	0%	1	2,4%	1	2,4%	0	0%	0	0%	2	4,8%
	Hombres	0	0%	0	0%	1	2,4%	2	4,8	0	0%	0	0%	3	7,1%
	Total	0	0%	0	0%	2	4,8%	3	7,1	0	0%	0	0%	5	11,9%
Jefatura	Mujeres	0	0%	0	0%	1	2,4%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,4%
	Hombres	0	0%	2	4,8%	0	0%	1	2,4%	1	2,4%	0	0%	4	9,5%
	Total	0	0%	2	4,8%	1	2,4%	1	2,4%	1	2,4%	0	0%	5	11,9%
Operario	Mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Hombres	0	0%	5	11,9%	2	4,8%	5	11,9%	0	0%	0	0%	12	28,6%
	Total	0	0%	5	11,9%	2	4,8%	5	11,9%	0	0%	0	0%	12	28,6%
Administrativo	Mujeres	0	0%	0	0%	1	2,4%	0	0%	1	2,4%	0	0%	2	4,8%
	Hombres	0	0%	0	0%	0	0%	2	4,8%	0	0%	0	0%	2	4,8%
	Total	0	0%	0	0%	1	2,4%	2	4,8%	1	2,4%	0	0%	4	9,5%
Otros profesionales	Mujeres	1	2,4%	3	7,1%	3	7,1%	0	0%	0	0%	0	0%	7	16,7%
	Hombres	0	0%	4	9,5%	2	4,8%	0	0%	0	0%	0	0%	6	14,3%
	Total	1	2,4%	7	16,7%	5	11,9%	0	0%	1	0%	0	0%	14	31%
Otros técnicos	Mujeres	0	0%	0	0%	1	2,4%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,4%
	Hombres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Total	0	0%	0	0%	1	2,4%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,4%
Total	Mujeres	1	2,4	3	7,1%	7	16,7%	1	2,4%	1	2,4%	0	0%	13	31%
	Hombres	0	0%	11	26,2%	5	11,9%	10	23,8%	0	4,8%	0	0%	26	66,7%
	Total	1	2,4%	14	33,3%	12	28,6%	11	26,2%	4	9,5%	0	0%	42	100%

NCG 461 5.1.4

Trabajadores por antigüedad, sexo y categoría laboral

Categoría laboral	Sexo	Menos de 3 años		Entre 3 y 6 años		Más de 6 y menos de 9 años		Entre 9 y 12 años		Más de 12 años		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Alta Gerencia	Mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Hombres	0	0%	0	0%	1	2,4%	1	2,4%	0	0%	2	4,8%
	Total	0	0%	0	0%	1	2,4%	1	2,4	0	0%	2	4,8%
Gerencia	Mujeres	1	2,4%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,4%	2	4,8%
	Hombres	1	2,4%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,4%	2	4,8%
	Total	2	4,8%	0	0%	0	0%	0	0%	2	4,8%	4	9,5%
Jefatura	Mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,4%	1	2,4%
	Hombres	2	4,8%	0	0%	0	0%	0	0%	2	4,8%	4	9,5%
	Total	2	4,8%	0	0%	0	0%	0	0%	3	7,1%	5	11,9%
Operario	Mujeres	0	0%	0	0%	1	2,4%	0	0%	0	0%	1	2,4%
	Hombres	4	9,5%	2	4,8%	0	0%	2	4,8%	3	7,1%	11	26,2%
	Total	4	9,5%	2	4,8%	1	2,4%	2	4,8%	3	7,1%	12	28,6%
Administrativo	Mujeres	1	2, %4	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,4%
	Hombres	0	0%	0	0%	1	2,4%	0	0%	2	4,8%	3	7,1%
	Total	1	2,4%	0	0%	1	2,4%	0	0%	2	4,8%	4	9,5%
Otros profesionales	Mujeres	5	11,9%	0	0%	2	4,8%	0	0%	0	0%	7	16,7%
	Hombres	4	9,5%	0	0%	0	0%	0	0%	3	7,1%	7	16,7%
	Total	9	21,4%	0	0%	2	4,8%	0	0%	3	7,1%	14	33,3%
Otros técnicos	Mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,4%	1	2,4%
	Hombres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Total	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,4%	1	2,4%
Total	Mujeres	7	16,7%	0	0%	3	7,1%	0	0%	3	7,1%	13	31%
	Hombres	11	26,2%	2	4,8%	2	4,8%	3	7,1%	11	26,2%	29	69%
	Total	18	42,9%	2	4,8%	5	11,9%	3	7,1%	14	33,3%	42	100%

NCG 461 5.2

Trabajadores por tipo de contrato y por sexo

Tipo de contrato	Mujeres		Hombres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Plazo indefinido	10	24%	24	57	34	81%
Plazo fijo	2	4,7%	6	14,2%	8	19%
Por obra o faena	0	0%	0	0%	0%	0%
Honorarios	0	0%	0	0%	0%	0%
Total	12	28,6%	30	71,4%	42	100%

NCG 461 5.3

Trabajadores por tipo de jornada y por sexo*

Tipo de jornada	Mujeres		Hombres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Jornada ordinaria de trabajo	12	28,6%	30	71,4%	42	100%
Jornada a tiempo parcial	0	0%	0%	0%	0%	0%
Pactos de adaptabilidad con responsabilidades familiares	0	0%	0%	0%	0%	0%
Total	12	28,6%	30	71,4%	42	100%

* Cuatro trabajadoras se acogieron a la Ley N° 21.645 de Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral en situaciones particulares, aunque no de manera permanente.

Relaciones laborales

Nuestra Política de Personas y Relaciones Laborales establece los principios y directrices para la gestión y desarrollo de los colaboradores/as de la organización, alineados con la misión, los objetivos estratégicos y de sostenibilidad de la empresa. Su objetivo es crear un entorno laboral seguro, inclusivo y justo, promoviendo tanto el bienestar como el desarrollo profesional de todos los trabajadores.

Principios de relacionamiento laboral



Cultura de Seguridad

Promover la seguridad integral de las y los colaboradores, garantizando su integridad física y emocional en el entorno laboral.



Respeto y No Discriminación

Fomentar un ambiente laboral basado en el respeto mutuo, donde no se toleren actitudes discriminatorias ni conductas que atenten contra la dignidad de las personas.



Desarrollo Profesional

Impulsar la capacitación y el desarrollo de las y los colaboradores, especialmente en la resolución de conflictos y en la construcción de relaciones laborales armónicas.



Relaciones Laborales Justas

Asegurar la transparencia y justicia en todas las relaciones laborales, garantizando prácticas equitativas y la negociación libre de los términos de empleo y condiciones de trabajo.



Equilibrio entre Trabajo y Vida Personal

Promover el bienestar integral de las y los colaboradores, apoyando su equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar.

Promoción de la igualdad de género, derechos humanos y conciliación

NCG 461 3.1.vi / NCG 461 3.1.vii

Contamos con una Política Integrada de Igualdad de Género y Derechos Humanos, que se rige por los Principios Rectores de los Derechos Humanos. En ella, promovemos y aseguramos el respeto por los derechos fundamentales en todas nuestras operaciones, fomentando un trato digno para todas las personas y promoviendo la igualdad de género. Rechazamos cualquier forma de exclusión o discriminación y valoramos y respetamos la diversidad en todas sus manifestaciones.

En nuestros procesos de gestión, desarrollo de personas y selección de talento, tomamos decisiones basadas en la alineación entre los perfiles requeridos y las competencias de los colaboradores/as, ya sea para promociones, traslados o asignación de incentivos en función del desempeño. Garantizamos que el acceso a funciones y cargos se defina por méritos, habilidades y capacidades, asegurando equidad en cada etapa del proceso.

Además, todo el proceso de postulación, evaluación, reclutamiento y selección se rige por nuestra Política de Reclutamiento y Selección, garantizando igualdad de oportunidades para las personas interesadas.

Asimismo, fomentamos una organización laboral flexible que facilite la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral, especialmente en aspectos como la maternidad y el cuidado de los hijos, siempre alineada con la eficiencia operativa.

Nuestra prioridad es fortalecer entornos laborales seguros, libres de violencia, donde se fomente el buen trato, se promueva la igualdad con perspectiva de género y se prevengan situaciones de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo.

En cumplimiento con la Ley N°21.643, contamos con un Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y de Violencia en el Trabajo, así como un procedimiento de investigación para abordar estos casos. Además, ponemos a disposición de nuestros colaboradores y otros grupos de interés un canal específico para denuncias relacionadas con estos temas. En 2024, realizamos capacitaciones a toda nuestra dotación para garantizar el cumplimiento de esta normativa.

NCG 461 5.5

Acoso laboral y sexual	
	Nº
Nº de personas capacitadas	42
% de personas capacitadas del total	100%
Nº de denuncias de acoso sexual presentadas ante la empresa	0
% de denuncias de acoso sexual presentadas ante la Dirección del Trabajo	0%
Nº de denuncias de acoso laboral presentadas ante la empresa	0
% de denuncias de acoso laboral presentadas ante la Dirección del Trabajo	0%

Fortalecimiento del talento

EPI pone a disposición de todos los colaboradores/as herramientas informativas y formativas, con el objetivo de ampliar competencias específicas y agregar valor profesional a las personas, con especial enfoque en las relaciones laborales para resolver conflictos de manera armónica. Implementamos instancias de formación

continua para potenciar las competencias laborales de los colaboradores/as, en las siguientes áreas clave:

- Resolución de conflictos laborales.
- Seguridad en el trabajo, incluyendo la salud mental y el bienestar laboral.
- Promoción de la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el ambiente de trabajo.
-

NCG 461 5.8.iv / GRI 404-2

Las capacitaciones impartidas durante el año 2024 se centraron en diversas áreas clave, incluyendo atención al cliente, curso de Excel en niveles básico, intermedio y avanzado, declaraciones juradas, ciberseguridad, sostenibilidad, entre otras. Además, se ofrecieron talleres sobre habilidades integrales y género, así como formación en la Ley N° 21.643. También se realizaron cursos de Auditor Interno en Sistemas Integrados de Gestión, abarcando las normativas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 50001:2018.

GRI 404-3

Con el objetivo de fomentar la mejora continua, realizamos anualmente una evaluación de desempeño a la totalidad de nuestros trabajadores. Este proceso incluye la revisión y valoración del rendimiento laboral de cada persona, asegurando que su desarrollo y esfuerzos individuales estén alineados con los objetivos estratégicos de la empresa.

La evaluación se enfoca en la medición de competencias clave, como trabajo en equipo, orientación a resultados, dominio técnico, entre otras, para garantizar que cada miembro del equipo esté contribuyendo de manera efectiva al éxito organizacional.

SV-PS-330a.2

Tasa de rotación voluntaria: 0%.
Tasa promedio de rotación involuntaria de enero a diciembre 2024: 1,9%

NCG 461 5.8.i

Monto total de recursos y % que éstos representan del ingreso anual total que se destinó a formación y desarrollo de trabajadores	
	Nº
Monto (CLP)	16.518.572
% del ingreso anual	0.08%

NCG 461 5.8.ii

Nº de trabajadores capacitados y % que representa de la dotación total		
Sexo	Nº	%
Mujeres	9	26%
Hombres	25	74%
Total	34	100%

NCG 461 5.8.iii / GRI 404-1

Promedio anual de horas de capacitación, por sexo y categoría de funciones			
Categoría laboral	Mujeres	Hombres	Total
Alta Gerencia	0	48	48
Gerencia	0	0	0
Jefatura	38	132	170
Operario	0	268	268
Administrativo	32	60	92
Otros profesionales	312	194	506
Otros técnicos	12	0	12
Total	394	702	1096

Un enfoque estratégico clave para 2024 fue el fortalecimiento de las capacidades de nuestros equipos internos, con el objetivo de mejorar las competencias en áreas clave como el cumplimiento legal, la NCG 461 (dimensiones ASG), ciberseguridad, habilidades integrales y liderazgo, equidad de género, y gestión de riesgos de fraude, prevención de delitos y ética, entre otras. Este proceso se llevó a cabo mediante la formalización de políticas y procedimientos, la implementación de registros, la capacitación continua, la difusión de buenas prácticas y el desarrollo de planes de trabajo específicos en estas áreas.

Además, consolidamos una nueva estructura organizacional que integra a los diferentes equipos de trabajo, lo que nos permite abordar de manera efectiva los objetivos actuales de la empresa. Esta reestructuración prepara a todos los integrantes de la organización para enfrentar los desafíos establecidos en la planificación recientemente actualizada.

Compensaciones

NCG 461 5.4 / NCG 461 3.6.xi

La Política de Compensaciones establece una estructura de compensación internamente equitativa y externamente competitiva, de conformidad con sus roles y responsabilidades. Esta política establece que los ajustes a las compensaciones se basarán en los resultados de la evaluación de desempeño y en un análisis de las remuneraciones de mercado. Para la Gerencia General y la Plana Ejecutiva, dichos ajustes deben ser aprobados por el Directorio, mientras que, para los demás niveles de responsabilidad, la aprobación corresponde a la Gerencia General.



NCG 461 5.4.2

Brecha salarial		
Categoría laboral	Media de brecha salarial	Mediana de brecha salarial
Alta Gerencia*	N/A	N/A
Gerencia	111%	114%
Jefatura	97%	95%
Operario	N/A	N/A
Administrativo	67%	60%
Otros profesionales	79%	95%
Otros técnicos*	N/A	N/A

**N/A porque categoría laboral está compuesta por el Gerente General.
**N/A porque categoría laboral está compuesta solo por trabajadores hombres.
No contamos con planes o metas para reducir las inequidades que pudieran existir en materia de compensaciones.*

Bienestar laboral

NCG 461 5.8

Contamos con una variedad de beneficios para nuestros colaboradores/as, algunos de los cuales están disponibles para todos los trabajadores/as, mientras que otros forman parte del contrato colectivo del Sindicato de Trabajadores de EPI.

Fomentamos una vida saludable creando entornos y condiciones que favorezcan la salud y la calidad de vida de nuestros colaboradores/as, con el objetivo de reducir la prevalencia de enfermedades y mejorar el bienestar general. Para ello, ofrecemos el Seguro de Salud Complementario BCI y el convenio oncológico con la Fundación Arturo López Pérez. En 2024, la tasa de afiliación a estos convenios alcanzó un 69% y un 71%, respectivamente, del total de nuestro personal.

Realizamos exámenes médicos preventivos en la que participaron el 76,9% de los trabajadores de EPI, quienes se sometieron a más de 39 tipos de exámenes. Estos incluyeron análisis de laboratorio (como hemograma VHS, perfil hepático, vitamina B12, entre otros), estudios radiológicos (radiografía de tórax y mamografía bilateral), ecografías y evaluaciones cardiológicas (como test de esfuerzo y ecocardiograma). Además, cada trabajador accedió a una consulta médica personalizada para revisar los resultados y recibir recomendaciones preventivas.

Otros beneficios ofrecidos a todos los trabajadores de EPI incluyen:

- **Incentivo:** Pago de un bono anual basado en la evaluación de desempeño.
- **Sala Cuna:** Bono para el pago de matrícula en jardín infantil y sala cuna (aplicable a hombres).
- **Permisos:** Tres días de permiso administrativo anuales para realizar trámites generales, además de medio día libre por el cumpleaños.
- **Fiesta de Navidad:** Celebración anual en diciembre, destinada a los trabajadores/as y sus familias.
- **Colación:** Entrega de almuerzo o colación fría para todos los trabajadores/as de EPI.
- **Licencia Médica:** En caso de licencia médica, la empresa paga la remuneración íntegra del trabajador/a, y este debe restituir la totalidad del subsidio recibido por incapacidad laboral temporal al retomar sus funciones.
- **Aguinaldos:** Entrega de aguinaldos durante las fiestas patrias y Navidad.

Los beneficios establecidos en el Contrato Colectivo incluyen los siguientes:

- **Becas de Estudios Universitarios:** Apoyo económico para el personal sindicalizado de EPI y sus hijos e hijas, destinado a apoyar su formación académica. En 2024, se otorgaron becas a dos trabajadores y a dos de sus hijos, para la realización de un diplomado, una carrera profesional o una carrera técnica superior.
- **Becas de Excelencia Académica:** Reconocimiento económico para los hijos e hijas del personal sindicalizado que se distinguen por su alto rendimiento académico, especialmente aquellos que cursan desde séptimo básico hasta cuarto medio o estudios superiores, ya sean técnicos o universitarios. En 2024, se otorgaron estas becas a siete hijos de trabajadores de EPI, de los cuales uno era estudiante de enseñanza básica, tres de enseñanza media, dos de instituto profesional y uno de educación universitaria.
- **Escolaridad:** Bono de apoyo para el pago de matrículas escolares de hijos e hijas de trabajadores de EPI hasta los 25 años de edad.
- **Sala Cuna:** Bono para el pago de matrícula en jardín infantil y sala cuna (aplicable a mujeres).
- **Giftcard Fiestas Patrias:** Entrega de una giftcard en el mes de septiembre.
- **Ayuda por Fallecimiento:** Apoyo monetario en caso de fallecimiento de un trabajador de EPI o de su conviviente, pareja, hijo, padre o madre.

- **Bono de Reemplazo:** Bono otorgado cuando un trabajador debe asumir funciones de mayor responsabilidad que las de su cargo habitual.
- **Bono por Festivos Especiales:** Bono para el personal de EPI que trabaje durante los días 24, 25, 31 de diciembre o 1 de enero.
- **Bono de Emergencia:** Bono otorgado por asistir a la empresa o realizar funciones especiales a distancia durante situaciones operativas imprevistas.
- **Fondo Solidario:** Fondo destinado a ayudar económicamente a los trabajadores afectados por enfermedades de tipo catastrófico.
- **Bono Cajero:** Bono entregado a quienes desempeñan funciones de cajero, para compensar posibles déficits al cierre de caja.
- **Préstamo Empresa:** Préstamo anual otorgado por la empresa, con descuento directo de la remuneración mensual del trabajador.

Salud y seguridad en el trabajo

NCG 461 403-9 / GRI 403-4 / GRI 403-8 / GRI 403-9

La prevención es clave para asegurar un entorno laboral seguro y saludable, y nuestra meta es lograr cero accidentes. En 2024, implementamos diversas medidas y buenas prácticas que nos permitieron alcanzar una tasa de accidentabilidad del 0% en diciembre. Entre estas acciones, se realizaron evaluaciones de riesgos para identificar y mitigar posibles peligros, y se llevaron a cabo capacitaciones sobre prácticas seguras y el uso adecuado de equipos, entre otras iniciativas.

Contamos con un Comité Paritario que se reúne mensualmente, fortaleciendo continuamente la gestión de seguridad en la empresa. Además, desde julio de 2017, estamos adscritos al Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), lo que reafirma nuestro compromiso con la seguridad y salud ocupacional.

Seguridad laboral	
	Nº
Tasa de accidentabilidad	0
Tasa de fatalidad	0
Tasa de enfermedades profesionales	0
Promedio días perdidos por accidente	0

Sindicalización

GRI 2-30

Reconocemos y garantizamos el derecho de los trabajadores y trabajadoras a formar y gestionar sus propias organizaciones sindicales, así como a negociar libremente los términos de empleo y las condiciones laborales. Esto contribuye a fomentar prácticas laborales justas y un ambiente de trabajo armonioso.

Contamos con el Sindicato N°1, cuya afiliación representaba el 86% de la dotación al cierre de diciembre de 2024, con una composición de 28% mujeres y 72% hombres. Según el contrato colectivo vigente desde el 5 de enero de 2023 hasta el 5 de enero de 2025, los trabajadores sindicalizados de EPI recibieron una compensación económica correspondiente al Bono por Término de Negociación Colectiva.

Así fue como en diciembre de 2024 y en el marco de la negociación colectiva reglada, se convino un nuevo contrato colectivo con el Sindicato N° 1, el cual registró hasta el 5 de enero de 2027. Se privilegió el diálogo, constante comunicación y cercanía entre las partes incumbentes, lo que desencadenó en un documento que logró representar los intereses de trabajadores(as) y de la empresa representada por el equipo negociador.

06

En lo Financiero y Operacional

Operamos bajo un modelo de puerto de servicio público prestado a través de terceros, compitiendo y colaborando con la empresa concesionaria Iquique Terminal Internacional (ITI). Nuestro rol abarca desde la planificación estratégica y mantenimiento de la infraestructura portuaria hasta la promoción de inversiones y alianzas que potencien la competitividad del puerto.

Nuestro negocio

NCG 461 6.1.i / NCG 461 6.1.ii / NCG 461 6.2.iv

Los principales competidores del Puerto de Iquique en el ámbito interportuario son los puertos de Arica, Antofagasta y Mejillones (Puerto Angamos), debido a su proximidad geográfica y a la similitud en los tipos de carga que manejan.

Segmentos de negocio				
Tipo de segmento	Servicio	Ingresos	Clientes principales*	Ubicación geográfica
Puerto	Muelle nave carga	• Muellaje a la nave y a la carga	• Agencias Navieras	• Muelle
	Tarifa de Uso de Puerto (TUP)	• Tarifa uso de puerto	• Agencias Navieras	• Aguas de abrigo del puerto
	Contrato por uso de áreas	• Canon de arriendo	• Sitrans • Maersk (Ex Contopsa) • Camanchaca S.A.	• Sector 14 y 14b (Sitrans), • Área adjunta muelle pesquero (Ex Astillero Marco) • Sector 7 y 12 (Maersk) • Parte del molo de abrigo (Pesquera Camanchaca) • Áreas externas a zona primaria (otros)
	Depósitos	• Almacenamiento cubierto y descubierto • Contratos de acopio de zonas cubiertas y descubiertas	• Usuarios ZOFRI • Agentes de Aduana	• Áreas comunes y almacenes
	Otros Servicios	Apoyo de la gestión portuaria tales como: • Acceso de vehículos • Información estadística • Uso caja conexión reefer • Permanencia parqueo vehicular • Sellado de contenedores • Otros	• Empresas de Transporte • Agencias Navieras • Agentes de Aduana • Usuarios ZOFRI • Otros	• Dentro y fuera de la zona primaria
ITI	Concesión Terminal N° 2 Espigón	• Canon de arriendo concesión del área	• Iquique Terminal Internacional S.A.	• Espigón, áreas de respaldo y depósito.

ITI representa aproximadamente el 33% de nuestros ingresos, mientras que la Tarifa de Uso de Puerto (TUP), proveniente de diversos clientes, principalmente agencias de naves como MSC y Maersk, aporta un 27%. Finalmente, los contratos de concesión y uso de áreas, con empresas como Camanchaca, Maersk y Sitrans, representan el 26% de nuestros ingresos.

Macroentorno

NCG 461 6.2.viii

El Puerto de Iquique enfrentará importantes desafíos operacionales, logísticos, modernización, de desarrollo de infraestructura y de gestión, que deberán integrarse en el proceso de licitación del Puerto de Iquique, proceso que comenzará a diseñarse durante el 2025, considerando que el actual contrato con el concesionario vence el 2030. Así, el nuevo contrato contará con un enfoque que abordará desafíos de infraestructura, productividad y de accesibilidad que garanticen la competitividad del puerto y su capacidad para atender las necesidades de nuestros clientes actuales y futuros.

- **Desafíos en infraestructura**

El desarrollo del Puerto de Iquique debe considerar una estrategia escalable que considere la ampliación inicial del terminal multioperado en 200 metros con lo cual logrará contar con una profundidad de 20 metros. Con ello, será posible atender naves de las más grandes que recorren los terminales portuarios del mundo. Junto con ello, debe implementarse un layout que permita hacer eficiente la movilización de carga en la actual superficie de la isla de manera de ser un soporte para el eventual aumento de transferencia de carga.

Lo indicado debe ir complementado con una visión regional que incorpore inversiones en proyectos clave que sean soporte para el movimiento de carga como mejoramiento vial de rutas nacionales e internacionales.

Así como

- **Desafíos operacionales**

Se deberá considerar el potencial incremento en la demanda derivado de la puesta en marcha del Corredor Bioceánico Vial (CBV), el mantenimiento y posible aumento de la carga boliviana, los efectos por la apertura del cabotaje y el desarrollo de nuevos proyectos mineros, fotovoltaicos y de minería no metálica. Esta evolución consolidará una estructura operacional enfocada en la carga contenedorizada, pero sin descuidar la carga fraccionada y de proyectos.

- **Desafíos logísticos**

Será clave el desarrollo de nodos logísticos, estaciones de transferencia modal, parques industriales, puertos secos y terminales extraportuarios, así como servicios de soporte para camiones, cargas y transportistas que permitan gestionar flujos de carga eficientes.

Además, deberán concretarse obras de conectividad estratégicas, como la modernización de la Ruta 5, la habilitación de accesos de última milla—incluyendo el denominado acceso norte a la ciudad de Iquique— y la conexión de Isla Serrano con el referido nuevo acceso, que permita separar el tráfico de camiones portuarios del movimiento urbano.

- **Desafíos en gestión**

El Puerto de Iquique debe fortalecer su comunidad logística en tres ejes clave:

- Evolución de la fuerza laboral, asegurando la profesionalización de las y los trabajadores portuarios y del sector transporte.
- Digitalización y tecnología, avanzando en la implementación de un Port Community System (PCS) con una gestión documental completamente digitalizada.
- Modernización normativa, optimizando la relación entre EPI y el concesionario, y facilitando la expansión de la capacidad portuaria para los próximos 30 años.

- **Desafíos en modernización**

Debemos avanzar hacia sistemas de gestión operacional y financiera modernos, con una estructura que refuerce nuestro rol de autoridad portuaria y nos posicione como un ente coordinador dentro del recinto portuario. Esto implica un trabajo conjunto con el nuevo concesionario en el desarrollo de

proyectos, así como la implementación de procesos de auditoría y control, asegurando una gestión eficiente y alineada con los desafíos estratégicos del puerto.

- **Contexto marítimo portuario global**

El cambiante contexto mundial exige una adaptación constante. La apertura del Puerto de Chancay en Perú y las barreras arancelarias anunciadas por la administración de Donald Trump podrían impactar al comercio marítimo y elevar los costos logísticos.

Un alza de aranceles, especialmente a China, podría desatar una guerra comercial e incentivar la reubicación de cadenas de suministro, alterando rutas y afectando la demanda de transporte marítimo.

Desde una perspectiva geopolítica, EE.UU. podría ver el Puerto de Chancay como una expansión de la influencia china en la región, lo que podría generar tensiones y fortalecer el apoyo a puertos alternativos, como los de Panamá, Colombia y Chile.

Gestión financiera

Nuestra gestión financiera está enfocada en asegurar la sostenibilidad económica de la empresa mediante una administración eficiente de los recursos y el fortalecimiento de nuestra capacidad operativa en el sector portuario. Para ello, implementamos estrategias de planificación, control y ejecución financiera que nos permiten mantener un equilibrio sólido entre ingresos, costos e inversiones.

Para alcanzar nuestras metas financieras, asignamos los recursos de manera estratégica y eficiente, priorizando el crecimiento del capital, la generación de ingresos y la diversificación del riesgo. Además, implementamos una planificación a corto plazo y realizamos revisiones constantes para efectuar ajustes oportunos.

Principales ejes de la gestión financiera

Estructura de ingresos y diversificación	Generamos ingresos a través de la prestación de servicios portuarios, el arrendamiento de infraestructura y concesiones, así como por la facilitación de operaciones logísticas para distintos sectores productivos.
Optimización de costos y eficiencia operativa	Implementamos medidas para optimizar costos operacionales, mejorando la gestión de recursos en áreas estratégicas como la administración de infraestructura portuaria, el mantenimiento de activos y la digitalización de procesos logísticos.
Inversión y desarrollo de infraestructura	Impulsamos proyectos de inversión orientados a modernizar nuestras instalaciones y mejorar su capacidad de atención, alineándonos con las necesidades del comercio exterior y la demanda de nuevas cargas.
Gestión de riesgos financieros	Mantenemos un enfoque prudente en la gestión de riesgos financieros, asegurando la estabilidad ante fluctuaciones económicas, variaciones en la demanda de servicios y otros factores externos que puedan afectar nuestro desempeño financiero.
Cumplimiento normativo y transparencia	Operamos bajo estrictos estándares de gobernanza corporativa, asegurando el cumplimiento de normativas financieras y promoviendo la transparencia en la administración de nuestros recursos. Esto incluye auditorías regulares y la implementación de buenas prácticas en la gestión pública.

Financiamiento

La política de financiamiento de la empresa se basa en la generación interna de recursos. Para gestionar endeudamiento de corto o largo plazo, se requiere de autorización por parte de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. Lo anterior se enmarca en un sistema presupuestario aprobado por decretos exentos y emanados en conjunto por parte del Ministerio de Hacienda, Economía, Fomento y Turismo y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Actualmente la empresa cuenta con un crédito de largo plazo con Banco Itaú, el que fue utilizado para financiar, en parte, el proyecto de reconstrucción del puerto, luego de los terremotos ocurridos en 2014. La última cuota de este crédito se liquida en marzo de 2025.

Política de inversión

Nuestra política de inversiones establece los límites de inversión financiera y define mecanismos de control de riesgos, considerando la calidad crediticia (calificación) de las instituciones oferentes. Se busca gestionar la cartera de inversión a través de una estrategia de diversificación que garantice la seguridad de los activos y optimice su rendimiento, en cumplimiento del marco regulatorio emitido por el Ministerio de Hacienda.

- **Diversificación financiera:** Nuestra estrategia de inversión se basa en la diversificación de instrumentos financieros para minimizar el riesgo total de la cartera. Para ello, consideramos factores clave como las condiciones del mercado, la mitigación del riesgo, el potencial de rentabilidad y la estabilidad.

Asimismo, evaluamos el perfil de cada oferente a través de una estrategia transparente basada en datos económicos, con el objetivo de maximizar los rendimientos financieros y proyectar adecuadamente el horizonte de inversión.

De manera continua, realizamos ajustes en la cartera para mantener una proporción óptima mediante el rebalanceo, lo que nos permite optimizar su desempeño y reducir posibles pérdidas.

- **Cobertura de Riesgo:** El objetivo principal de nuestra gestión financiera y empresarial es mitigar los riesgos y garantizar la integridad tanto de las operaciones como de la información financiera. Para ello, nuestra política de inversión establece límites y mecanismos basados en la calificación crediticia de las instituciones oferentes, apoyándose en un sólido sistema de administración y control de riesgos operativos.

Realizamos auditorías periódicas que complementan la cobertura de riesgo, enfocándose en la protección proactiva contra pérdidas y en la evaluación continua de la efectividad de nuestras estrategias de cobertura. Esto asegura que los controles internos funcionen de manera óptima, protegen los activos de la empresa, fortalecen la gestión de riesgos y fomentan la transparencia financiera.

Seguros

La empresa mantiene seguros para cubrir los riesgos de sus activos que pudieran afectar la actividad operativa del puerto y cuyo principal factor de riesgo reside en eventos de la naturaleza.

Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

Empresa Portuaria Iquique no tiene empresas filiales ni se encuentra coligada, habida consideración a que, entre otras circunstancias, no se encuentra organizada como sociedad anónima.

Desempeño económico

En 2024, nuestros ingresos presentaron un incremento de 2,2% con relación al mismo periodo del año anterior. De los servicios que variaron positivamente destacan los ingresos por: Canon de Arriendo ITI con MM\$ 1.149,7 (21,3%); T.U.P. en MM\$ 413,5 (8,4%), debido principalmente al tipo de cambio y al TRG (Tonelaje de Registro Grueso) asociado a las naves atendidas; Concesiones y

Usos de Áreas, en MM\$ 801,4 (19,0%), por contratos spot y en menor medida el Uso de Muelle Nave/Carga en MM\$ 143,8 (17,9%).

Adicionalmente, los ingresos que variaron en forma negativa son: “Almacenaje” en MM\$ 586,6 (-37,4%) por el menor almacenamiento de carga proveniente de Bolivia y Otros Servicios en MM\$ 1.492,8 (-63,2%) debido principalmente al cobro de la tarifa base congestión aplicada en 2023.

De igual modo, el Resultado Operacional experimentó una disminución del 3,1%, lo cual fue influenciado principalmente por la reducción en los ingresos. Además, se observó un incremento del 11,5% en los Costos y Gastos, atribuible al aumento en otros gastos, por naturaleza, que incluyen outsourcing, primas de seguros, agua potable, electricidad, contribuciones y patentes. En cuanto a los gastos relacionados con beneficios a los empleados, estos aumentaron como resultado de un incremento en el sueldo base, indemnizaciones por finiquitos, provisiones del periodo asociadas a un incremento en la dotación de personal, así como un aumento en los gastos de viajes y viáticos.

Como empresa del estado, generamos valor económico para contribuir al desarrollo regional y nacional, garantizando la sostenibilidad a largo plazo de las operaciones portuarias y generando un impacto positivo en las comunidades donde operamos y en nuestros grupos de interés.

Estrategia de competitividad portuaria

Como empresa estatal, nos enfocamos en impulsar acciones que mejoren nuestro desempeño y fortalezcan la competitividad en el sector portuario. Por ello, en 2024 formalizamos nuestros objetivos e iniciativas estratégicas a través del Mandato Estratégico, con el propósito de diversificar nuestras operaciones y consolidarnos como un puerto más competitivo, eficiente y preparado para los desafíos del futuro.

- Actualización de proyecciones de demanda portuaria**
En 2024, reformulamos nuestro Plan de Negocios, a continuación de ello actualizaremos nuestro Plan Maestro durante el primer cuatrimestre de 2025. Para este objetivo, consideramos la actualización de las proyecciones de demanda con base en la información disponible. Para ello, utilizamos el estudio de demanda para el puerto de Iquique de CEADE Consultores realizado en 2020 y el Estudio Comparado de Costos Logísticos y Eficiencia Portuaria para el Comercio Exterior en el Corredor Bioceánico de Capricornio, elaborado por encargo del Gobierno Regional de Antofagasta en julio de 2022, bajo la autoría del profesional don Jorge Ascencio.

Valor económico directo generado y distribuido (en \$MM)	
Valor económico directo generado	
Ingresos Operacionales	19.702,7
Canon	6.545,6
Tarifa de Uso de Puerto (TUP)	5.342,4
Otros	7.814,7
Total Valor económico directo generado	19.702,7
Valor económico distribuido	
Costes operacionales	12.029,0
Salarios	1.705,8
Beneficios de los empleados	154,5
Pagos a proveedores de capital	4.142,2
Pagos al gobierno (por país)	6.015,1
Inversiones en la comunidad	11,4
Total Valor económico distribuido	12.029,0
Valor económico retenido	
Valor económico directo generado menos el valor económico distribuido	7.637,7

A partir de estos insumos, estamos elaborando distintos escenarios de prestación de servicios para el período 2025-2045, enfocándonos exclusivamente en la provisión de soluciones logísticas. Estas se implementarán en los terrenos de la empresa ubicados en la comuna de Alto Hospicio, y en la optimización de la calidad del servicio portuario mediante la aplicación de sistemas de agendamiento para despachos de carga y la coordinación entre actores logísticos, incluyendo empresas de muellaje, transportistas y depósitos de contenedores vacíos, entre otros.

- **Desarrollo de nuevos negocios**

Hemos concretado nuevas oportunidades de negocio spot, aprovechando áreas del recinto portuario como soporte para proyectos mineros en la región. Asimismo, hemos incorporado clientes de distintos sectores, incluyendo la atención de buques factoría, la recepción de nuevas cargas como nitrato de amonio—tradicionalmente transferido en la Región de Antofagasta—y la gestión de cargas para proyectos fotovoltaicos, todos los cuales se espera que continúen arribando al puerto de Iquique.

Además, hemos participado activamente en ruedas de negocios con actores clave del proyecto de la Ruta Bioceánica Vial, que conecta Brasil, Paraguay, Argentina y Bolivia. Esta labor complementa nuestra participación en las mesas de alto nivel impulsadas por el Presidente de la República, orientadas a facilitar el desarrollo de iniciativas que permitan la eficiente materialización del Corredor Bioceánico Vial (CBV).

- **Competencia Intraportuaria**

En el marco de nuestra participación en la Mesa Logística de la Comisión de Alto Nivel impulsada por el Gobierno de Chile, identificamos la necesidad de incorporar nuevo equipamiento en el Terminal Molo para atender cargas de proyecto, cargas de alto tonelaje y, eventualmente, carga contenedorizada. Esta iniciativa busca incrementar el movimiento de carga y fortalecer la competitividad del terminal multioperado.

Actualmente, estamos desarrollando un modelo de negocio y evaluando los índices de rentabilidad para gestionar la asignación de recursos fiscales que permitan la adquisición de una grúa de muelle, clave para optimizar el rendimiento y eficiencia del terminal.

- **Oferta de Servicios Logísticos Complementarios**

En el marco de la Mesa Logística para la implementación del Corredor Bioceánico Vial (CBV), nos hemos comprometido a habilitar un nodo logístico en Alto Hospicio para prestar servicios durante los primeros años de operación del corredor.

Para esta iniciativa, se han considerado terrenos de propiedad de EPI, con la posibilidad de ampliación mediante la compra o concesión de terrenos adyacentes de Bienes Nacionales, lo que permitiría consolidar un área de aproximadamente 12 hectáreas. Este proyecto, inspirado en el modelo del Puerto Terrestre de Los Andes (PTLA), contempla la habilitación de servicios

de inspección aduanera y fitosanitaria, áreas de atención para cargas y zonas de estacionamiento para camiones. Su implementación será clave para gestionar eficientemente el incremento esperado en el flujo de carga proveniente en los primeros años de funcionamiento del CBV, fortaleciendo la competitividad y eficiencia de los servicios del puerto.

- **Eficiencia en Negocios Secundarios**

Nos enfocaremos en la tercerización de espacios dentro del recinto portuario que actualmente no tienen un uso operacional directo, como la Zona Interna de Tránsito (ZIT), la placa de servicios externas, el club de yates y el paseo peatonal. El objetivo es optimizar la gestión y uso de estos espacios, permitiendo una administración más eficiente y liberando a nuestros equipos y contratistas de estas funciones, para que puedan enfocarse en actividades estratégicas clave.

En 2024, reforzamos la competitividad del terminal multioperado mediante la incorporación de nuevo equipamiento para atender cargas diversificadas, la optimización de la cadena logística y el diseño para la habilitación de nuevas áreas de respaldo en Alto Hospicio y Pozo Almonte. Estas iniciativas fortalecen nuestra capacidad de adaptación y consolidan una oferta alineada con los desafíos del comercio global y el Corredor Bioceánico Vial.



Indicadores operacionales

Mercados internos

El Puerto de Iquique sigue siendo clave para el comercio internacional para los países vecinos como Perú, Argentina y especialmente para Bolivia, dado que cuenta con una ubicación geográfica que es privilegiada para la conexión de estos con el Asia Pacífico, facilitando el paso de mercancías desde y hacia los distintos mercados.

De esta manera, para el periodo 2024, el total de carga transferida por el puerto de Iquique alcanzó las 2.639.700 toneladas, lo que representó una disminución de un 12,09% respecto del acumulado de 2023, desempeño que tuvo su explicación en fenómenos exógenos, entre los que influyó de manera preponderante las complicaciones verificadas por la compleja situación política y económica de Bolivia, principal cliente del Puerto de Iquique.

En relación con la atención de naves, se atendieron 307 naves en el período 2024, de las cuales el 67% correspondió a naves full container y 20% a naves del tipo car carrier y el restante 13% a naves de carga fraccionada. Es importante señalar que la atención de naves full container aumentó en un 2% en relación al 2023. El total de Tonelaje de Registro Grueso (TRG) fue de 15.615.531 en el 2024.

Este resultado sigue consolidando la actividad del puerto Iquique de cara a los relevantes desafíos que se vislumbran para seguir recibiendo nuevas mercancías desde y hacia los países de la macrorregión.

Siendo Bolivia uno de los principales clientes, se observa que la carga en tránsito Bolivia, alcanzó a 901.253 toneladas el 2024, lo que representa un 34% del total de carga transferida por el Puerto de Iquique y que significó un aumento con respecto al 2023, que representó una participación de un 31%.

En el caso del tránsito de embarque de carga de Bolivia, aumentó en un 13,5% con respecto al año 2023, con un total de 295.352 toneladas transferidas el 2024, versus las 260.235 toneladas movilizadas el 2023.

Perfil operativo de la Concesión Portuaria

Durante el 2024, el concesionario Iquique Terminal Internacional S.A, ITI, movilizó 2.500.461 toneladas, donde la carga contenedorizada correspondió a 2.303.153 toneladas, lo que representa un 92% del total de las mercancías movilizadas por dicho terminal, lo que demuestra que el rubro predominante sigue siendo las cargas transferidas en contenedores.

ITI por su parte, recibió 219 naves lo que es equivalente a un 71% de las naves recibidas en el Puerto Iquique, reportando un TRG total de 11.529.255.

Las importaciones y la carga en tránsito a Bolivia fueron de 918.269 y 870.701 toneladas respectivamente, las que representan un 72%

del total de carga transferida por el concesionario para el periodo 2024.

Terminal Multioperado

En el caso del terminal multioperado, Molo, se registraron 139.239 toneladas transferidas, donde la carga predominante sigue siendo la carga automotora con 67.132 toneladas. Asimismo, en este periodo se vio incrementada la carga fraccionada, con un 61% respecto al 2023, la que correspondió a 62.592 toneladas.

Este rendimiento, principalmente se debe a la diversificación de cargas y de recepción de naves que han sido parte de las gestiones realizadas por la Administración de EPI y las empresas que operan en el terminal, que en conjunto han logrado atraer transferencia de cargas como el nitrato de amonio, cargas asociados a proyectos mineros y fotovoltaicos y de poder recibir embarcaciones como son las naves factorías.

Las gestiones impulsadas por EPI y empresas operadoras han resultado en un aumento de la actividad y de ocupación en el terminal Molo, lo cual conlleva externalidades positivas como el aumento de empleabilidad para trabajadores(as) portuarios y la cadena de servicios asociada.

Disponibilidad del Puerto - Un activo

Más confiable

El Puerto de Iquique sigue consolidándose como una opción eficiente y confiable para el comercio marítimo. En 2024, logró reducir sus cierres asociados a marejadas, registrando un máximo de 5,04 días, mejorando aún más su desempeño respecto a los 13,58 días registrados en 2023. Esta baja incidencia de cierres, en comparación con otros terminales marítimos, es un factor clave para quienes toman decisiones logísticas, garantizando mayor continuidad operativa y optimizando la cadena de suministro. Elegir Iquique significa menos interrupciones, más competitividad y certeza operacional.

Carga total del año 2024

2.639.700 toneladas
Disminuyó un 12,09% en relación al 2023

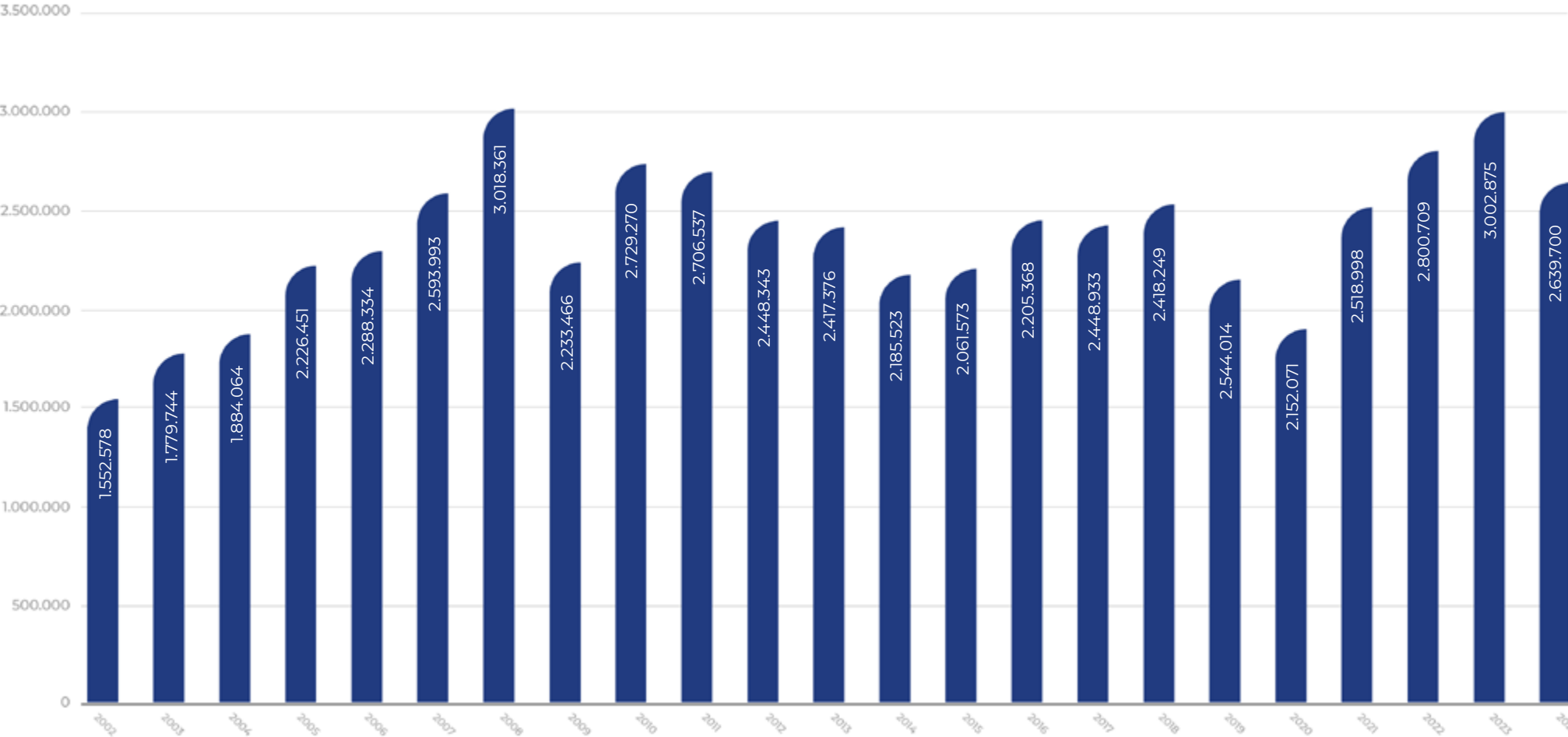
Año	Toneladas
2000	1.333.277
2001	1.372.891
2002	1.552.578
2003	1.779.744
2004	1.884.064
2005	2.226.451
2006	2.288.334

Año	Toneladas
2007	2.593.993
2008	3.018.361
2009	2.233.466
2010	2.729.270
2011	2.706.537
2012	2.448.343
2013	2.417.376

Año	Toneladas
2014	2.185.523
2015	2.061.573
2016	2.205.368
2017	2.448.933
2018	2.418.249
2019	2.544.014
2020	2.152.071

Año	Toneladas
2021	2.518.998
2022	2.800.709
2023	3.002.875
2024	2.639.700

EVOLUCIÓN DE TONELAJE TRANSFERIDO

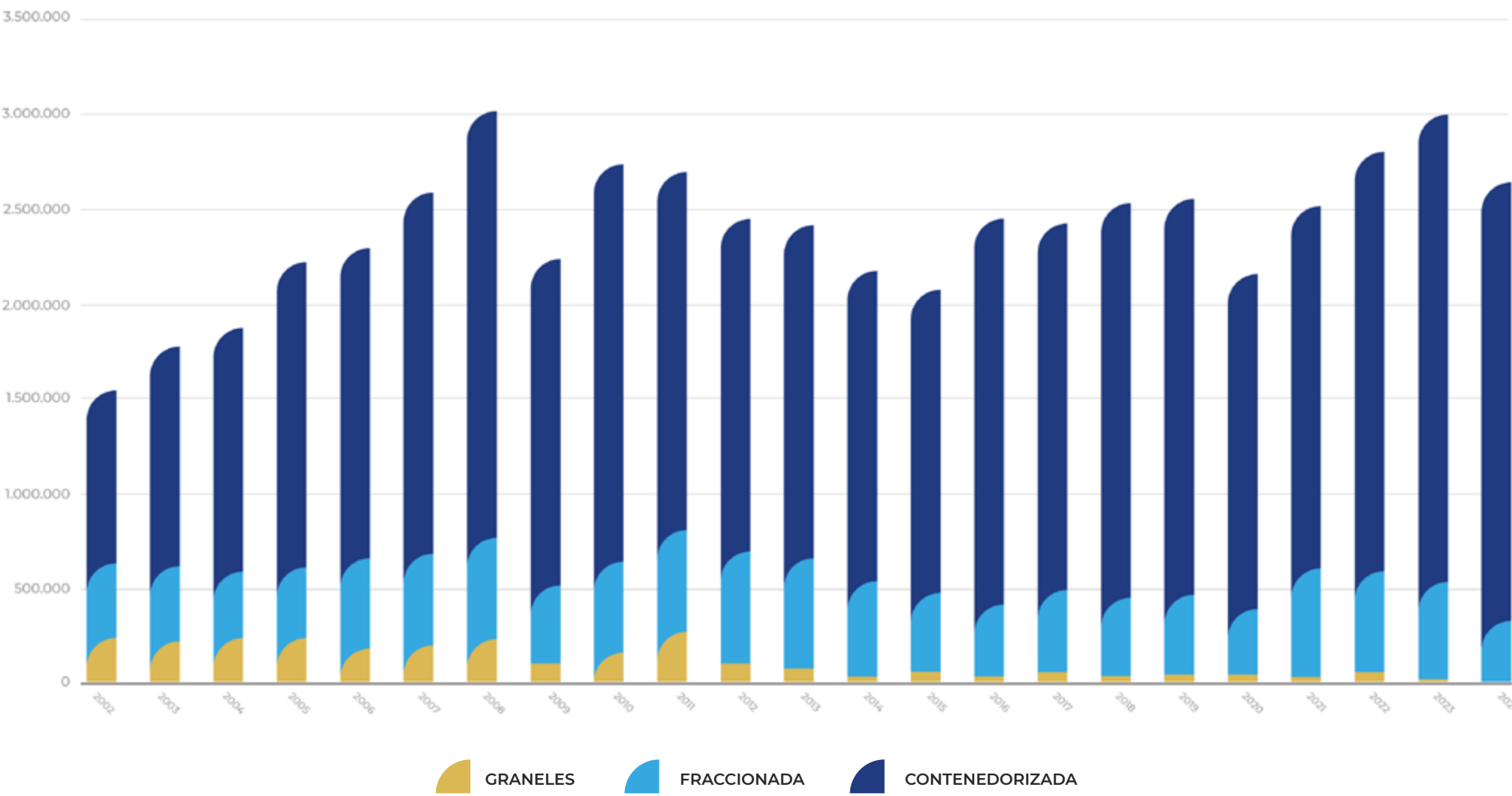


Transferencia por tipo de carga

- *La carga contenerizada representó un 88% del total de la carga transferida en el 2024, aumentando en relación con el 2023 que fue de un 82%.*
- *Disminuyó la carga contenerizada en un 6,3% en relación con el 2023.*
- *Disminuyó la carga fraccionada en un 38% en relación con el 2023.*
- *Disminuyó la carga granel en un 57,2% en relación con el 2023.*

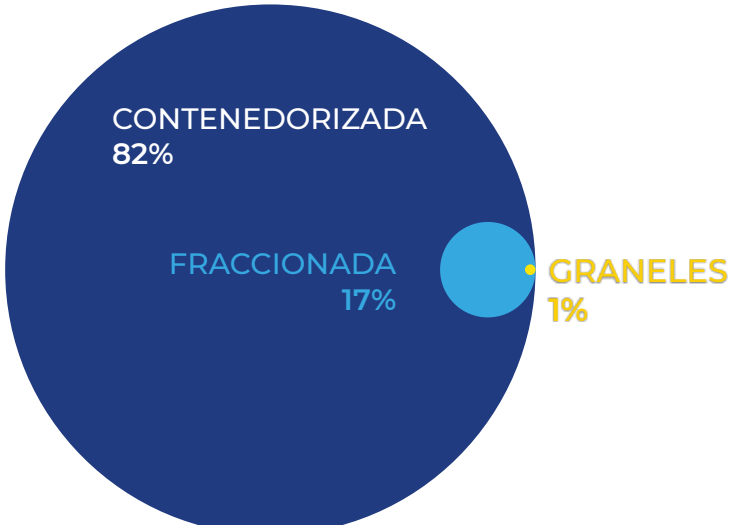
Año	Contenedorizada	Fraccionada	Graneles
2000	814.567	351.616	167.094
2001	833.237	396.009	143.645
2002	916.966	394.538	241.073
2003	1.163.400	401.535	214.809
2004	1.291.628	353.242	239.194
2005	1.627.178	368.136	231.137
2006	1.628.983	478.432	180.919
2007	1.913.781	484.061	196.151
2008	2.250.110	537.779	230.472
2009	1.721.846	408.262	103.358
2010	2.090.633	478.379	160.258
2011	1.900.919	527.772	277.844
2012	1.758.323	581.394	108.626
2013	1.755.421	583.879	78.076
2014	1.639.279	515.324	30.920
2015	1.578.364	425.793	57.416
2016	1.795.386	370.268	39.714
2017	1.954.327	434.556	60.047
2018	1.967.207	411.329	39.711
2019	2.076.159	415.812	52.043
2020	1.768.519	332.970	50.582
2021	1.918.580	564.460	35.958
2022	2.207.322	538.411	54.976
2023	2.463.044	523.451	16.380
2024	2.308.210	324.472	7.018

EVOLUCIÓN DE TONELAJE POR TIPO DE CARGA

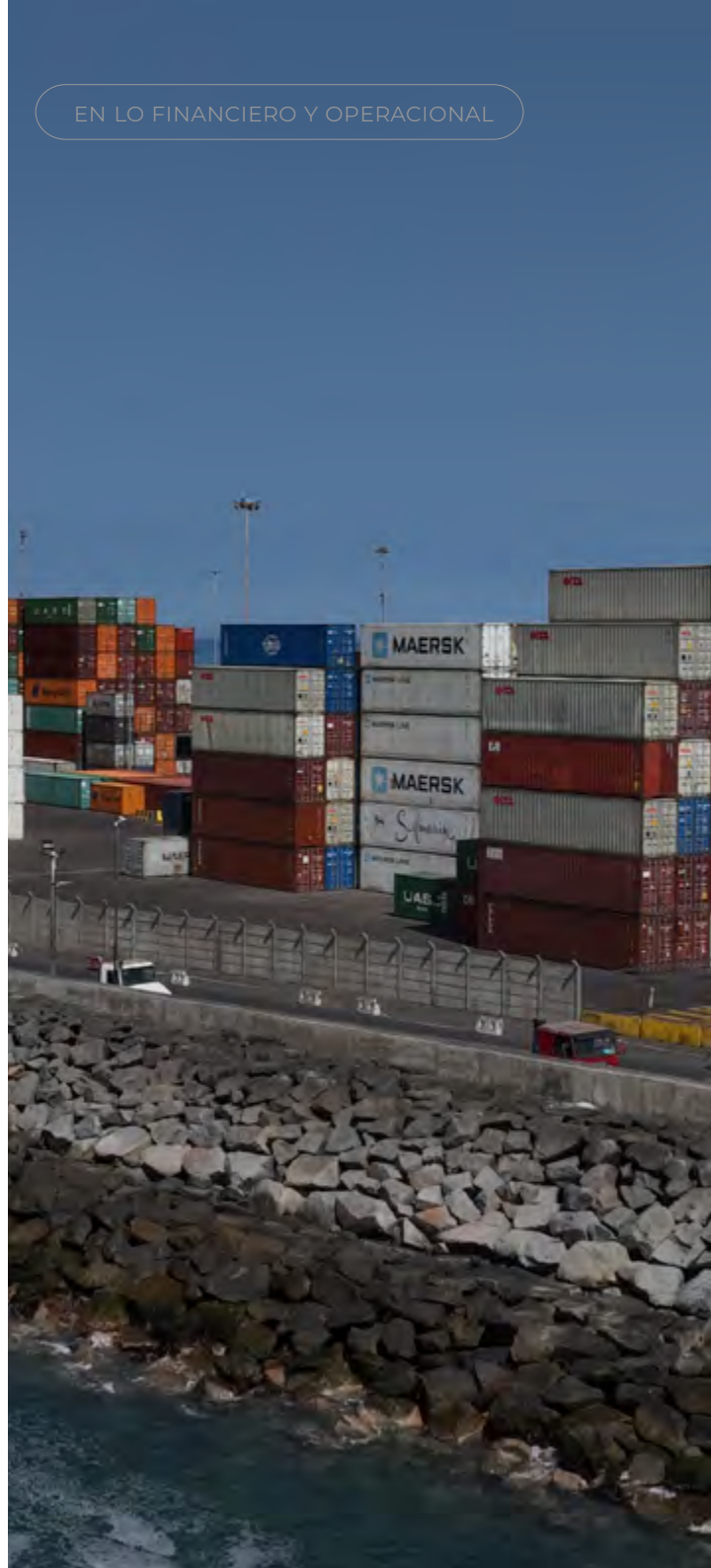
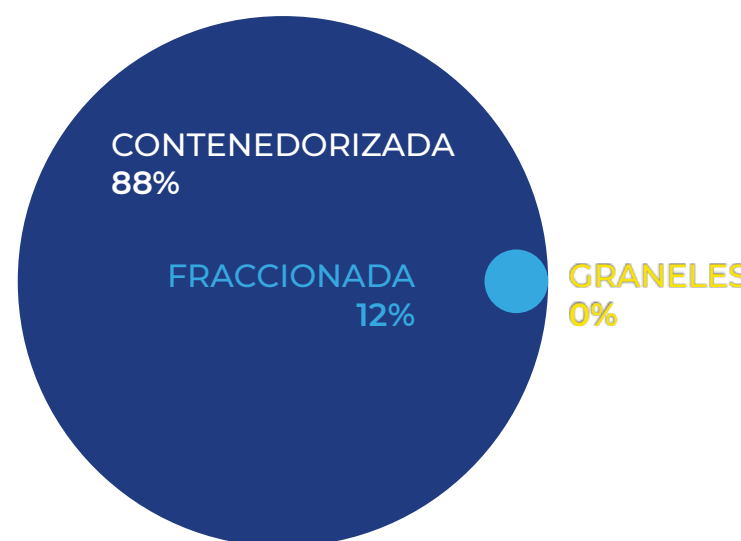


* Carga fraccionada incluye carga automotora

COMPOSICIÓN DE CARGA POR TIPO 2023



COMPOSICIÓN DE CARGA POR TIPO 2024



Transferencia de TEUs

- Disminuyó la transferencia de TEUs en un 9,9% en relación al 2023.

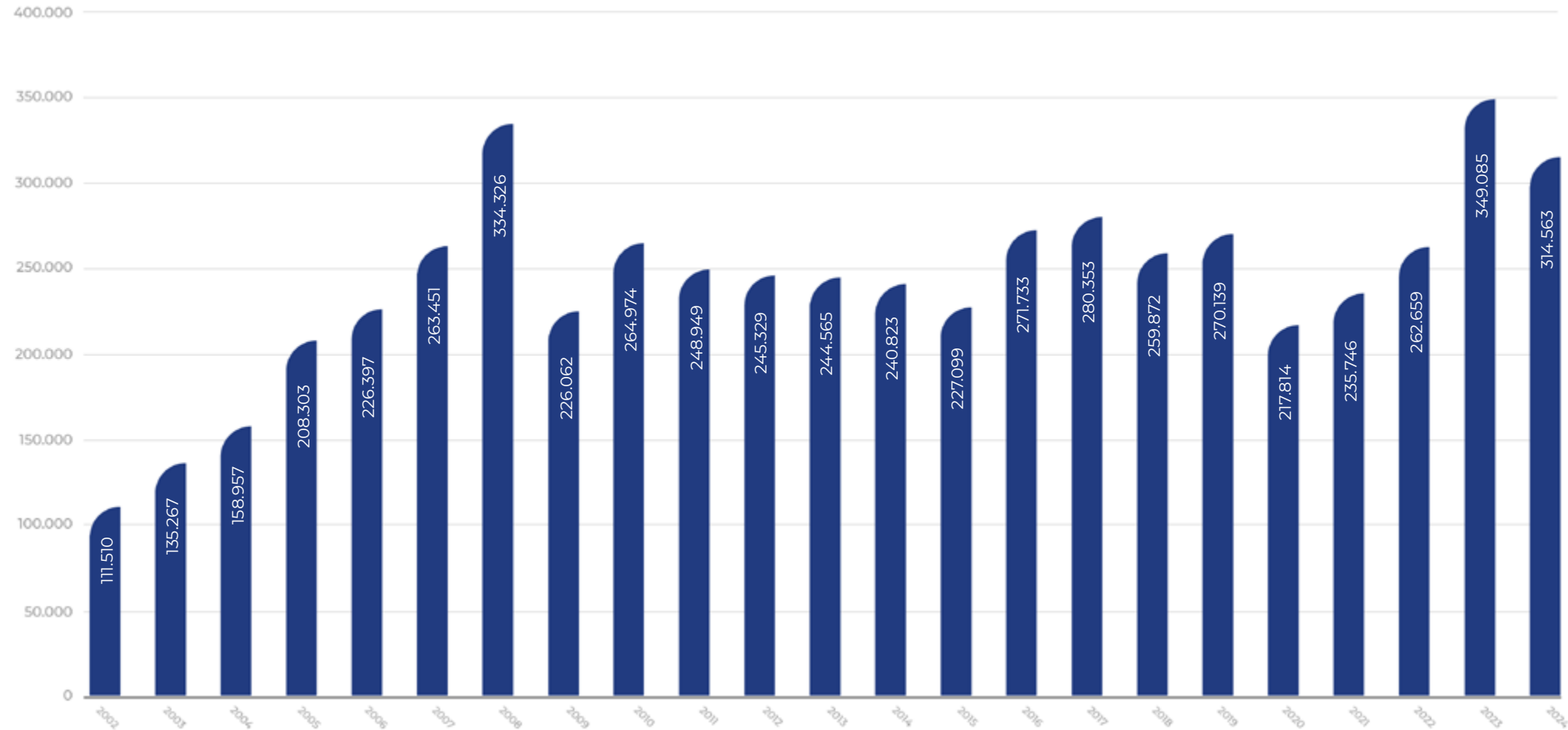
Año	Toneladas
2000	107.545
2001	105.250
2002	111.510
2003	135.267
2004	158.957
2005	208.303
2006	226.397

Año	Toneladas
2007	263.451
2008	334.326
2009	226.062
2010	264.974
2011	248.949
2012	245.329
2013	244.565

Año	Toneladas
2014	240.823
2015	227.099
2016	271.733
2017	280.353
2018	259.872
2019	270.139
2020	217.814

Año	Toneladas
2021	235.746
2022	262.659
2023	349.085
2024	314.563
Var 24/23	-9,9%

EVOLUCIÓN DE TEUS



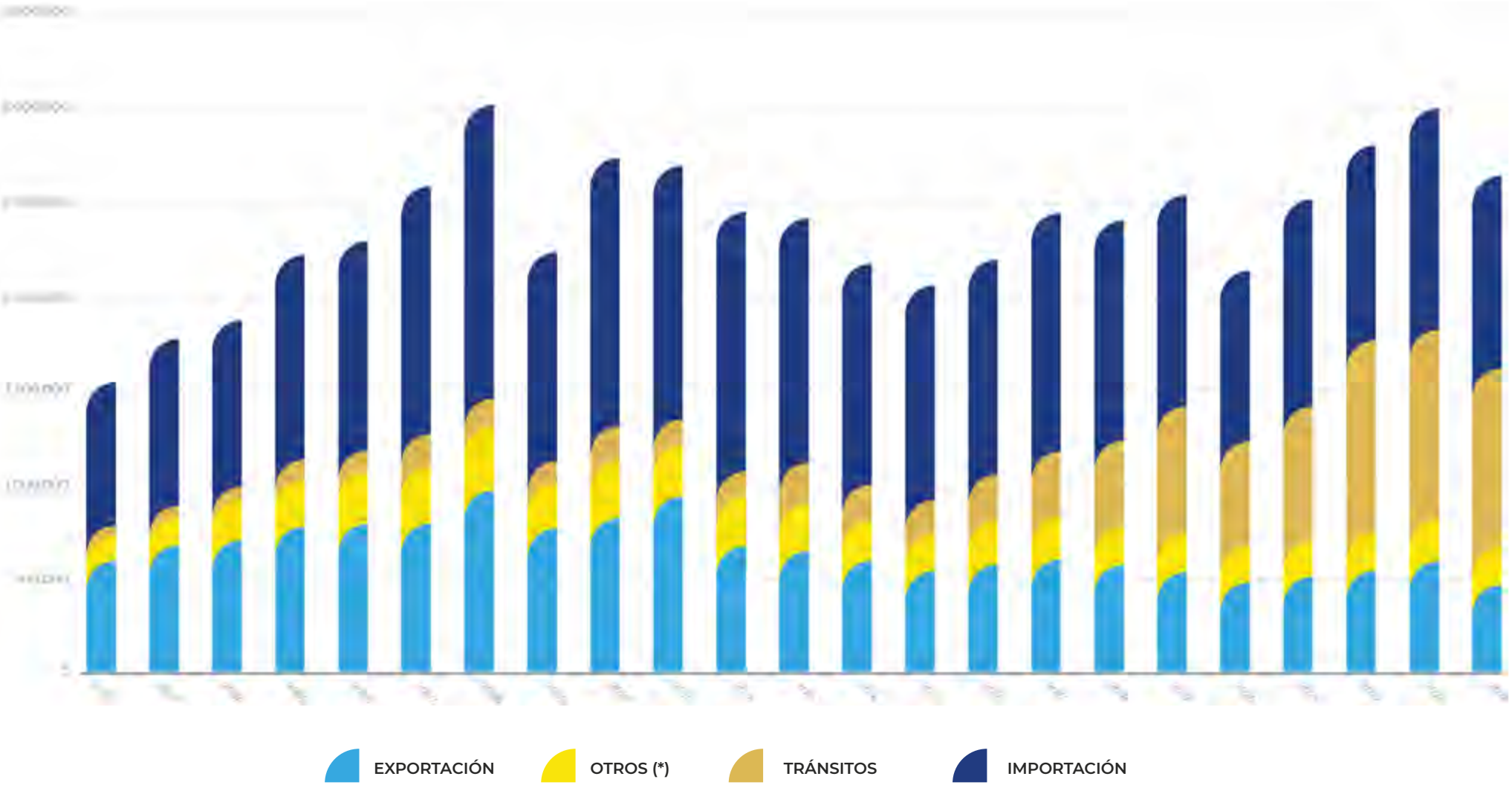
Transferencia de carga por operación

- La carga de importación representó un 38% del total de la carga transferida en el 2024.
- La carga en tránsito representó un 36% del total de la carga transferida en el 2024.
- En terminal Molo, en 2024 se vio incrementada la carga fraccionada, con un 61% con respecto al año anterior.
- Disminuyó la carga de importación en un 13,3% en relación con el 2023.
- Disminuyó la carga de exportación en un 22% en relación con el 2023.

Año	Exportación	Importación	Tránsitos	Otros (*)
2000	488.393	646.997	37.488	160.399
2001	536.393	644.774	41.460	150.264
2002	599.897	763.869	51.784	137.026
2003	676.942	893.372	60.261	149.169
2004	713.055	896.567	56.625	217.817
2005	787.436	1.083.074	108.817	247.124
2006	798.173	1.098.775	123.021	268.365
2007	809.105	1.312.857	174.506	297.525
2008	974.481	1.549.312	142.634	351.934
2009	772.873	1.102.037	123.385	235.171
2010	831.287	1.410.488	191.158	296.338
2011	962.131	1.346.643	134.872	262.891
2012	686.315	1.370.317	141.283	250.428
2013	658.697	1.298.717	210.193	249.768
2014	599.695	1.182.584	190.946	212.299
2015	535.744	1.136.143	179.920	209.766
2016	578.234	1.144.810	252.029	230.295
2017	603.895	1.269.187	344.715	231.138
2018	577.280	1.171.162	460.891	208.916
2019	534.380	1.124.117	659.959	225.558
2020	495.688	920.380	547.242	188.761
2021	512.428	1.101.061	720.232	185.277
2022	548.276	1.024.931	1.022.452	205.050
2023	594.530	1.168.317	1.011.258	228.770
2024	463.491	1.012.500	946.245	217.464
var 24/23	-22,0%	-13,3%	-6,4%	-4,9%

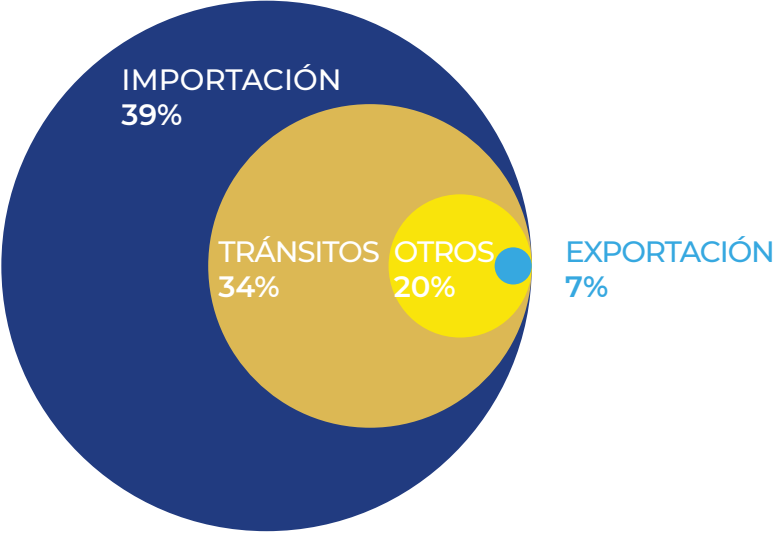
(*) CABOTAJE, TRANSBORDO Y FALSOS E/D

EVOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA DE CARGA POR OPERACIÓN

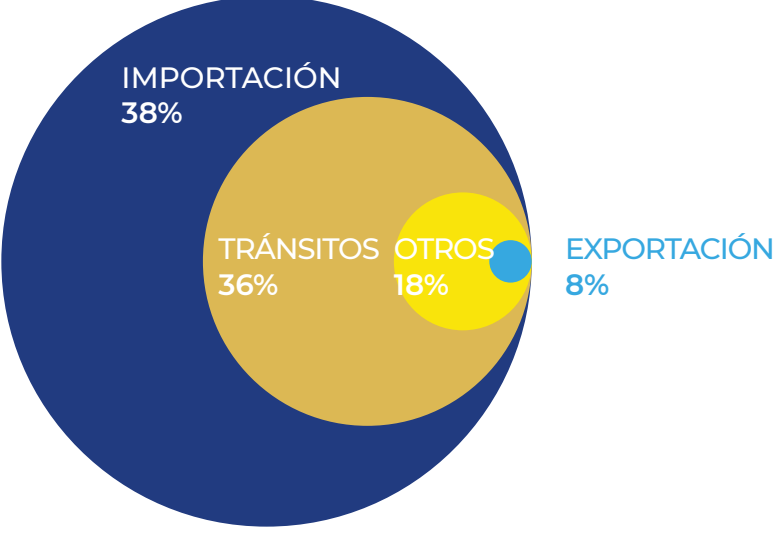


(*) CABOTAJE, TRANSBORDO Y FALSOS E/D

COMPOSICIÓN DE CARGA POR OPERACIÓN 2023



COMPOSICIÓN DE CARGA POR OPERACIÓN 2024



Transferencia de carga en tránsito

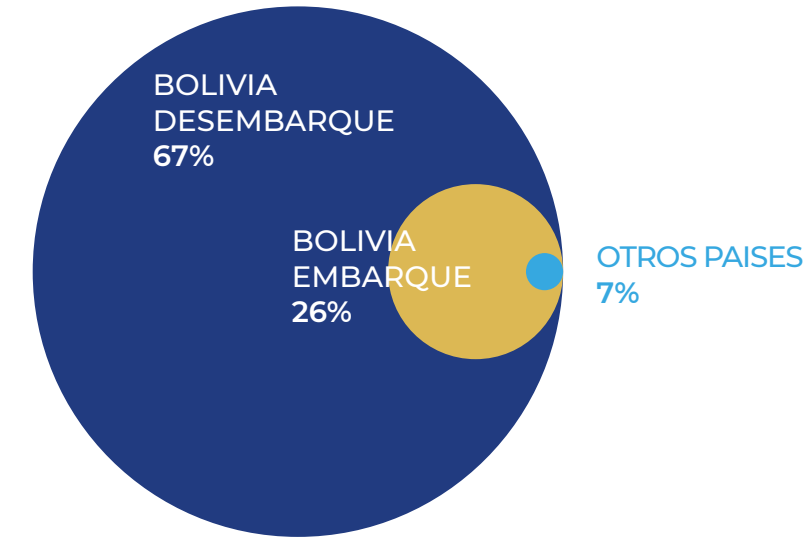
- Disminuyó la carga total en tránsito en un 6,4% en relación con el 2023.
- Disminuyó la carga en tránsito a Bolivia en un 3,6% en relación con el 2023.
- La carga en tránsito a Bolivia representa un 34,1% del total de la carga transferida en el 2024.
- Aumentó el tránsito de embarque de carga de Bolivia en un 13,5% en relación con el 2023.

Año	Carga en tránsito			
	Otros países	Bolivia embarque	Bolivia desembarque	Total
2023	76.312	260.235	674.711	1.011.258
2024	44.991	295.352	605.902	946.245
var 24/23	-41,0%	13,5%	-10,2%	-6,4%

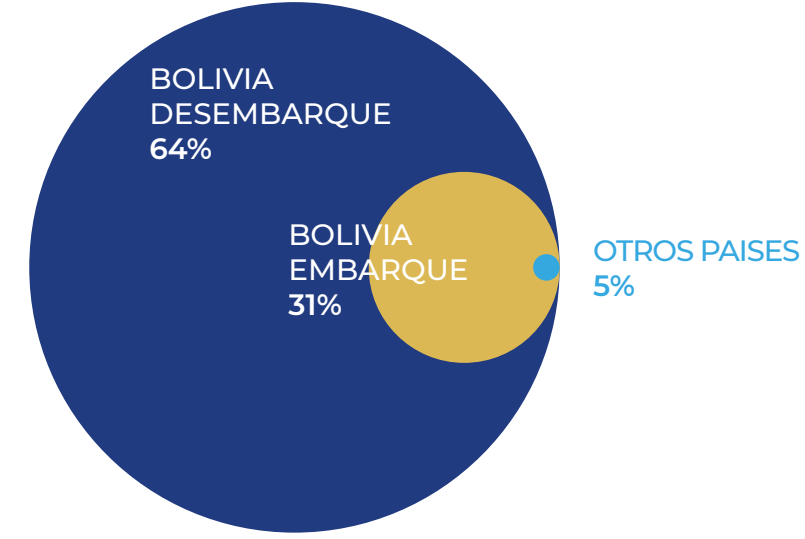
Año	Bolivia desembarque	% part
2023	934.946	31,1%
2024	901.254	34,1%
var 24/23	-3,6%	



COMPOSICIÓN DE CARGA EN TRÁNSITO 2023



COMPOSICIÓN DE CARGA EN TRÁNSITO 2024



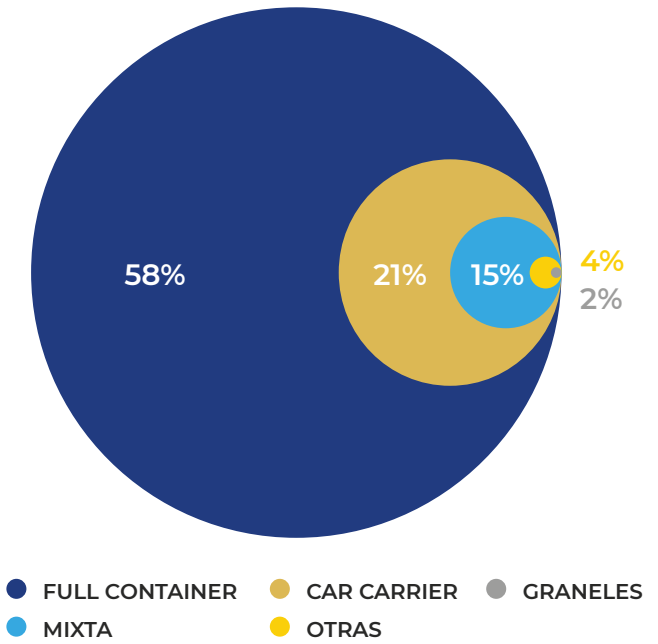
Tráfico de naves

- Aumentó la cantidad de naves full container recibidas en un 2% en relación con el año 2023.
- Disminuyó la cantidad de naves atendidas en 12% respecto al 2023.

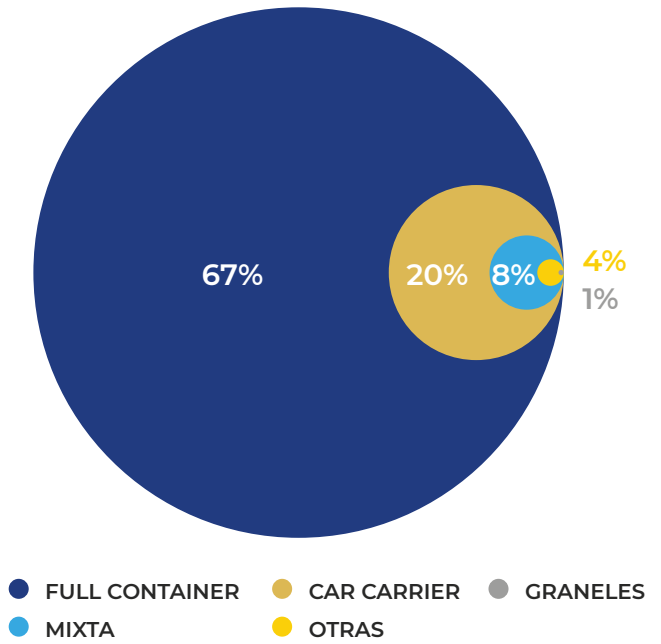
Año	Nº de naves
2000	486
2001	475
2002	521
2003	534
2004	476
2005	589
2006	625
2007	665
2008	754
2009	626
2010	662
2011	559
2012	518
2013	520
2014	462
2015	460
2016	451
2017	446
2018	401
2019	387
2020	327
2021	321
2022	311
2023	349
2024	307
var 24/23	-12,0%

Año	FULL CONTAINER	CAR CARRIER	GRANELES	MIXTA	OTRAS	TOTAL
2023	201	72	8	52	16	349
2024	205	61	3	25	13	307
var 24/23	2,0%	-15,3%	-62,5%	-51,9%	-18,8%	-12,0%

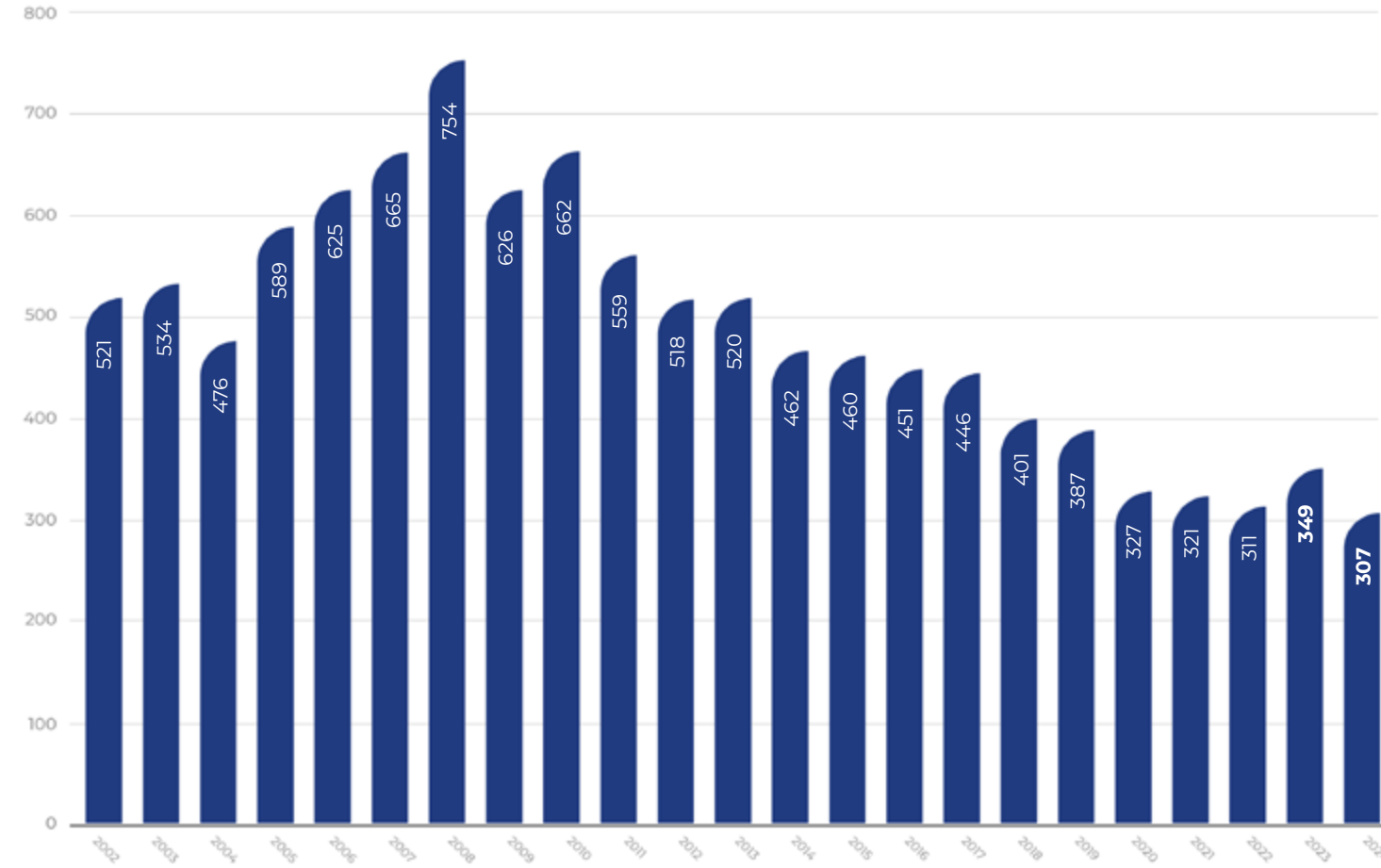
COMPOSICIÓN POR TIPO DE NAVE 2023



COMPOSICIÓN POR TIPO DE NAVE 2024



EVOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA DE CARGA POR OPERACIÓN



Año	Pasajeros
2023	13
2024	12

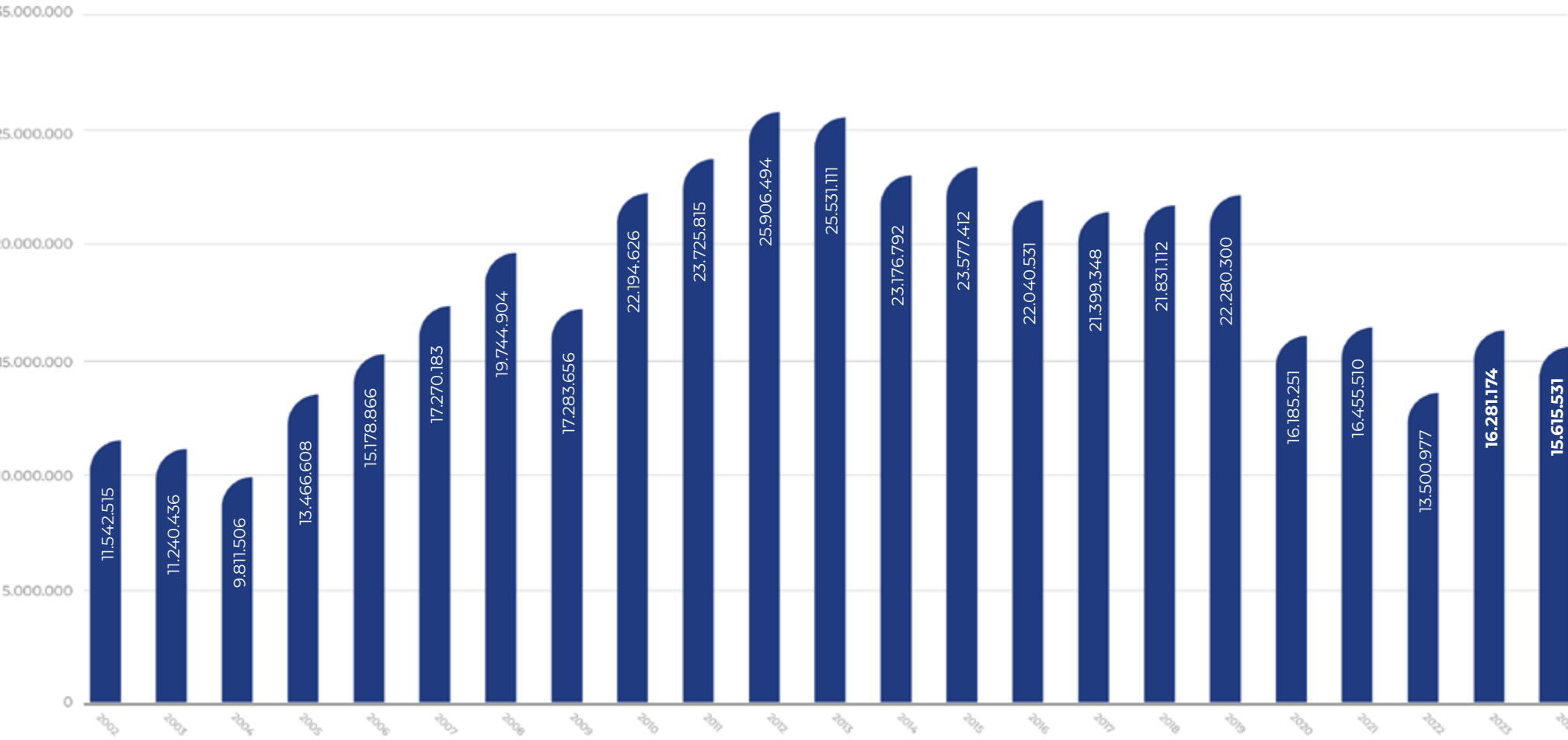
* **NOTA:** esta información de naves es sólo referencial. Las naves de pasajeros del cuadro están según año calendario, sin embargo, para este caso de naves, estas se miden según la temporada, que generalmente va desde octubre a abril.

TRG (unidad de medida de la nave)

Disminuyó el TRG en 4,1% respecto al 2023.

Año	TRG	Año	TRG	Año	TRG	Año	TRG
2000	-	2007	17.270.183	2014	23.176.792	2021	16.455.510
2001	10.378.885	2008	19.744.904	2015	23.577.412	2022	13.500.977
2002	11.542.515	2009	17.283.656	2016	22.040.531	2023	16.281.174
2003	11.240.436	2010	22.194.626	2017	21.399.348	2024	15.615.531
2004	9.811.506	2011	23.725.815	2018	21.831.112	Var 24/23	-4,1%
2005	13.466.608	2012	25.906.494	2019	22.280.300		
2006	15.178.866	2013	25.531.111	2020	16.185.251		

EVOLUCIÓN DE TRG



Anexos



Anexo 1.

Acerca de esta Memoria y Materialidad

GRI 2-2 / GRI 2-3 / GRI 2-4 /GRI 2-5 / GRI 2-14

Presentamos la primera Memoria Integrada de Empresa Portuaria Iquique (EPI), un documento que consolida la información clave sobre nuestra gestión en sostenibilidad y desempeño financiero durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Su objetivo es transparentar nuestra labor y compartir con nuestros grupos de interés materias en las dimensiones: económica, ambiental, social y de gobernanza (ASG). A través de este documento, reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad, destacando los hitos más relevantes del año y su integración en nuestro modelo de negocio, en línea con nuestros principios de probidad y responsabilidad corporativa.

Este informe ha sido elaborado conforme a la Norma de Carácter General N° 461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), utilizando como referencia el Estándar del Global Reporting Initiative (GRI) en su versión 2021, el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) para el sector de Servicios Comerciales y Profesionales, e incorporando los indicadores más pertinentes para la operación logística portuaria.

La Subgerencia de Asuntos Corporativos lideró la elaboración y revisión de esta memoria, con la colaboración de las subgerencias y colaboradores/as de los equipos de EPI, quienes contribuyeron con información y validaron los contenidos e indicadores. La Gerencia General y el Directorio aprobaron este documento, el cual, en esta edición, no ha sido sometido a un proceso de aseguramiento externo.

Valoramos la opinión de nuestros grupos de interés y los invitamos a enviarnos sus comentarios o consultas sobre el contenido de la memoria a la dirección de correo electrónico comunicaciones@epi.cl.

Materialidad

GRI 3-1

Para el análisis de materialidad hemos seguido un proceso de tres pasos:

las expectativas de nuestros grupos de interés y reconocer los temas clave para la gestión sostenible, tanto en el presente como en el futuro.

1. Identificación

Analizamos diversas fuentes de información para identificar los impactos de la industria y de nuestra empresa, así como riesgos y oportunidades asociados. Este proceso nos permitió comprender

1. Revisión de Documentación	2. Benchmark de la industria	3. Estándares ESG propios del sector	4. Consulta a Directorio y Administración	5. Consulta a trabajadores
Se analizó documentación corporativa, categorizada en los siguientes ámbitos: • Estrategia y Gobernanza • Logística y Proveedores • Colaboradores/as • Medioambiente y Sistema de Gestión Integrado • Reguladores y Fiscalizadores	• Puerto Valparaíso • Puerto San Antonio • Puertos de Talcahuano • Puerto del Callao	• Estándar de Sostenibilidad para los Puertos de Chile • Sustainability Accounting Standards Board (SASB) de Servicios Comerciales y Profesionales • Scorecard SEP, Guías Gobierno Corporativo basadas en el Código SEP.	• Entrevistas a Presidenta del Directorio. • Entrevista a Gerente General. • Entrevista a Directora Jurídica. • Entrevista a Subgerente de Administración y Finanzas. • Entrevista a Subgerente de Logística y Operaciones. • Entrevista a Subgerente de Concesiones y Desarrollo. • Entrevista a Subgerente de Asuntos Corporativos.	• Dos <i>focus group</i> a colaboradores/as de diversas áreas de la empresa.

Del resultado del análisis efectuado en la fase anterior, obtuvimos una lista preliminar de temas potencialmente materiales para EPI.

2. Evaluación

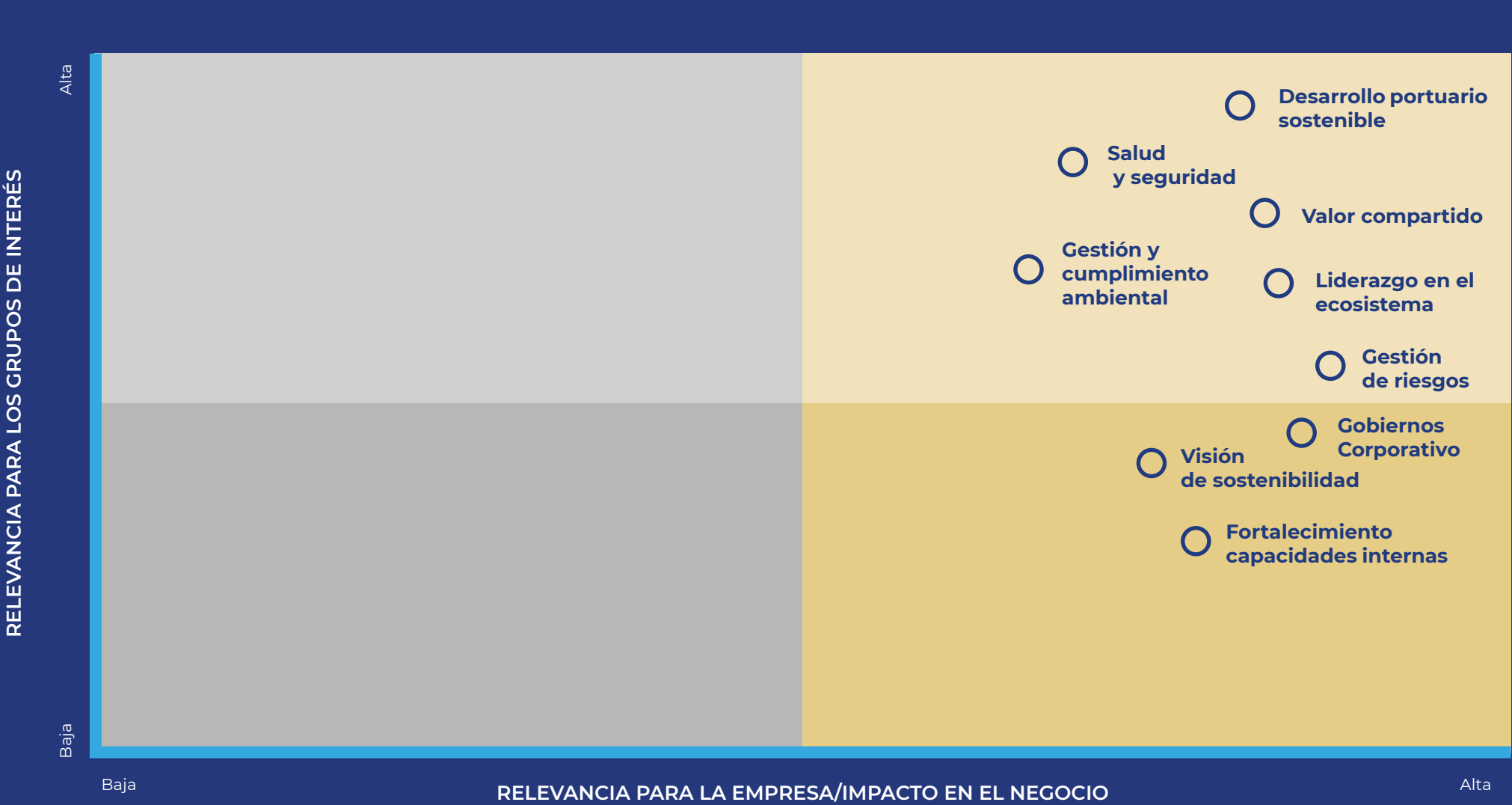
Los impactos, riesgos y oportunidades identificados en la etapa previa fueron evaluados según su probabilidad de ocurrencia. Con base en este análisis, desarrollamos nuestra Matriz de Materialidad, que refleja la relevancia de cada tema tanto para EPI como para nuestros grupos de interés.

3. Validación

La Matriz de Materialidad resultante fue presentada y validada en reunión del Comité de Sostenibilidad y Comunicaciones y aprobada en sesión de Directorio, con la participación de todos sus integrantes, junto al Gerente General y los subgerentes de la empresa.



Matriz de materialidad
GRI 3-2



Gestión de los temas materiales

GRI 3-3

Tema material	Descripción de impactos	Políticas o compromisos	Medidas adoptadas para gestionar impactos	Principales indicadores de gestión	Grupo de interés impactado
Gestión de riesgos	Una cultura integral de riesgos nos permite gestionar en forma adecuada y oportuna los riesgos que pudiesen afectar el logro de los objetivos estratégicos y operacionales de EPI, y mejora nuestra capacidad para enfrentar crisis imprevistas, reduciendo tiempos de inactividad y pérdidas económicas, mientras disminuyen costos asociados a accidentes, sanciones y daños a la infraestructura, favoreciendo la rentabilidad a largo plazo.	- Mandato Estratégico EPI 2024 - Política de Gestión de Riesgos - Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos (GIR) - Procedimiento ante Contingencias	Para conocer las iniciativas implementadas consultar el Capítulo 3: Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	% de cumplimiento de auditorías internas y externas % de avance en planes de acción % colaboradores/as capacitados/as - N° de riesgos estratégicos	- Organismos de supervisión y gobernanza - Colaboradores/as - Sindicatos - Clientes - Proveedores - Autoridades - Comunidad
	Estas estrategias optimizan nuestras operaciones al identificar y mitigar riesgos, garantizando la continuidad y competitividad del puerto. Además, promueven prácticas sostenibles que evalúan riesgos medioambientales y sociales.				
Gestión y cumplimiento ambiental	El cumplimiento y gestión ambiental es esencial para nuestra sostenibilidad operativa y el cumplimiento de regulaciones. Una gestión ambiental responsable mejora nuestra competitividad al atraer clientes y reforzar vínculos comerciales. Adoptar prácticas sostenibles asegura la viabilidad a largo plazo del puerto, minimizando el impacto ambiental y reduciendo costos operativos mediante tecnologías más eficientes, lo que mejora la rentabilidad y la eficiencia de nuestras operaciones.	- Mandato Estratégico EPI 2024 - Sistema de Gestión Integrado (SGI) - Matriz de Aspectos Ambientales (MA) - Procedimientos de Investigación de Accidentes e Incidentes de Seguridad y Medio Ambiente - Procedimientos de Faenas de Transferencia de Baterías en el Recinto	Para conocer las iniciativas implementadas consultar el Capítulo 4: Nuestro Ecosistema Logístico	- N° de incidentes ambientales - N° de multas/sanciones ambientales % colaboradores/as capacitados/as % de cierre de investigaciones ambientales % de avance en planes de acción ambientales	- Colaboradores/as - Sindicatos - Clientes - Proveedores - Autoridades - Comunidad

Tema material	Descripción de impactos	Políticas o compromisos	Medidas adoptadas para gestionar impactos	Principales indicadores de gestión	Grupo de interés impactado
Desarrollo portuario sostenible	El desarrollo portuario sostenible reduce el impacto ambiental mediante tecnologías limpias y prácticas responsables, mejorando la eficiencia en el uso de recursos y cumpliendo con normativas ambientales. Esto evita sanciones, mejora la reputación del puerto, reduce costos operativos y aumenta la rentabilidad a largo plazo. Un puerto sostenible es más competitivo, atractivo para inversores y genera nuevas oportunidades comerciales. Además, fomenta el desarrollo social y económico local, creando empleos y mejorando la calidad de vida de la comunidad, lo que fortalece las relaciones con nuestros grupos de interés.	- Mandato Estratégico EPI 2024 - Plan Maestro 2022	Para conocer las iniciativas implementadas consultar el Capítulo 6: En lo Financiero y Operacional	- Desempeño económico % de utilización de terminal multioperado	- Organismos de supervisión y gobernanza - Colaboradores/as - Sindicatos - Clientes - Autoridades - Comunidad
Visión de sostenibilidad	Integrar la sostenibilidad en nuestros valores corporativos asegura el cumplimiento de normativas ASG, reduciendo riesgos legales y optimizando recursos, lo que aumenta la eficiencia operativa y reduce costos a largo plazo. Crear una estructura interna para gestionar la sostenibilidad fomenta conocimientos especializados y una cultura organizacional enfocada en el bienestar social, la protección ambiental y la eficiencia económica, beneficiando a las comunidades locales mediante el desarrollo económico y la creación de empleos.	- Mandato Estratégico EPI 2024 - Política de Sostenibilidad - Plan de Creación de Valor Compartido	Para conocer las iniciativas implementadas consultar el Capítulo 2: Nuestros Indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	% colaboradores/as capacitados/as % avance del Plan de Valor Compartido	- Colaboradores/as - Sindicatos - Clientes - Proveedores - Autoridades - Comunidad
Salud y seguridad	La gestión responsable de salud y seguridad laboral reduce accidentes y enfermedades, mejorando el bienestar de los trabajadores y minimizando interrupciones operativas, lo que aumenta la eficiencia y estabilidad del ecosistema portuario. Además, el cumplimiento de normativas de seguridad reduce riesgos legales, protege la reputación de la empresa y evita sanciones. Un entorno de trabajo seguro fomenta la motivación y confianza de los trabajadores, lo que mejora la productividad y el compromiso.	- Mandato Estratégico EPI 2024 - Sistema de Gestión Integrado (SGI) - Procedimientos de Investigación de Accidentes e Incidentes de Seguridad y Medio Ambiente - Procedimientos de Faenas de Transferencia de Baterías en el Recinto	Para conocer las iniciativas implementadas consultar el Capítulo 4: Nuestro Ecosistema Logístico	- N° de accidentes - N° de Accidentes Con Tiempo Perdido - N° de Accidentes Sin Tiempo Perdido - NAT - N° Accidentes Trayecto - N° Días Perdidos - Índice de Frecuencia Con Tiempo Perdido - Índice de Frecuencia Sin Tiempo Perdido - Índice de Severidad o Gravedad (ISAT) - Tasa de Accidentalidad - Tasa de Siniestralidad	- Colaboradores/as - Sindicatos - Clientes - Proveedores

Tema material	Descripción de impactos	Políticas o compromisos	Medidas adoptadas para gestionar impactos	Principales indicadores de gestión	Grupo de interés impactado
Fortalecimiento de las capacidades internas	Al invertir en el desarrollo de habilidades y competencias internas, se mejora la eficiencia operativa, la capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas y la adaptación a nuevos desafíos del mercado. Este enfoque también nos permite optimizar recursos, reducir costos operativos y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos, lo que a su vez refuerza la competitividad de la empresa en el sector portuario.	• Mandato Estratégico 2024 • Plan de capacitación • Política de Personas y relaciones laborales • Política Integrada de Igualdad de Género y Derechos Humanos • Código de Ética y Conducta • Política de Compensaciones	Para conocer las iniciativas implementadas consultar el Capítulo 5: Nuestras Personas	• Monto de recursos monetarios invertidos en capacitación. • N° de colaboradores/as capacitados/as • Promedio anual de horas de capacitación	• Colaboradores/as • Sindicatos
Liderazgo en el ecosistema portuario	El liderazgo de EPI en el ecosistema portuario tiene impacto en la coordinación y colaboración de las diversas partes involucradas, como operadores portuarios, autoridades gubernamentales, empresas de transporte, y comunidades locales. Un liderazgo efectivo promueve una visión común, orientada a la sostenibilidad, la seguridad y la competitividad del puerto, lo que contribuye a una mayor eficiencia y adaptabilidad frente a cambios del mercado o crisis imprevistas. Además, establece un ambiente de confianza que favorece la toma de decisiones estratégicas, el cumplimiento de normativas y la innovación en el sector.	• Mandato Estratégico 2024 • Reglamento de Uso de Frentes de Atraque (RUFA) • Reglamento de los Servicios • Sistema de Gestión de Propiedades, Plantas y Equipos (SGPPE) • Procedimiento de Control de Contratos y Subcontratación	Para conocer las iniciativas implementadas consultar el Capítulo 4: Nuestro Ecosistema Logístico	• % de avance del diseño del Plan de Eficiencia Logística	• Organismos de supervisión y gobernanza • Colaboradores/as • Sindicatos • Clientes • Proveedores • Autoridades • Comunidad

Tema material	Descripción de impactos	Políticas o compromisos	Medidas adoptadas para gestionar impactos	Principales indicadores de gestión	Grupo de interés impactado
Valor compartido	La creación de valor compartido en EPI genera un impacto positivo tanto en el negocio como en las comunidades locales y el medio ambiente. Al alinear nuestros objetivos empresariales con el bienestar social y ambiental, impulsamos un desarrollo económico sostenible, lo que mejora nuestra competitividad y refuerza nuestra reputación. Esta estrategia también fomenta relaciones estables con grupos de interés clave, incluidos reguladores, clientes, empleados y comunidades locales, demostrando nuestro con la responsabilidad social y ambiental.	• Mandato Estratégico EPI 2024 • Política de Sostenibilidad • Plan de Creación de Valor Compartido	Para conocer las iniciativas implementadas consultar el Capítulo 2: Nuestros Indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	• % de avance del diseño del Plan Sostenibilidad y Gestión de Stakeholders	• Colaboradores/as • Sindicatos • Clientes • Proveedores • Autoridades • Comunidad
Gobierno Corporativo	El gobierno corporativo en EPI tiene un impacto en la transparencia, la eficiencia operativa y la sostenibilidad a largo plazo. Al establecer estructuras de gobernanza mandatadas por SEP, procesos de toma de decisiones éticos y una comunicación efectiva con los grupos de interés, se mejora la confianza de clientes, trabajadores y comunidades locales. Esto fortalece nuestra reputación y promueve una gestión responsable que facilita el cumplimiento de normativas y la identificación de oportunidades de negocio sostenibles.	• Código de Ética y Conducta • Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad (RIOHS) • Política de Gestión de Riesgos • Política de Conflicto de Intereses • Política de Libre Competencia • Política para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo • Política General de Seguridad de la Información y Ciberseguridad • Política de Seguridad de Datos Relacionada con la Recopilación, Uso y Retención de Información de Clientes • Política de Donaciones, Patrocinio y Auspicio • Política de Regalos e Invitaciones • Política de Relacionamento con Funcionarios Públicos y Personas Expuestas Políticamente • Política de Compras y Licitaciones • Manual del Modelo de Prevención de Delitos	Para conocer las iniciativas implementadas consultar el Capítulo 2: Nuestros Indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	• % de cumplimiento de Scorecard de Gobierno Corportivo SEP • N° de incumplimientos normativos • % de cumplimiento de auditorías internas y externas • Número de sanciones o multas recibidas por incumplimientos regulatorios • N° de denuncias recibidas en el canal de denuncias • % de denuncias resueltas • % colaboradores/as capacitados/as	• Organismos de supervisión y gobernanza • Colaboradores/as • Sindicatos • Clientes • Proveedores • Autoridades • Comunidad • Prensa y Medios de Comunicación • Gremios y Asociaciones



ANEXO 2

ESTADOS FINANCIEROS

EEFF

Estados
Financieros





Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe de los auditores independientes

A los Señores Presidente y Directores de:
Empresa Portuaria Iquique

Opinión

Hemos efectuado una auditoria a los estados financieros de Empresa Portuaria Iquique, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Iquique al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Empresa Portuaria Iquique y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos – Estados financieros al 31 de diciembre de 2023

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 de Empresa Portuaria Iquique fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 28 de marzo de 2024.



Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Empresa Portuaria Iquique para continuar como una empresa en marcha, al menos por doce meses posteriores al 31 de diciembre de 2024.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude u error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, estas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Empresa Portuaria Iquique. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Empresa Portuaria Iquique para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Santiago, Chile
25 de marzo de 2025


Marco Opazo Herrera – Socio
Rut: 9.989.364-8

Contenido

- Estados de Situación Financiera Clasificados
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
- Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional: Pesos chilenos
Moneda presentación: M\$
M\$: Miles de pesos Chilenos
NIC: Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera
UF: Unidad de Fomento

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 de diciembre de 2023.
(En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota N°	31.12.24 M\$	31.12.23 M\$
CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	19.316.246	16.768.988
Otros activos financieros, corrientes	5	1.551.972	1.367.410
Otros activos no financieros, corrientes	6	1.049.501	653.042
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	2.937.938	2.687.278
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribución de los propietarios		24.855.657	21.476.718
Total activos corrientes		24.855.657	21.476.718
NO CORRIENTES:			
Otros activos financieros, no corrientes	5	6.612.667	6.864.194
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	–	–
Propiedades, planta y equipos	9	82.348.764	84.113.713
Activos por impuestos diferidos	10	3.796.684	2.475.212
Total activos no corrientes		92.758.115	93.453.119
TOTAL ACTIVOS		117.613.772	114.929.837

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 de diciembre de 2023.

(En miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota Nº	31.12.24 M\$	31.12.23 M\$
CORRIENTES:			
Otros pasivos financieros, corrientes	17	1.577.527	1.391.555
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	12	214.246	197.173
Otras provisiones, corrientes	13	51.682	49.318
Pasivos por impuestos corrientes	14	4.676.164	5.855.497
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	15	235.082	182.870
Otros pasivos no financieros, corrientes	16	2.511.243	2.326.902
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		9.265.944	10.003.315
Total pasivos corrientes		9.265.944	10.003.315
NO CORRIENTES:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	5.476.513	5.947.812
Pasivos por impuestos diferidos	10	–	–
Otros pasivos no financieros, no corrientes	16	9.806.366	10.767.405
Total pasivos no corrientes		15.282.879	16.715.217
Total de pasivos		24.548.823	26.718.532
PATRIMONIO NETO:			
Capital emitido	18	35.459.132	35.459.132
Ganancias acumuladas	18	57.605.817	52.752.173
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		93.064.949	88.211.305
Total patrimonio, neto		93.064.949	88.211.305
TOTAL ACTIVOS		117.613.772	114.929.837

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA POR NATURALEZA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 de diciembre de 2023.

(En miles de pesos - M\$)

Estados de Resultado por Naturaleza	Nota Nº	31.12.24 M\$	31.12.23 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	19 a)	19.702.748	19.273.670
Materias primas y consumibles utilizados	19 b)	(47.328)	(72.167)
Gastos por beneficios a los empleados	19 c)	(1.860.329)	(1.463.962)
Gasto por depreciación y amortización	8 y 9	(1.833.266)	(1.842.620)
Otros gastos, por naturaleza	19 d)	(4.106.313)	(3.650.558)
Otras ganancias (pérdidas)	19 e)	1.016.875	1.189.652
Ganancia (pérdidas) de actividades operacionales		12.872.387	13.424.015
Ingresos financieros	19 f)	904.423	1.452.644
Costo financiero	19 g)	(205.425)	(257.552)
Diferencia de cambio	19 h)	(695.143)	(56.980)
Resultados por unidades de reajuste	19 i)	(7.540)	(40.733)
Ganancia (pérdidas) antes de impuesto		12.868.702	14.521.394
Gasto por impuestos a las ganancias	10	(6.015.058)	(6.875.391)
Ganancia del período		6.853.644	7.646.003
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		6.853.644	7.646.003
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		–	–
Ganancia del período		6.853.644	7.646.003
Estado de otros resultados integrales			
Ganancia		6.853.644	7.646.003
Otros resultados integrales		–	–
Total resultado de ingresos y gastos integrales		6.853.644	7.646.003
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a los propietarios de la controladora		6.853.644	7.646.003
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a participaciones no controladoras		–	–
Total resultado de ingresos y gastos integrales		6.853.644	7.646.003

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.
(En miles de pesos - M\$)

31 de diciembre de 2024				
Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Resultado acumulado atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2024	35.459.132	-	52.752.173	88.211.305
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	35.459.132	-	52.752.173	88.211.305
Cambios en el patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia	-	-	6.853.644	6.853.644
Otro resultado integral	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	6.853.644	6.853.644
Distribución de utilidades	-	-	(2.000.000)	(2.000.000)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2024	35.459.132	-	57.605.817	93.064.949

31 de diciembre de 2023				
Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Resultado acumulado atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2023	35.459.132	-	47.106.169	82.565.301
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	35.459.132	-	47.106.169	82.565.301
Cambios en el patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia	-	-	7.646.003	7.646.003
Otro resultado integral	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	7.646.003	7.646.003
Distribución de utilidades	-	-	(2.000.000)	(2.000.000)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2023	35.459.132	-	52.752.173	88.211.305

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.
(En miles de pesos - M\$)

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	22.706.827	22.104.867
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(4.892.880)	(4.547.440)
Pago por cuenta de los empleados	(1.745.054)	(1.516.198)
Otros pagos por actividades de la operación	(9.695)	(7.109)
Impuesto a las ganancias pagados	(8.518.630)	(6.891.096)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(2.348.651)	(2.121.722)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	5.191.917	7.021.302

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Importes procedentes de la venta de Propiedades, planta y equipo	-	-
Compras de Propiedades, planta y equipo	(81.376)	(466.519)
Intereses recibidos	1.113.029	1.237.462
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1.031.653	770.943

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Dividendos pagados	(2.000.000)	(2.000.000)
Pagos de préstamos	(1.472.565)	(1.188.270)
Intereses pagados	(203.747)	(136.580)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(3.676.312)	(3.324.850)

INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.547.258	4.467.395
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.547.258	4.467.395
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	16.768.988	12.301.593

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	19.316.246	16.768.988
---	------------	------------

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Iquique (en adelante “EPI” o la “Empresa”), Rol Único Tributario 61.951.300-2 es una Empresa del Estado, creada por la Ley N° 19.542 del 19 de diciembre de 1997, constituida mediante ,Decreto Supremo N° 93, de fecha 21 de abril de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita el 28 de septiembre de 1999 en el Registro de Valores bajo el N°0678 y está sujeta en virtud de la ley a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros).

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Iquique y sus terminales, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de octubre de 2009, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°43.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio N.º 633 celebrada el 25 de marzo de 2025.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de Presentación

Los presentes estados financieros han sido confeccionados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) NIC 1, denominada “Presentación de Estados Financieros”. En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria Iquique al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, de resultados integrales al 31 de diciembre de 2023, y de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo con NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en 2024.

Los mencionados estados financieros han sido presentados de acuerdo con los formatos propuestos por la circular N°1975 de la Comisión para el Mercado Financiero del 25 de junio de 2010.

El Modelo de presentación de los citados estados financieros ha sido emitido conforme a lo dispuesto en circular N°1879 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 25 de abril de 2008.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo con lo descrito en la Circular N°1879 de la Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Iquique cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- ▶ Estados de Situación Financiera Clasificado
- ▶ Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- ▶ Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
- ▶ Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los miembros del directorio han tomado conocimiento de los estados financieros de Empresa Portuaria Iquique al 31 de diciembre de 2024 y los resultados integrales terminados al 31 de diciembre de 2024 y de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo terminados al 31 de diciembre de 2024 y se hacen responsables que la información, en ellos contenida, corresponde a la consignada en los registros contables de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja)

en los próximos años, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Período contable

Estados de Situación Financiera	:	Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.
Estados de Resultados Integrales	:	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
Estados de Cambios en el Patrimonio	:	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
Estados de Flujos de Efectivo	:	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de diciembre de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Iquique procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Iquique. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Iquique ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el peso chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- ▶ La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios (NIC 21. P- 9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ▶ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- ▶ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares; sin embargo, se

facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el peso chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Iquique.

f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Unidades de Fomento	38.416,69	36.789,36
Dólar estadounidense	996,46	877,12

g) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente en el mes de diciembre de cada año. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El detalle sobre juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los

estados financieros es el siguiente:

- ▶ Estimación de la vida útil y valor residual de planta y equipos
- ▶ Estimación de la vida útil de los activos intangibles
- ▶ Estimación por deudores incobrables

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo y otras inversiones financieras, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe del deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

De acuerdo con la NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se determina mediante análisis sobre toda la cartera

crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes, identificando si existen deterioros significativos y sujetos a una evaluación individual.

j) Otros activos financieros, corrientes y no corrientes

Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con Iquique Terminal Internacional S.A. (ITI), por los cánones mínimos fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido, el que es reconocido en resultado en la medida que se cumple el período de concesión.

k) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

l) Propiedades, planta y equipos neto

- **Reconocimiento y Medición**
En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen, exclusivamente, propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Los activos de Propiedades, planta y equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir, costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir, con la excepción de terrenos ubicados en la comuna de Alto Hospicio y almacenes ubicados al interior del recinto portuario, los cuales fueron valorizados a valor razonable (revaluado), sólo para propósitos de 1ª adopción de NIIF.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en Propiedades, planta y equipos y estos bienes califiquen para dicha capitalización, y terminan cuando, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso entendido estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de Propiedades, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipos.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de Propiedades, planta y equipos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de Propiedades, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de “otros ingresos (gastos)” en el estado de resultados integrales.

- **Costos posteriores**
El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.
- **Depreciación y vidas útiles**
La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles y valores residuales de los activos se determinan sobre la vida útil económica de los bienes y en base al estudio técnico “Revalorización activos fijos en función de normas IFRS” efectuado por

la empresa Deloitte en el año 2010, en el cual se asignaron a los bienes las vidas útiles económicas y valores residuales. Respecto a las adiciones, las vidas útiles son proporcionadas por el área de Ingeniería de Empresa Portuaria Iquique.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

Descripción Clases	Vida útil mínima (meses)	Vida útil máxima (meses)
Edificios	36	600
Planta y Equipos	24	300
Equipos Computacionales y de Comunicación	36	120
Instalaciones Fijas y Accesorios	36	1800
Instalaciones del Concesionario	300	600
Vehículos de Motor	60	60
Otras Propiedades, planta y equipos	60	240

m) Intangibles

Incluye otros activos no monetarios identificables, sin apariencia física, que provienen de transacciones comerciales.

Sólo se reconoce contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para los activos intangibles con vida útil definida, como es el caso de los softwares, la amortización se reconocerá en cuentas de resultados, en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

n) Deterioro de los activos

- **Activos Financieros**
Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

Empresa Portuaria Iquique considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico.

Al evaluar el deterioro, Empresa Portuaria Iquique usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida. Ajustados por los juicios de la Administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

- **Activos no financieros**
Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario. Empresa Portuaria Iquique evalúa todos sus activos como dos unidades de negocios que son Puerto e Iquique Terminal Internacional S.A. (ITI concesión).

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés), la que ascendió a 7,1% de acuerdo con el oficio ORD. N°00442 del 20 de octubre de 2014 del Sistema de Empresas SEP.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, provisiones de facturas por recibir, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

p) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- ▶ **Vacaciones al personal:** La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.
- ▶ **Bonos de incentivo y reconocimiento:** La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de plan de gestión anual. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

q) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ▶ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- ▶ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- ▶ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

r) Impuestos diferidos e impuestos a las ganancias

- **Impuestos diferidos:**
Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.
- **Impuesto a las ganancias:**
El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del período resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

A partir del año comercial 2017, la Empresa Portuaria Iquique, quedó sujeta al Impuesto de Primera Categoría con la tasa general de 25%.

Además, la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las empresas de Estado, según artículo N°2 del Decreto Ley N°2.398.

s) Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

- **Otros pasivos financieros corrientes**
Este pasivo corresponde a la porción corriente de un crédito de largo plazo contratado por la Empresa con Banco Itaú Corpbanca, por US\$12.000.000, en ocho años plazo, autorizado por el Ministerio de Hacienda, mediante Decreto Exento N°100 del 3 de abril de 2017.
- **Otros pasivos financieros no corrientes**
En este pasivo se registra el pasivo que corresponde al valor residual que la Empresa cancelará a ITI, al final de la concesión por las obras obligatorias. Este pasivo se presenta valorizado a su valor actual y la tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre 2024 fue 5,58% (5,35% al 31 de diciembre de 2023).

t) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Los ingresos percibidos por adelantado corresponden al pago de Iquique Terminal Internacional S.A., efectuado al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos de dicho contrato. El pago ascendió a US\$2.000.000 y se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2030.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro del canon mínimo garantizado, según se detalla en la Nota 2 j), el que se amortizará en el período de concesión.

u) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

v) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes, teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación, recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable, y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

- ▶ Los ingresos propios del negocio portuario se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado.
- ▶ Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- ▶ Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

- ▶ Los ingresos por concesión se reconocen según contrato de concesión (ver Nota 16).

Los ingresos son medidos cuando se han considerado todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar los pasos del modelo establecido por NIIF 15:

- i. Identificación del contrato,
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño,
- iii. Determinar el precio de la transacción,
- iv. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño, y
- v. Reconocer el ingreso.

La aplicación de NIIF 15 no ha tenido un impacto en la situación financiera o en el desempeño financiero de la Sociedad.

w) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Aplicación NIIF 16

Producto de la adopción de la norma contenida en la NIIF 16 sobre arrendamientos, todos los contratos de arrendamiento se reconocerán en el estado de situación financiera, eliminando cualquier distinción entre arrendamientos financieros y operativos. Producto de lo anterior se deberá reconocer un activo no corriente (el derecho de uso del bien arrendado) y un pasivo financiero equivalente al valor presente de los flujos por pago de renta, siendo las únicas excepciones aquellos arrendamientos a corto plazo o aquellos que representen valores no significativos.

Respecto a la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos, Empresa Portuaria Iquique no ha sufrido ningún impacto por la aplicación de esta norma.

x) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- ▶ Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- ▶ Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- ▶ Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

y) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Iquique es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

z) Nuevas normas e interpretaciones emitidas vigentes y no vigentes

- Normas adoptadas con anticipación por la Empresa
Respecto a las instalaciones que EPI recibirá al término de la concesión, la CINIIF 12 no especifica la contabilización del concedente, porque el objetivo y prioridad de la norma era establecer guías para los concesionarios u operadores. Lo anterior, basado principalmente en que el concedente, en la mayoría de los casos, es un organismo gubernamental y por lo tanto las NIIF están diseñadas para el sector privado y no público o de gobierno, para lo cual existen NICSP.

Por lo tanto, en primera instancia, al no existir norma al respecto, nos basamos en el borrador de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (Exposure Draft 43), referidos a los acuerdos de concesión de servicios por el lado del concedente, presentado para su discusión el 30 de junio de 2010.

En el mes de octubre de 2011 el borrador fue reemplazado por la norma IPSAS 32 cuya vigencia es obligatoria a partir del 1° de enero de 2014 (permitiéndose su adopción anticipada), norma que mantiene los criterios establecidos previamente en el Exposure Draft 43.

Extractando algunos conceptos que nos ayudan a interpretar la contabilización por el lado del otorgante o concedente, tales como:

El otorgante reconocerá un activo de concesión de servicios en relación con un activo cuando:

- (a) Los activos que el concesionario construye, desarrolla o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios;
- (b) El concedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios;
- (c) Los activos existentes del concedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio;
- (d) El concedente controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador del activo destinado a prestar los servicios concesionados;
- (e) El concedente controla la propiedad, a través del derecho de uso o participación residual al término del contrato, mediante cancelación en efectivo o disminución de algún pago al término del contrato.

Con lo anterior, queda evidenciada la responsabilidad del concedente de expresar la obligación con el concesionario, reflejando el concedente un activo contra una combinación de un pasivo financiero y una obligación de rendimiento.

- Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1° de enero de 2024 y siguientes:

a) Nuevos pronunciamentos contables con entrada en vigor durante el período 2024

Normas e interpretaciones y modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes —Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1 El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.	Julio de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
Enmienda a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” sobre clasificación de pasivos “. Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la “liquidación” de un pasivo.	2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
Enmiendas a la IFRS 16 “Arrendamientos” sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	2022	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
IFRS S1: Requerimientos Generales para Revelación de Información Financiera relacionada con la Sustentabilidad. IFRS S2: Revelaciones relacionadas con el Clima. Ambas normas serán de aplicación obligatoria desde los períodos anuales de reporte que comienzan el 01 de enero de 2024 o después, de manera que los <i>stakeholders</i> podrán observar las revelaciones relacionadas a partir del año 2025. Ciertamente hay algunas flexibilidades en las revelaciones para el primer año de aplicación. Son los organismos reguladores los que deberán pronunciarse, en cada país, acerca de la exigibilidad de aplicación.	2023	Períodos anuales iniciados al 1 de enero de 2024.

La adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tiene un impacto significativo en los estados financieros de Empresa Portuaria Iquique.

b) Nuevos pronunciamentos contables emitidos, aún no vigentes:

Normas e interpretaciones y modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
NIC 21, “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”. Ausencia de convertibilidad Esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad.	2023	1 de enero de 2025.
IFRS 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”, derogando a NIC 1. Mejora la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros, en tres principales ámbitos: Mejora la comparabilidad del estado de resultados • Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión • Agrupación más útil de la información de los estados financieros.	Abril de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada.
IFRS 19 “Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública”. Esta nueva Norma pretende simplificar y reducir el costo del reporte financiero de las filiales, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de sus estados financieros.	Mayo de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada.
IFRS 7 “Instrumentos financieros - Información a revelar”. El IASB publicó enmiendas a la NIIF 7 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.
IFRS 9 “Instrumentos financieros”. El IASB publicó enmiendas a la NIIF 9 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.

La Administración de la Empresa estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros de Empresa Portuaria Iquique.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Criterios para la identificación de los segmentos:

Los segmentos de negocio que se describen a continuación se han definido de acuerdo con la forma en que la Administración de Empresa Portuaria Iquique controla el negocio. Esta definición se realizó en concordancia con lo establecido en la NIIF 8.

Los segmentos de negocio definidos por la empresa son:

a) Puerto e ITI

El segmento Puerto considera:

- Muelle nave carga: Incluye los ingresos correspondientes a muellaje a la nave y a la carga. Cliente principal; Agencias Navieras. Ubicación geográfica; Muelle.
- T.U.P: Incluye los ingresos correspondientes a tarifa uso de puerto. Cliente principal; Agencias Navieras. Ubicación geográfica; Aguas de abrigo del puerto.
- Concesión uso de áreas: Incluye los ingresos correspondientes a canon de arriendo. Cliente principal; Sitrans, Maersk Logistic (Ex Contopsa), Pesquera Camanchaca y otros. Ubicación geográfica; Sector 14 y 14b (Sitrans), Área adjunta muelle pesquero (Ex Astillero Marco), Sector 7 y 12 (Maersk Logistic), parte del molo de abrigo (Pesquera Camanchaca), áreas externas a zona primaria (otros).
- Depósitos: Incluye los ingresos correspondientes a almacenamiento cubierto y descubierto, contratos de acopio de zonas cubiertas y descubiertas. Clientes principales; Usuarios Zofri y Agentes de Aduana. Ubicación geográfica; Áreas comunes y almacenes.

- Otros Servicios: Incluye los ingresos correspondientes al apoyo de la gestión portuaria tales como; Acceso de vehículos, información estadística, uso caja conexión reefer, permanencia parqueo vehicular, sellado de contenedores y otros.
- Clientes principales: Varios tales como Empresas de Transporte, Agencias Navieras, Agentes de Aduana, usuarios Zofri y otros. Ubicación geográfica; dentro y fuera de la zona primaria.

El segmento ITI incluye los ingresos correspondientes a canon de arriendo concesión del área.

- Cliente principal: Iquique Terminal Internacional S.A. Ubicación geográfica: Espigón, áreas de respaldo y depósito.

b) Bases y metodología de la identificación por segmentos de negocio

Los ingresos de operación del segmento corresponden a los que son directamente atribuibles al segmento.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación de este que le sean atribuibles. Dichos gastos consideran una distribución de gastos indirectos.

A continuación, se presentan las cifras relevantes respecto del año 2024 comparados con el año anterior:

Cuadro de información por segmentos del período:

Conceptos	01.01.2024 al 31.12.2024			01.01.2023 al 31.12.2023		
	EPI	ITI	Total	EPI	ITI	Total
Ingresos de operación	13.157.166	6.545.582	19.702.748	13.877.797	5.395.873	19.273.670
Ventas totales	13.157.166	6.545.582	19.702.748	13.877.797	5.395.873	19.273.670
Otra información a revelar						
Otras ganancias (pérdidas)	348.212	668.663	1.016.875	520.989	668.663	1.189.652
Ingresos financieros	904.423	–	904.423	1.452.644	–	1.452.644
Diferencias de cambio	(64.900)	(630.243)	(695.143)	51.629	(108.609)	(56.980)
Resultado por unidades de reajuste	(7.540)	–	(7.540)	(40.733)	–	(40.733)
Sub total Otros	1.180.195	38.420	1.218.615	1.984.529	560.054	2.544.583
Materiales utilizados	(47.328)	–	(47.328)	(72.167)	–	(72.167)
Gastos por beneficios a los empleados	(1.854.208)	(6.121)	(1.860.329)	(1.458.452)	(5.510)	(1.463.962)
Gasto por depreciación y amortización	(1.500.849)	(332.417)	(1.833.266)	(1.468.272)	(374.348)	(1.842.620)
Otros gastos, por naturaleza	(3.915.313)	(191.000)	(4.106.313)	(3.503.739)	(156.819)	(3.660.558)
Costo financiero	8.713	(214.138)	(205.425)	(106.292)	(151.260)	(257.552)
Impuesto a la renta	(3.285.187)	(2.729.871)	(6.015.058)	(4.381.175)	(2.494.216)	(6.875.391)
Sub total Gastos	(10.594.172)	(3.473.547)	(14.067.719)	(10.990.097)	(3.182.153)	(14.172.250)
Resultado del segmento	3.743.189	3.110.455	6.853.644	4.872.229	2.773.774	7.646.003

A continuación, se presentan los activos y pasivos totales por segmento:

Cifras al 31 de diciembre de 2024:	EPI M\$	ITI M\$	Total M\$
Concepto			
Activos por segmentos	90.916.176	26.697.596	117.613.772
Pasivos por segmentos	99.273.342	18.340.430	117.613.772

Cifras al 31 de diciembre de 2023:	EPI M\$	ITI M\$	Total M\$
Concepto			
Activos por segmentos	87.443.749	27.486.088	114.929.837
Pasivos por segmentos	95.190.588	19.739.249	114.929.837

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificado comprenden a disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez, que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Fondo fijo	150	150
Banco Crédito e Inversiones	455.835	147.169
Banco Santander Santiago	18.595	19.236
Banco Chile	2.983	2.437
Banco Itaú	14.401	20.957
Banco Scotiabank	10.000	10.000
Banco Internacional	7.252	–
Banco Estado	922	–
Depósitos a plazo	18.806.108	16.569.039
Totales	19.316.246	16.768.988

Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición y devengan el interés pactado.

El detalle del efectivo equivalente por tipo de moneda es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Pesos chilenos	19.233.955	16.753.834
Dólares estadounidenses	82.291	15.154
Totales	19.316.246	16.768.988

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Otros activos financieros, corrientes	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Canon mínimo garantizado (1)	1.551.972	1.367.410
Totales	1.551.972	1.367.410

Otros activos financieros, no corrientes	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Canon mínimo garantizado (1)	6.612.667	6.864.194
Totales	6.612.667	6.864.194

(1) Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con ITI, por los cánones mínimos fijos garantizados que esta última debe

pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido, según se detalla en Nota 16.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Seguros anticipados	1.049.501	653.042
Totales	1.049.501	653.042

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	31.12.2024			31.12.2023		
	EPI M\$	ITI M\$	Total M\$	EPI M\$	ITI M\$	Total M\$
Clientes	575.887	22.202	598.089	592.315	21.903	614.218
Clientes por facturar	380.070	–	380.070	280.553	–	280.553
Canon por percibir	–	1.705.971	1.705.971	–	1.517.556	1.517.556
Provisión deudores incobrables	(26.289)	–	(26.289)	(27.467)	–	(27.467)
Documentos en cobranza judicial	21.430	–	21.430	21.430	–	21.430
Deudores varios	258.667	–	258.667	280.988	–	280.988
Totales	1.209.765	1.728.173	2.937.938	1.147.819	1.539.459	2.687.278

b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Deudores comerciales y otra cuentas por cobrar	Saldos al 31.12.2024 (en M\$)						Totales
	Hasta 30 días	Entre 30 y 60 días	Entre 60 y 90 días	Entre 90 y 120 días	Entre 120 y 365 días	Más de 365 días	
Clientes	591.444	(2.024)	(23)	–	8.692	–	598.089
Clientes por facturar	380.070	–	–	–	–	–	380.070
Canon por percibir	1.705.971	–	–	–	–	–	1.705.971
Documentos en cobranza judicial	–	–	–	–	21.430	–	21.430
Deudores varios	5.013	–	–	–	20.417	233.237	258.667
Total bruto	2.682.498	(2.024)	(23)	–	29.109	254.667	2.964.227
Deterioro Deudores	–	–	–	–	–	(26.289)	(26.289)
Total Neto	2.682.498	(2.024)	(23)	–	29.109	228.378	2.937.938

Deudores comerciales y otra cuentas por cobrar	Saldos al 31.12.2023 (en M\$)						Totales
	Hasta 30 días	Entre 30 y 60 días	Entre 60 y 90 días	Entre 90 y 120 días	Entre 120 y 365 días	Más de 365 días	
Clientes	604.656	277	402	354	1.046	7.483	614.218
Clientes por facturar	280.553	–	–	–	–	–	280.553
Canon por percibir	1.517.556	–	–	–	–	–	1.517.556
Documentos en cobranza judicial	–	–	–	–	21.430	–	21.430
Deudores varios	16.201	1.024	–	19.652	243.692	419	280.988
Total bruto	2.418.966	1.301	402	20.006	244.738	29.332	2.714.745
Deterioro Deudores	–	–	–	–	–	(27.467)	(27.467)
Total Neto	2.418.966	1.301	402	20.006	244.738	1.865	2.687.278

c) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Ultramar Agencia Marítima Limitada	197.634	-
Ulog Soluciones Logísticas Integrales Ltda	92.415	13.421
Mediterranean Shipping Company (Chile) SA P/C Msc Ginebra	37.650	27.798
Maersk A/S Maersk Chile SA	37.234	16.595
Ian Taylor Chile SA	32.954	321
NYK Sudamérica Chile Ltda	29.322	3.390
Kawasaki Kisen Kaisha Ltda	24.301	-
Muellaje I.T.I. SA	22.202	21.693
Tecno Y Consult En Ing & Const Vitas Panayotis Constantinidis	18.517	-
Sociedad Marítima Comercial Somarco Ltda	18.208	-
Agencias Universales SA	15.077	6.916
Transportes G. Schiappacasse Limitada	13.698	-
Francisco Petricio SA	12.943	12.728
Ag Ad Patricio Sesnich Y Cia Ltda	8.392	27
Bucalemu Lanchas Limitada	5.594	-
Servicios Y Transportes Kafani Spa	5.187	5.187
Comesa SA	4.837	-
Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres	3.648	1.750
Conosur Logistic Spa	3.407	3.196
Marteam Service Spa	2.197	2.100
Empresa de Servicios Marítimos, Transporte de Carga y Logist	1.705	727
Camancha SA	1.453	-
Comercializadora Heiwa Chile Ltda	1.187	1.187
Central Transporte Spa	1.148	14
Instituto de Fomento Pesquero	967	-
Empresa Constructora Belfi SA	-	452.696
B&M Agencia Marítima SA	226	9.248
Sitrans Servicios Integrados de Transportes Limitada	-	8.822
Dinosa Ltda.	-	5.745
Cia Electro Metalúrgica SA	-	4.223
Marval Valparaíso Chile Spa	7	2.746
Mgf Servicios Generales Spa	-	2.599
Ecos Empresa de Muellaje y Servicios Logísticos Spa	-	1.475
Otros	5.979	9.614
Totales	598.089	614.218

d) De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente, no se han determinado deterioros significativos en el año 2024.

Se presentan a continuación los movimientos de la Provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo al inicio del año	27.467	27.815
Aumento de provisión	–	–
Reversos	(1.178)	–
Castigos	–	(348)
Totales	26.289	27.467

e) El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Pesos chilenos	2.937.938	2.687.278
Dólares estadounidenses	–	–
Totales	2.937.938	2.687.278

f) Otros antecedentes: En el rubro de deudores varios se clasifican los préstamos al personal, licencias médicas por cobrar y otras cuentas por terceros.

8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

a) Clases de intangibles

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Software	–	–
Totales	-	-

Esta nota estaba compuesta, principalmente, por varios softwares de uso interno de la Empresa, los cuales tenían plazos residuales variados de entre 1 y 72 meses, al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los softwares habían completado su vida útil definida estando aun disponibles para su uso.

b) Movimiento de intangibles

	Programas Informáticos (neto) M\$	Total activos intangibles M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	Saldo inicial al 01.01.2024	Saldo inicial al 01.01.2024
Adiciones	–	–
Amortización	-	-
Cambios, total	-	-
Total al 31.12.2024	–	–

	Programas Informáticos (neto) M\$	Total activos intangibles M\$
Saldo inicial al 01.01.2023	1.795	1.795
Adiciones	–	–
Amortización	(1.795)	(1.795)
Cambios, total	(1.795)	(1.795)
Total al 31.12.2023	–	–

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS NETO

a) Clases de Propiedades, planta y equipos

La composición de las Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la que se detalla a continuación:

Clases de Propiedades, planta y equipos, neto	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Obras en curso, neto	588.684	494.424
Terrenos	17.371.534	17.371.534
Edificios	1.265.162	1.366.506
Planta y Equipos	228.226	190.912
Equipos computacionales y comunicación	34.759	84.209
Instalaciones fijas y accesorios	51.106.949	52.546.197
Instalaciones del concesionario (I)	11.643.514	11.936.046
Vehículos de motor	65.811	79.875
Otras Propiedades, planta y equipos	44.125	44.010

Totales	82.348.764	84.113.713
Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Obras en curso, neto	588.684	494.424
Terrenos	17.371.534	17.371.534
Edificios	3.079.574	3.063.375
Planta y Equipos	613.496	558.257
Equipos computacionales y comunicación	436.902	479.294
Instalaciones fijas y accesorios	69.753.402	69.841.230
Instalaciones del concesionario (I)	15.916.494	15.916.494
Vehículos de motor	115.820	115.820
Otras Propiedades, planta y equipos	186.744	183.248

Totales	108.062.650	108.023.676
Clases de Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Edificios	1.814.412	1.696.869
Planta y Equipos	385.270	367.345
Equipos computacionales y comunicación	402.143	395.085
Instalaciones fijas y accesorios	18.646.453	17.295.033
Instalaciones del concesionario (I)	4.272.980	3.980.448
Vehículos de motor	50.009	35.945
Otras Propiedades, planta y equipos	142.619	139.238
Vehículos de motor	115.820	115.820
Otras Propiedades, planta y equipos	186.744	183.248

Totales	25.713.886	23.909.963
---------	------------	------------

(I) Estas instalaciones corresponden a los activos que la Empresa recepcionará al final del contrato de concesión que mantiene con ITI

(Ver Nota 21). Estos activos corresponden a “Ampliación Sitio 4”, “Extensión Sitio 4” y “Estabilización sísmica del Sitio 3”, este último recepcionado en el período 2013. Por el primero, EPI deberá cancelar un monto ascendente a US\$7.409.109,34, mientras que el segundo y tercero serán entregados sin pago de por medio. En Nota 16 y 17 se presenta la deuda y los ingresos diferidos generados por estos activos.

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y Equipo (neto) M\$	Equipos computacionales de comunicación (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorias (neto) M\$	Instalaciones del Concesionario (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	494.424	17.371.534	1.366.506	190.912	84.209	52.546.197	11.936.046	79.875	44.010	84.113.713
Adiciones	94.260	–	16.199	55.239	–	–	–	–	3.496	169.194
Enajenaciones	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Retiros (bajas)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0
Gasto por depreciación	–	–	(117.543)	(17.925)	(49.450)	(1.439.248)	(292.532)	(14.064)	(3.381)	(1.934.143)
Incremento reval. reconocida PN	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Otros incrementos (decrementos)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambios, total	94.260	–	(101.344)	37.314	(49.450)	(1.439.248)	(292.532)	(14.064)	115	(1.764.949)
Saldo final al 31.12.2024	588.684	17.371.534	1.265.162	228.226	34.759	51.106.949	11.643.514	65.811	44.125	82.348.764

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y Equipo (neto) M\$	Equipos computacionales de comunicación (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorias (neto) M\$	Instalaciones del Concesionario (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2023	186.082	17.371.534	1.497.434	207.673	60.428	53.911.758	12.228.579	51.835	48.989	85.564.312
Adiciones	308.342	–	–	5.173	36.140	18.942	–	56.075	6.214	430.886
Enajenaciones	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Retiros (bajas)	–	–	–	–	–	2.194	–	23.001	1.966	27.161
Gasto por depreciación	–	–	(117.429)	(21.934)	(10.165)	(1.384.503)	(292.533)	(5.034)	(9.227)	(1.840.825)
Incremento reval. reconocida PN	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Otros incrementos (decrementos)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(13.499)
Cambios, total	308.342	–	(130.928)	(16.761)	23.781	(1.365.561)	(292.533)	28.040	(4.979)	(1.450.599)
Saldo final al 31.12.2023	494.424	17.371.534	1.366.506	190.912	84.209	52.546.197	11.936.046	79.875	44.010	84.113.713

b) Movimiento de Propiedades, planta y equipos

10. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Información a revelar sobre el impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla en Nota 14.

La composición del cargo a resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	01.01.2024 al 31.12.2024 M\$	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	2.821.742	3.116.238
Impuesto a la renta DL 2398	4.514.787	4.985.981
Efecto del ejercicio por impuestos diferidos	(1.321.471)	(1.226.828)
Total cargo por impuesto a la renta	6.015.058	6.875.391

b) Activos y Pasivos por impuestos diferidos

La Empresa, reconoce de acuerdo a NIC 12, Activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual

podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Activos por impuestos diferidos		
Provisión incobrables	11.151	11.233
Provisión documentos incobrables	5.937	6.621
Provisión de largo plazo	–	–
Ingresos anticipados	308.379	335.073
Provisión de vacaciones	90.150	69.777
Activos por impuestos diferidos Terrenos Portuarios (1)	4.999.146	7.324.381
Provisión bono de gestión	–	–
Obras en curso y software	–	–
Totales	5.414.763	7.747.085
Pasivos por impuestos diferidos		
Activo fijo	–	3.349.431
Activo fijo concesión, neto obligación	1.618.079	1.922.442
Totales	1.618.079	5.271.873
Totales	3.796.684	2.475.212

(1) Cambio de criterio contable, respecto a la consideración de impuestos diferidos originados por los efectos de corrección monetaria por los terrenos portuarios y valores residuales de bienes relacionados.

Con fecha 24 de febrero de 2020, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 21.210 “Moderniza la Legislación Tributaria”. Entre los principales cambios,

dicha Ley implementa un único sistema de tributación semi integrado y un nuevo concepto de gasto aceptado.

c) Conciliación impuesto renta

La conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Conciliación de tributación aplicable	01.01.2024 al 31.12.2024 M\$		01.01.2023 al 31.12.2023 M\$	
	Base imponible M\$	Impuesto tasa 65% M\$	Base imponible M\$	Impuesto tasa 65% M\$
Utilidad contable antes de impuesto	12.868.702	(8.364.656)	14.521.394	(9.438.906)
Otros decrementos por impuestos legales	(3.614.766)	2.349.598	(3.943.869)	2.563.515
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva		(6.015.058)		(6.875.391)
Tasa efectiva	47%		47%	

II. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Empresa no presenta saldos por cobrar y por pagar ni transacciones con empresas relacionadas.

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo con lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Iquique es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2024 fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas SEP y está representado por las

siguientes personas:

Presidenta	:	María Magdalena Balcells González
Director	:	Juan Alejandro Barboza Vega
Directora	:	Nora Inés Araya Valenzuela

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El presidente o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 104 del año 2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los directores de empresas portuarias.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Nombre	Cargo	Saldos al 31.12.2024 (en M\$)			
		Período de desempeño	Directorio M\$	Participación (1) M\$	Total M\$
María Magdalena Balcells González	Presidenta	01.01.2024 al 31.12.2024	25.245	24.115	49.360
Juan Alejandro Barboza Vega	Director	01.01.2024 al 31.12.2024	12.623	12.057	24.680
Nora Inés Araya Valenzuela	Directora	01.01.2024 al 31.12.2024	10.533	12.057	22.590
Total Neto			48.401	48.229	96.630

(1) Corresponde al bono del período 2023.

Nombre	Cargo	Saldos al 31.12.2023 (en M\$)			
		Período de desempeño	Directorio M\$	Participación (2) M\$	Total M\$
María Magdalena Balcells González	Presidenta	01.01.2023 al 31.12.2023	24.210	13.984	38.194
Juan Alejandro Barboza Vega	Director	01.01.2023 al 31.12.2023	12.105	6.992	19.097
Nora Inés Araya Valenzuela	Directora	01.01.2023 al 31.12.2023	12.105	6.992	19.097
Nora Andrea Fuchslocher Hofmann	Ex-presidenta	01.01.2022 al 22.05.2022	–	9.989	9.989
Giorgio Esteban Macchiavello Yuras	Ex-director	01.01.2022 al 22.05.2022	–	4.995	4.995
Gladys del Carmen Femenías González	Ex-directora	01.01.2022 al 22.05.2022	–	4.995	4.995
Total Neto			48.420	47.947	96.367

(2) Corresponde al bono del período 2022.

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2024, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Rubén Enrique Castro Hurtado	Gerente General
Johanna Valeska Díaz Riquelme	Directora Jurídica
Denis Yamil Araya Gutiérrez	Subgerente de Administración y Finanzas
Miguel Ángel Martínez Bravo	Subgerente de Logística y Operaciones
Leyla Beatriz Rojas Navarrete	Subgerenta de Concesiones y Desarrollo
Rubén Eduardo Rosas Matamala	Subgerente de Asuntos Corporativos

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Iquique ascienden a M\$465.283, por el año 2024 (M\$217.918 por el año 2023).

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los gerentes de Empresa Portuaria Iquique para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo para recibir por este concepto corresponde a una remuneración mensual promedio de los últimos doce meses.

d) **Retribución del personal clave de la Gerencia**

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Cantidad de personas	Cantidad de personas	
Distribución Personal		
Gerentes y ejecutivos	6	5
Profesionales y técnicos	21	14
Trabajadores	15	15
Totales	42	34

12. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al cierre de cada período es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Proveedores	99.905	92.266
Proveedores Provisiones	72.160	–
Otros acreedores	3.400	3.400
Sueldos por pagar	1.649	–
Retenciones al personal	3.034	2.194
Instituciones de previsión	34.098	99.313
Totales	214.246	197.173

El siguiente es el detalle de los principales proveedores de la Empresa:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Constructora Altos del Norte SPA.	20.631	–
Compañía General de Electricidad S.A.	14.788	2.299
Adeco EST S.A.	13.860	–
Adeco RRHH	8.147	–
Servicios y Asesorías Contra la Corrosión Ltda.	6.088	–
Consultores y Auditores de Empresas Ltda.	5.257	–
Cámara Oficial Española de Comercio de Chile A.G.	4.777	–
Norte Grande Salud SPA.	4.574	–
Cámara de Comercio, Ind., Serv. y Turismo	3.527	637
Emp. Nac. de Telecomunicaciones S.A.	3.328	–
Microgeo S.A.	2.322	–
Bureau Veritas Certification Chile S.A.	1.873	–
Badamax Retail S.A.	1.550	–
Servicios Integrales Ltda.	–	53.285
RG Principal SPA.	–	30.793
Servicios Internet Ltda.	–	5.180
Otros	9.183	72
Totales	99.905	92.266

El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente, es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Pesos Chilenos	214.246	197.173
Dólares Estadounidenses	–	–
Totales	214.246	197.173

13. OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES

El detalle de las otras provisiones corrientes y no corrientes es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Provisión Bono Gestión Directores	51.682	49.318
Totales	51.682	49.318

A continuación, detallamos los movimientos que sufrieron las provisiones al cierre de cada año:

	Provisión Bono Gestión Directores M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	49.318
Adiciones a la provisión	51.682
Provisión utilizada	(49.318)
Saldo final al 31.12.2024	51.682

Saldo inicial al 01.01.2023	46.861
Adiciones a la provisión	61.995
Provisión utilizada	(59.538)
Saldo final al 31.12.2023	49.318

14. PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar y otras cuentas por pagar, con los siguientes saldos:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	2.821.742	3.116.238
Impuesto a la renta DL 2398	4.514.787	4.985.981
Pagos provisionales mensuales	(3.133.830)	(2.708.964)
Crédito gastos de capacitación	(3.717)	–
Total impuesto a la renta por pagar	4.198.982	5.393.255

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Otros impuestos por pagar:		
PPM por pagar	290.187	274.192
Impuesto único de los trabajadores	17.900	13.649
Retención 2da categoría	8.265	8.230
Otros impuestos por pagar	160.830	166.171
Total otros impuestos	477.182	462.242
Total pasivos por impuestos corrientes	4.676.164	5.855.497

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los activos por impuestos corrientes se presentan netos de los pasivos por impuestos corrientes.

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES

a) Retribución del personal clave de la Gerencia

En este rubro se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales y los bonos de Plan de Gestión Anual. La composición de saldos corrientes al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
	Corriente M\$	Corriente M\$
Provisión de vacaciones	138.693	107.350
Provisión bono gestión trabajadores	96.389	75.520
Totales	235.082	182.870

b) Los movimientos para las provisiones del personal, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

	Provisión de vacaciones M\$	Provisión Bono Gestión Trabajadores M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	107.350	75.520
Adiciones a la provisión	52.916	112.443
Provisión utilizada	(21.573)	(91.574)
Saldo final al 31.12.2024	138.693	96.389

Saldo inicial al 01.01.2023	103.848	72.253
Adiciones a la provisión	29.724	9.692
Provisión utilizada	(26.222)	(6.425)

Saldo final al 31.12.2023	107.350	75.520
---------------------------	---------	--------

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al cierre de cada período es la siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Otros pasivos no financieros, corrientes		
Ingresos anticipados ITI (1)	40.849	40.849
Ingresos diferidos obra obligatoria Iquique Terminal Internacional (2)	272.576	272.576
Ingresos diferidos obra no obligatoria Iquique Terminal Internacional (2)	396.087	396.087
Otros Ingresos anticipados	249.759	249.979
Ingresos diferidos cánones mínimos (3)	1.551.972	1.367.411
Totales	2.511.243	2.326.902

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Otros pasivos no financieros, no corrientes		
Documentos caducados	894	894
Ingresos anticipados ITI (1)	183.820	224.669
Ingresos diferidos obra obligatoria Iquique Terminal Internacional (2)	1.226.593	1.499.170
Ingresos diferidos obra no obligatoria Iquique Terminal Internacional (2)	1.782.392	2.178.478
Ingresos diferidos cánones mínimos (3)	6.612.667	6.864.194
Totales	9.806.366	10.767.405

- 1) Corresponden al pago efectuado por la concesionaria Iquique Terminal Internacional S.A., al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos del contrato de concesión. El pago ascendió a US\$2.000.000, se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2030.
- 2) Ingresos diferidos que se han generado por el registro de las instalaciones que EPI recepcionará al término de la concesión. Estos ingresos diferidos son amortizados en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2030. Ver el registro de las instalaciones en la Nota 9.
- 3) Ingresos diferidos que se generan por el registro de la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con ITI, originada por los cánones mínimos fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se reconocen como ingresos en la medida que se cumplen los plazos. Ver el registro de la cuenta por cobrar en la Nota 5.
- .

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Otros pasivos financieros, corrientes

El pasivo registrado en este rubro corresponde a la porción corriente que corresponde al crédito de largo plazo otorgado por la institución financiera

Itaú Corpbanca por US\$12.000.000, tomado a ocho años plazo con el objeto de ser destinado a usos generales corporativos.

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Obligación Itaú Corpbanca - corriente	1.577.527	1.391.555
Totales	1.577.527	1.391.555

El pasivo registrado en este rubro pertenece a la porción corriente del crédito de largo plazo el cual se encuentra girado en moneda dólar a una tasa fija de 1,58% anual y una tasa variable Term SOFR de 12 meses en reemplazo de la Tasa LIBOR para moneda dólar, la cual al cierre de los presentes estados financieros asciende a 5,71492% determinada conforme lo establece contrato de obligación bancaria. El crédito fue establecido a 8 años, siendo la séptima cuota pagada en marzo del 2024. Conforme lo establece IFRS 9, la tasa efectiva (TIR) determinada al cierre del ejercicio a diciembre de 2024 es de 3,6946%.

b) Otros pasivos financieros, no corrientes

La composición de este rubro al cierre de cada período es la siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Obligación Itaú Corpbanca - no corriente	-	1.315.680
Obligación por activos al término concesión	5.476.513	4.632.132
Totales	5.476.513	5.947.812

- (1) El pasivo registrado en este rubro pertenece a la porción no corriente del crédito de largo plazo mencionado anteriormente contabilizado a valor presente.

(2) Corresponde a la obligación por activos al término de la concesión registrado en este rubro corresponde al valor residual ascendente a US\$7.409.109,34, que será cancelado por EPI al término de la concesión, por aquellas instalaciones que recepcionará al final del contrato (Ver Nota 9). Estos pasivos se presentan valorizados a su valor actual y la tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2024 fue de 5,58% (5,35% al 31 de diciembre de 2023).

18.PATRIMONIO

a) Capital emitido - El saldo del capital al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Capital emitido	35.459.132	35.459.132
Totales	35.459.132	35.459.132

b) Ganancias acumuladas - El saldo de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Utilidades acumuladas	48.038.005	42.392.002
Reserva de revaluación Propiedades, planta y equipos (1)	1.073.296	1.073.296
Utilidad del período (5)	6.853.644	7.646.003
Distribución de utilidades	(2.000.000)	(2.000.000)
Activación terreno sector 14-B (3)	514.727	514.727
Activación Edificios sector Ex Astilleros Marco (4)	746.358	746.358
Activo por impuestos diferidos Terreno Portuario (6)	2.751.990	2.751.990
Efecto de cambio tasa en impuestos diferidos (2)	(372.203)	(372.203)
Totales	57.605.817	52.752.173

- (1) Primera adopción IFRS.
- (2) Disminución Patrimonial, de acuerdo con lo establecido en el Oficio Circular N°856 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF, ex Superintendencia de Valores y Seguros) de fecha 17 de octubre de 2014, producto del aumento en la tasa impositiva dispuesta por la Ley N° 20.780 (Reforma Tributaria) publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014.
- (3) Al 31 de diciembre de 2019, se realizó la activación del terreno de 14.000 m2 Rol 00193-00042 por M\$ 514.727, correspondiente a la ex Marco Chilena, para su valoración se consideró el valor histórico por metro cuadrado al momento de realizar la convergencia a IFRS de los otros terrenos asociados a esta concesión.
- (4) Al 31 de diciembre de 2020, se realizó la activación de las instalaciones, correspondientes a la ex Marco Chilena, para su valoración se consideró el valor razonable según el informe de tasación contratado.
- (5) Al 31 de diciembre de 2022, se realizó la activación de terreno de 40.000 mts2 ubicado en alto Hospicio valorizado en M\$502.254, permutado por

terreno de 1.400,9 mts2 ubicado en Iquique el cual fue revalorizado en M\$463.219, correspondiente al sector denominado “segunda porción” en el sector de la Aduana y Caleta Riquelme, lo cual esta incorporado en el resultado de la utilidad del periodo.

- (6) Al 31 de diciembre de 2023, se realiza un cambio de criterio contable, en el cual la entidad reconoce impuestos diferidos por las diferencias temporarias existentes por las correcciones monetarias, originadas entre los valores de terrenos portuarios y valores residuales de los activos relacionados, alineándose así con el utilizado en la industria.

c) Distribución de utilidades

Año 2024

- Mediante Decreto Exento N°90 del Ministerio de Hacienda, totalmente tramitado con fecha 07 de marzo de 2024, fija el programa de traspasos de anticipos o utilidades de la Empresa Portuaria Iquique, fijándose en M\$2.000.000 para el presente año, lo que se detalla a continuación:

	M\$	
En junio de 2024	1.000.000	Pagado
En agosto 2024	1.000.000	Pagado
Total	2.000.000	

19.INGRESOS Y GASTOS

a) El resumen de los ingresos ordinarios acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024 al 31.12.2024 M\$	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$
Canon de Arriendo ITI	6.545.582	5.395.873
T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto)	5.342.431	4.928.977
Servicios por uso de muelles nave / cal	948.453	804.618
Servicios de almacenaje y acopio	981.415	1.567.971
Concesiones y usos de áreas	5.015.551	4.214.153
Otros servicios	869.316	2.362.078
Totales	19.702.748	19.273.670

b) Los gastos por materias primas y consumibles utilizados acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024 al 31.12.2024 M\$	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$
Materiales	47.328	72.167
Totales	47.328	72.167

c) Los gastos por beneficios a los empleados acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024 al 31.12.2024 M\$	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$
Remuneraciones	1.705.815	1.325.343
Otros gastos del personal	154.514	138.619
Totales	1.860.329	1.463.962

d) El resumen de los otros gastos por naturaleza por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024 al 31.12.2024 M\$	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$
Servicios por terceros	1.191.358	1.007.040
Impuestos y contribuciones	1.464.777	1.297.375
Primas de Seguros	976.656	946.924
Gastos generales	187.337	127.920
Dietas y bonos del Directorio	125.780	125.025
Honorarios profesionales	103.169	94.811
Adiestramiento y Capacitación	16.519	2.819
Varios	40.717	58.644
Totales	4.106.313	3.660.558

e) El resumen de las otras ganancias (pérdidas) acumuladas por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024 al 31.12.2024 M\$	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$
Utilidad diferida activos en concesión	668.663	668.663
Pérdidas por bajas de Propiedades, planta y equipos	(111)	(7.377)
Ingresos en venta de Propiedades, planta y equipos	4.265	6.700
Multas varias	1.631	141.140
Intereses penales	29.931	43.489
Entradas varias (*)	312.393	339.807
Otros Gastos	103	(2.770)
Totales	1.016.875	1.189.652

f) El resumen de los ingresos financieros acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024 al 31.12.2024 M\$	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$
Intereses por inversiones	542.654	871.586
Reajuste por inversiones	361.769	581.058
Totales	904.423	1.452.644
Ingresos Crédito L/P (I)	-	-
Subtotal	-	-
Totales	904.423	1.452.644

g) El resumen de los resultados por costo financiero acumulado por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Costos financieros de actividades financieras y no financieras:

	01.01.2024 al 31.12.2024 M\$	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$
Intereses financieros (1)	8.713	(106.292)
Deuda ITI (2)	(214.138)	(151.260)
Totales	(205.425)	(257.552)

- (1) Los intereses financieros se generan al registrar a valor presente la deuda no corriente que se mantiene con Banco Itaú-Corpbanca.
- (2) El costo financiero se genera al registrar a valor presente la deuda que se mantiene con ITI, según lo detallado en Nota 17.

h) El resumen de los resultados por diferencia de cambio acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024 al 31.12.2024 M\$	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$
Cuenta corriente en dólares	35.685	(83.199)
Depósito a plazo en dólares	454.806	83.981
Préstamo L/P Banco Itaú	(555.391)	51.047
Deuda ITI	(630.243)	(108.609)
Otros	-	(200)
Totales	(695.143)	(56.980)

i) El resumen de los resultados por unidades de reajuste acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024 al 31.12.2024 M\$	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$
Reajuste P.P.M.	51.786	47.660
Reajuste pago impuesto a la renta	(59.326)	(88.393)
Otros deudores	-	-
Totales	(7.540)	(40.733)

20.CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales presentan el siguiente detalle:

a) Cauciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de documento	Otorgante	Operación	Monto M\$
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	1.882.418
Boletas de garantías	Clientes	Amparan crédito otorgado	28.883
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	21.014
Boletas de garantías, pagaré y letra de cambio	Concesionario	Contrato de concesión	9.998.440 (1)
Depósitos a plazo y otros	Clientes	Amparan crédito otorgado	41.034
Póliza de Seguro	Clientes	Amparan crédito otorgado	259.611
Totales			12.231.400

(1) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Nº Cuota	Moneda	Monto	Monto M\$
ITI	Cuota 1/4	US\$	2.030.431,00	2.023.243
ITI	Cuota 2/4	US\$	2.030.431,00	2.023.243
ITI	Cuota 3/4	US\$	2.030.431,00	2.023.243
ITI	Cuota 4/4	US\$	2.030.431,00	2.023.243
Maersk Logistic SPA (Ex Container Operators S.A.)	–	UF	20.500,00	787.542
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.	–	UF	10.600,00	407.217
Sitrans Servicios Integrados de Transporte Ltda.	–	UF	18.500,00	710.709
Totales				9.998.440

b) **Cauciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2023:**

Tipo de documento	Otorgante	Operación	Monto M\$
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	2.759.202
Boletas de garantías	Clientes	Amparan crédito otorgado	431.421
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contrato	55.905
Boletas de garantías, pagaré y letra de cambio	Concesionario	Contrato de concesión	8.898.971
Vale Vista	Clientes	Amparan crédito otorgado	500
Depósitos a plazo y otros	Clientes	Amparan crédito otorgado	19.466
Totales			12.165.465

(1) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Nº Cuota	Moneda	Monto	Monto M\$
ITI	Cuota 1/4	US\$	2.041.962,40	1.791.046
ITI	Cuota 2/4	US\$	2.041.962,40	1.791.046
ITI	Cuota 3/4	US\$	2.041.962,40	1.791.046
ITI	Cuota 4/4	US\$	2.041.962,40	1.791.046
Maersk Logistic SPA (Ex Container Operators S.A.)	–	UF	20.500,00	754.182
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.	–	UF	8.154,58	300.002
Sitrans Servicios Integrados de Transporte Ltda.	–	UF	18.500,00	680.603
Totales			8.898.971	

21. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Costos financieros de actividades financieras y no financieras:

Concedente	:	Empresa Portuaria Iquique (EPI)
Concesionario	:	Iquique Terminal Internacional (ITI)

- (1)
- De acuerdo con los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque número 2 del Puerto de Iquique, que tiene una vigencia de 20 años, se firmó con un contrato de concesión con Iquique Terminal Internacional el 3 de mayo de 2000.
 - EPI, por medio de este contrato de concesión otorga al concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el frente de

atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los usuarios tarifas básicas por servicios básicos, y tarifas especiales por servicios especiales prestados en el frente de atraque.

- Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.
- Este contrato obliga a la ITI a pagar a Empresa Portuaria Iquique lo siguiente:
 - El pago estipulado por MUS\$2.000, el que se canceló a Empresa Portuaria Iquique el día 1 de julio de 2000. Ver Nota 16.
 - Canon anual durante el primer año por un monto fijo de MUS\$1.600, el que se percibió en cuatro cuotas trimestrales.
 - Canon anual, a partir del segundo año y siguientes, por un monto anual que deberá ser determinado sobre la base del tonelaje de carga transferida en el año anterior, pero que en ningún caso podrá ser inferior a MUS\$1.600 en cada año (debidamente indexado). Este canon deberá ser cancelado en cuatro cuotas trimestrales iguales y vencidas. Ver Nota 5.
- ITI deberá ejecutar la construcción del muelle antisísmico corto en el sitio cuatro para naves Post Panamax, dentro de un plazo de sesenta meses, obra que a la fecha de los presentes estados financieros se encuentra construida y que EPI ha reconocido en sus propiedades planta y equipo abonando el pasivo a valor actual y reconociendo un ingreso diferido, tal como se revela en las Notas 9, 16 y 17, respectivamente.
- El concesionario ejerció la opción de extender el plazo por un período de 10 años si completa la ejecución, antes del comienzo del décimo noveno (19º) año contractual, del proyecto de construcción y declara su intención de prorrogar el plazo antes del comienzo del décimo noveno (19º) año contractual.
- El día 4 de enero de 2008 se formalizó, a través de una escritura pública modificatoria del contrato de concesión celebrado el 2 de mayo de 2000 entre la “EPI” e “ITI”, por medio de la cual se agrega una alternativa a la opción del contrato original, con la que la concesionaria podrá extender el plazo de 10 años si completa la ejecución, antes del 31 de diciembre de 2014, de los siguientes proyectos de construcción de infraestructura en el Puerto de Iquique:

- “Extensión del sitio N° 4 al Norte en 69 metros”: Esta obra fue terminada en julio de 2010.
- “Estabilización sísmica del sitio N° 3”: Esta obra fue terminada en febrero de 2013.

Una vez completadas y recibidas las obras de construcción por “Empresa Portuaria Iquique”, el período original de la concesión se extenderá en 10 años hasta completar treinta años.

- En la fecha de término, el concesionario deberá presentar a EPI, tanto el frente de atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte. Adicionalmente, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al concesionario, terminarán en forma automática; entendiéndose, que ITI mantendrá todas las responsabilidades, y tendrá derecho a recibir y a retener todos los ingresos netos, que surjan de la operación del frente de atraque antes de la fecha de término.
- Por último, a la fecha de término de la concesión, el frente de atraque, todos los activos (distintos de los activos excluidos), cuentas y derechos que posee o controla el concesionario, que son necesarios o útiles para la operación continua del frente de atraque o prestación de los servicios, incluyendo, sin limitación, todos los datos, estudios, informes, inspecciones, gráficos, mapas, registros, representaciones gráficas y otro tipo de información escrita o electrónica y todos los materiales, equipamiento, herramientas y provisiones proporcionadas por el concesionario que son compradas o adquiridas o producidas por el concesionario para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque, serán transferidas inmediatamente a EPI, libre de gravámenes, excluyendo los gravámenes de menor importancia que surjan del curso ordinario del negocio, cuya existencia, ya sea individual o en conjunto, no afecte el uso y operación de la propiedad objeto de éste, en concordancia con prácticas pasadas.

22. MEDIO AMBIENTE

Empresa Portuaria Iquique, en consideración a la Circular de la Comisión para el Mercado Financieros N°1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, sobre el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente.

Al 31 de diciembre de 2024, se han efectuado estas iniciativas en el recinto portuario:

- Como parte de nuestro compromiso con la gestión ambiental responsable, durante 2024 llevamos a cabo un estricto control sobre el manejo y disposición final de residuos peligrosos (RESPEL) generados en nuestras operaciones. Asimismo, contamos con una bodega con resolución sanitaria para el almacenamiento temporal de estos residuos, garantizando su resguardo conforme a la normativa vigente.

Durante el año, realizamos dos retiros de RESPEL, los cuales fueron gestionados a través de empresas de transporte autorizadas y debidamente declarados en los registros correspondientes en el sistema sectorial SIDREP de la Ventanilla Única – RETC del Ministerio de Medio Ambiente. En total, se movilizaron 930 kg de residuos, destacando por su volumen los tóner y cartuchos de impresión, ampolletas y tubos fluorescentes, residuos de equipos eléctricos y electrónicos (RAEE), compresores de aire acondicionado, baterías usadas, residuos de pintura y pilas en desuso.

Estos residuos fueron dispuestos en instalaciones autorizadas asegurando un proceso de manejo adecuado y minimizando el impacto ambiental.

- La ejecución de las obras de mantención de infraestructura del recinto portuario, fueron desarrolladas con normalidad y sin afectar el medio ambiente en el área de los sectores implicados.

23. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Riesgo del Negocio Portuario

El puerto de Iquique realiza sus operaciones en la ciudad de Iquique y compite principalmente con los puertos de Arica, Antofagasta y Mejillones. A raíz del proceso de concesión llevado a cabo durante el año 2000, Empresa Portuaria Iquique compite con la empresa concesionaria Iquique Terminal Internacional S.A. (ITI). Cabe mencionar que paralelamente, la concesionaria ITI presenta características de socio estratégico para EPI, ya que se comparte el objetivo de incrementar la carga total transferida por el puerto.

Riesgos de la naturaleza

La empresa se encuentra expuesta a eventos de la naturaleza que pueden provocar daños a las instalaciones o paralizar la actividad portuaria, para lo cual ha tomado los resguardos adecuados manteniendo pólizas de seguros que permiten compartir el riesgo.

Riesgos financieros

a) Riesgo de tipo de cambio.

La empresa se encuentra afecta a las variaciones en el tipo de cambio desde dos perspectivas;

- Al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del balance distintos a su moneda funcional (peso chileno).
- Los ingresos y costos de la empresa.

El 73,4% de los ingresos operacionales de EPI corresponde a tarifas expresadas en dólares, las cuales se facturan en pesos chilenos. Por su parte, el 100% de los costos de explotación corresponden a pesos chilenos.

b) Riesgo de tasa de interés.

Activos

Este riesgo está asociado a las tasas de interés obtenidas por la colocación de excedentes en el mercado financiero. Empresa Portuaria Iquique cuenta con políticas de inversiones financieras que le permiten diversificar en instrumentos de renta fija.

Empresa Portuaria Iquique ha definido los límites de inversión financiera y ha establecido mecanismos de control asociados al riesgo, en función de la calidad crediticia (calificación) de las instituciones financieras:

Instrumentos	Clasificación de riesgo
Depósitos a plazo bancarios	
Con vencimiento antes de un año	Igual o superior a N-1
Con vencimiento a más de un año	Igual o superior AA-
Pactos de Retrocompra	
Depósitos de corto plazo	Igual o superior a N-1
Depósitos de largo plazo	Igual o superior AA-
Cuotas de fondos mutuos	
Instrumentos de deuda corto plazo menor a 90 días.	R i e s g o
crédito igual o superior a:	
Riesgo mercado	Igual o superior M1AA-fm

Pasivos

La variación de la tasa de descuento utilizada en la valorización de pasivo que se mantiene con ITI (Ver nota 17), afecta directamente el monto a pagar y el costo financiero del ejercicio.

La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de un Bono de gobierno de EEUU a diez años (promedio, porcentaje), más Spread soberano, EMBI Global Spread Chile.

Análisis de sensibilización de la tasa de interés en el pasivo.

Para el año 2014 se efectuó un análisis de la tasa variable, a efectos demostrativos, considerando que el resto de las variables de mercado se mantienen constantes, el que consiste en comparar la desviación de la tasa de descuento y con ello determinar el mayor o menor impacto, por el concepto de costo financiero, registrado en los resultados.

Deuda US\$	Tasa %	Punto (+/-)	Impacto en resultado US\$
12.000.000	3,47	+1,0	614.284
12.000.000	3,47	-0,5	(353.194)

Por otra parte, en el año 2018 se realizó un análisis de sensibilización de la tasa de interés para el crédito de largo plazo con banco Itaú, el que se detalla en la siguiente tabla:

Deuda US\$	Tasa %	Punto (+/-)	Impacto en resultado US\$
3.766.455	3,71	+1,0	404.011
3.766.455	3,71	-0,5	(211.983)

Para el año 2020 se realizó un análisis de sensibilización del efecto del tipo de cambio en los ingresos en dólares, el que se detalla en la siguiente tabla:

TOTAL INGRESOS (M\$)	% PARTICIPACIÓN DE INGRESOS	INGRESOS (M\$)	TIPO DE CAMBIO	INGRESOS EN MUS\$	\$ POR T/C	IMPACTO EN M\$ EN LOS EE.FF. ANUALES
13.739.193	76,9%	10.565.439	710,95	14.861,0	10	148.610
13.739.193	76,9%	10.565.439	710,95	14.861,0	-10	(148.610)

c) Riesgo de créditos

El riesgo de crédito surge principalmente de la eventual insolvencia de algunos de los clientes de la Empresa, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto se limitan mediante una política de créditos, la cual indica que sólo los clientes con garantías tienen plazos de pagos los que normalmente no exceden los 31 días de fecha de factura, según el tipo de operación. Los montos de las garantías son definidos de acuerdo con monto transado por los clientes y por el tipo de operaciones que realizan al interior de nuestras instalaciones. La empresa administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo se generaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones de corto plazo por no contar con la liquidez suficiente. La empresa, para evitar problemas de liquidez, mantiene un equilibrio entre ingresos y egresos, además de un estricto cumplimiento del presupuesto anual de caja el cual es aprobado por los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes, mediante Decreto Exento.

24. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTRAS ACCIONES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa presenta los juicios pendientes que a continuación se detallan:

- a) “Empresa Portuaria Iquique e Iquique Terminal Internacional con Liberty Compañía De Seguros Generales S.A. y Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.”, juicio arbitral.

Demanda de cumplimiento forzado de contrato de seguro con indemnización de perjuicios, seguida ante el juez árbitro don Manuel José Vial. EPI e ITI demandaron a Liberty y Mapfre por los montos disputados en el contexto de la indemnización por los terremotos sufridos en el Puerto de Iquique en abril de 2014, solicitando EPI la suma de UF382.236,25.-

El 17 de diciembre de 2024 el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones autoriza a la empresa para transigir conforme a las bases de conciliación propuestas por el árbitro, de conformidad al artículo 31 de la Ley 19.542.

Por medio de un acta de avenimiento de fecha 10 de enero de 2025, se puso término al procedimiento de cumplimiento de contrato de seguro y de indemnización de perjuicios que la Empresa inició en contra de sus Compañías de Seguros. A la fecha, se encuentra pendiente el pago acordado a la Empresa, ascendente a UF 50.000, lo cual deberá ser pagado dentro de los 60 días siguientes a la fecha del avenimiento.

- b) “Servicios y Transportes Kafani SpA con EPI (“SAEZ con LEITON.”); y EPI con Kafani”

El primero, es una demanda ordinaria de declaración de prescripción extintiva interpuesta por la empresa Servicios y Transportes Kafani SpA, de facturas por MM\$5 por haber transcurrido el plazo dispuesto para el cobro de las facturas en juicio ejecutivo. EPI controvierte los fundamentos de la demanda por cuanto aún resta plazo para el cobro del crédito a través de juicio ordinario de cobro de pesos. El segundo, es una demanda en juicio sumario de EPI contra Kafani de cobro de rentas.

ESTADO PROCESAL: En el primer juicio, se citó a las partes para oír sentencia. En el juicio sumario de cobro de rentas, se dictó sentencia de primera instancia que rechaza la demanda de EPI, declarando prescrita la acción de cobro. EPI interpuso recurso de apelación y casación en la forma contra el fallo, recurso declarado admisible.

25. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2024

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, Empresa Portuaria Iquique, sus directores y administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros) o de otras autoridades administrativas.

Al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023 la Empresa, sus directores y administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros) o de otras autoridades administrativas.

26. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2024, no se ha publicado hechos relevantes.

27. SITUACIONES COVID-19

En respuesta a la pandemia y posterior al levantamiento de la emergencia internacional declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Administración de la Empresa Portuaria de Iquique ha fortalecido las medidas de prevención para mitigar el riesgo de contagio de nuevas variantes del COVID-19. A través de un monitoreo constante, se han identificado y controlado posibles focos de contagio, lo que ha permitido mantener un desarrollo operativo normal y sin interrupciones significativas hasta el cierre del año 2024.

28. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero y el 25 de marzo 2025, las Compañías de Seguros Generales Liberty y Mapfre, pagaron a Empresa Portuaria Iquique la suma de 50.000 Unidades de Fomento en su equivalente en dólares. Lo anterior, por concepto de indemnización de perjuicios acordada mediante Avenimiento que puso término al juicio arbitral seguido ante el juez árbitro don Manuel José Vial, en contra de ambas aseguradoras del cual se informa en la letra a) de la Nota de Contingencias, Juicios y Otras Acciones Legales.

ANÁLISIS RAZONADO

ESTADOS FINANCIEROS IFRS AL 31 de diciembre de 2024

Empresa Portuaria Iquique, es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 del 19 de diciembre de 1997, su objeto es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Iquique y sus terminales, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Empresa Portuaria Iquique a raíz de las medidas impulsadas por el Gobierno producto de la pandemia por COVID-19 que ha afectado al país y a la región, ha concentrado sus esfuerzos en la generación de nuevos negocios, en la rentabilización de todos los activos administrados por la empresa y un estricto control de gastos.

Los ingresos al 31 de diciembre de 2024 presentan un incremento de (2,2%) en relación al mismo periodo del año anterior. De los servicios que variaron positivamente destacan los ingresos por: “Canon de Arriendo ITI” con MM\$ 1.149,7 (21,3%); “T.U.P.” en MM\$ 413,5 (8,4%) debido principalmente al tipo de cambio y al TRG asociado a las naves atendidas; “Concesiones y Usos de Áreas”, en MM\$ 801,4 (19,0%), por contratos spot y en menor medida el “Uso de Muelle Nave/Carga” en MM\$ 143,8 (17,9%). Por otra parte, los ingresos que variaron en forma negativa son: “Almacenaje” en MM\$ 586,6 (-37,4%) por el menor almacenamiento de la carga Boliviana y “Otros Servicios” en MM\$ 1.492,8 (-63,2%) debido principalmente al cobro de la tarifa base congestión aplicada en 2023.

El “Resultado Operacional” experimentó una disminución del 3,1%, lo cual fue influenciado principalmente por la reducción en los ingresos. Además, se observó un incremento del 11,5% en los “Costos y Gastos”, atribuible al aumento en “otros gastos, por naturaleza”, que incluyen outsourcing, primas de seguros, agua potable, electricidad, contribuciones y patentes. En cuanto a los gastos relacionados con beneficios a los empleados, estos aumentaron como resultado de un incremento en el sueldo base, indemnizaciones por finiquitos, provisiones del periodo asociadas a un incremento en la dotación de personal, así como un aumento en los gastos de viajes y viáticos.

Con el propósito de realizar un análisis más profundo de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 respectivamente, a continuación, se presenta un resumen de los principales indicadores que permiten obtener una visión resumida de Empresa Portuaria Iquique.

I. Variaciones de Estado de Situación Financiera

	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Activos Corrientes	24.855.657	21.476.718	3.378.939	15,7%
Activos No Corrientes	92.758.115	93.453.119	(695.004)	-0,7%
Total Activos	117.613.772	114.929.837	2.683.935	2,3%

Pasivos Corrientes	9.265.944	10.003.315	(737.371)	-7,4%
Pasivos No Corrientes	15.282.879	16.715.217	(1.432.338)	-8,6%
Total Pasivos	24.548.823	26.718.532	(2.169.709)	-8,1%

Patrimonio (neto)	93.064.949	88.211.305	4.853.644	5,5%
-------------------	------------	------------	-----------	------

Total Pasivo y Patrimonio	117.613.772	114.929.837	2.683.935	2,3%
----------------------------------	--------------------	--------------------	------------------	-------------

	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Ganancia antes de impuesto	12.868.702	14.521.394	(1.652.692)	-11,4%
Ganancia después de impuesto	6.853.644	7.646.003	(792.359)	-10,4%

a) Análisis de las principales variaciones del Balance

En el siguiente análisis se revisan los aspectos más relevantes de la evolución de los componentes del balance, tanto en su aspecto corriente como no corriente.

Activos Corrientes:

Al 31 de diciembre de 2024 los activos corrientes aumentaron en M\$ 3.378.939 (15,7%) respecto de los existentes al 31 de diciembre de 2023. Esta variación corresponde principalmente al incremento del “Efectivo y equivalentes al efectivo” en M\$ 2.547.258 (60,7%), producto de un mayor saldo de inversiones financieras al término del presente año. Además, en el rubro “Otros activos no financieros” se observa un aumento de M\$ 396.459 (13,5%) originado por la suscripción de las nuevas pólizas de seguro, cuya vigencia cubre el periodo desde 31 de agosto de 2024 al 28 de febrero de 2026.

Activos No Corrientes:

Los activos no corrientes, al 31 de diciembre de 2024, disminuyeron en M\$ 695.004 (-0,7%) respecto de los registrados al cierre del ejercicio de 2023 explicado por:

- ▶ La disminución de M\$ 251.527 (-3,7%) en los “Otros activos financieros, no corrientes” derivado de la baja en el Canon Mínimo Garantizado que EPI debe recibir por parte del Concesionario explicado principalmente por:
 - La variación del tipo de cambio.
 - La tasa de descuento al cierre del período.
- ▶ La variación negativa de M\$ 1.764.949 (-2,1%) en “Propiedades planta y equipos” debido a la depreciación acumulada al término del año en curso.

Pasivos Corrientes:

A su vez, los pasivos corrientes disminuyeron en M\$ 737.371 (-7,4%), debido principalmente a los siguientes decrementos:

- ▶ M\$ 1.179.333 (-20,1%) en “Pasivos por impuestos corrientes” debido a la provisión de Impuesto a la Renta por pagar en abril 2025.

En compensación se presentan los siguientes incrementos:

- ▶ M\$ 185.972 (13,4%) en “Otros pasivos financieros, corrientes”.
- ▶ M\$ 52.212 (28,6%) en “Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes”.
- ▶ M\$ 184.341 (7,9%) en “Otros pasivos no financieros, corrientes”.
- ▶ M\$ 17.073 (8,7%) en “Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes”.

Pasivos No Corrientes:

Los pasivos no corrientes presentan una variación negativa de M\$ 1.432.338 (-8,6%), lo que se justifica en gran medida por la disminución de:

- ▶ Los “Otros pasivos financieros, no corrientes” en M\$ 471.299 (-7,9%), esta disminución de la obligación por los activos al término de la concesión.
- ▶ Los “Otros pasivos no financieros no corrientes” en M\$ 961.039 (-8,9%), que corresponde a la obligación de los ingresos diferidos por los cánones mínimos garantizados y a los ingresos diferidos por las obras obligatorias y voluntarias que serán recepcionadas al término del período de concesión. Es importante señalar que, el canon mínimo garantizado se origina por el efecto de cuantificar a valor actual el activo y por el devengamiento de un período, el que se compensa en un 100% con su contrapartida en el activo tanto corriente como no corriente. En la valoración de este componente se utilizó una tasa de descuento de 5,58% a diciembre 2024 (5,35% al 31 de diciembre de 2023).

Patrimonio:

Al cierre de los estados financieros del presente del año, el patrimonio de la empresa tuvo un aumento de 5,5%, atribuible a:

- ▶ Al resultado obtenido en el período MM\$ 6.853.644, menos MM\$ 2.000.000, correspondiente a las utilidades aportadas al fisco.

b) Análisis del Estado de Resultados Integrales

El análisis de los resultados integrales se centra en la comparación de los saldos acumulados al cierre de los estados financieros a diciembre 2024 y 2023.

- ▶ Al 31 de diciembre de 2024 la utilidad antes de impuesto sumó M\$ 12.881.313, logrando una disminución de M\$ 1.640.081, lo que corresponde a un (-11,3%) respecto a igual período del año anterior. Este resultado es atribuido principalmente al incremento en los “Costos y Gastos” y la disminución de “otras ganancias (perdidas) del período 2024 en relación con el desempeño de 2023. Se observa además el aumento de los “Ingresos de actividades ordinarias”, el que fue superior en M\$ 429.078 (2,2%). Los servicios que presentaron las alzas más significativas son:
 - “Canon de Arriendo ITI” con M\$ 1.149.709 (21,3%).
 - “T.U.P” con M\$ 413.454 (8,4%).
 - “Concesiones y Usos de Áreas” en M\$ 801.398 (19,0%).
 - “Uso de Muelle Nave/Carga” en M\$ 143.835 (17,9%).
 - ▶ En compensación al incremento en los ingresos antes mencionada, se observó una disminución en los siguientes servicios:
 - “Almacenaje y Acopio” en M\$ 586.556 (-37,4%).
 - “Otros Servicios” en M\$ 1.492.762 (-63,2%)
 - ▶ En “Costos y Gastos”, se puede observar un aumento de M\$ 807.929 (11,5%), lo que se detalla como sigue:
 - “Otros Gastos por Naturaleza” en M\$ 445.755 (12,2%), esto considera gastos en outsourcing, primas de seguros, patentes, contribuciones y otros servicios por terceros.
 - “Gastos por Beneficios a los Empleados” en M\$ 396.367 (27,1%), atribuido principalmente al aumento de dotación, provisiones e indemnizaciones por finiquitos.
- En compensación a los gastos mencionados anteriormente, se presenta una disminución de:
- “Depreciación y amortización” en M\$ 9.354 (-0,5%).
 - “Materias Primas y Consumibles Utilizados” en M\$ 24.839 (-34,4%), lo que considera combustible, material de oficina y mantención.
- ▶ El “Resultado Antes de Impuesto” se vio afectado en forma negativa por factores financieros ajenos a la operación, las principales variaciones son:

- “Ingresos financieros” en M\$ 548.221 (-37,7%), atribuido a la disminución de tasas para las colocaciones en el sistema financiero.
 - “Diferencia de Cambio” en M\$ 638.163 (-1.120,0%), por el incremento en la valoración de los pasivos expresados en la moneda estadounidense.
 - “Otras ganancias y pérdidas en M\$ 172.777 (-14,5%) principalmente por ingresos atribuibles a contribuciones percibidas en 2024, recuperación de seguros y multas.
- En compensación a los ítems mencionados anteriormente, se presenta una disminución de:
- Los costos financieros en M\$ 52.127 (-20,2%), principalmente por el incremento en la tasa de descuento y tipo de cambio asociado.
 - “Resultados por unidades de reajuste” en M\$ 33.193 (-81,5%), principalmente por el reajuste del pago de Impuesto a la Renta realizado en abril 2024 y el reajuste mensual de los Pagos Provisionales Mensuales.

A continuación, se detalla los ingresos y gastos al cierre del periodo:

	01.01.2024 al 31.12.2024		01.01.2023 al 31.12.2023	
	M\$	M\$	M\$	%
Canon de Arriendo ITI	6.545.582	33,2%	5.395.873	28,0%
T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto)	5.342.431	27,1%	4.928.977	25,6%
Servicios por uso de muelles nave/ carga	948.453	4,8%	804.618	4,2%
Servicios de almacenaje y acopio	981.415	5,0%	1.567.971	8,1%
Concesiones y usos de áreas	5.015.551	25,5%	4.214.153	21,9%
Otros servicios	869.316	4,4%	2.362.078	12,3%
Total ingresos ordinarios	19.702.748	100%	19.273.670	100%

Otros gastos, por naturaleza	(4.106.313)	52,3%	(3.660.558)	52,0%
Gastos por beneficios a los empleados	(1.860.329)	23,7%	(1.463.962)	20,8%
Gasto por depreciación y amortización	(1.833.266)	23,4%	(1.842.620)	26,2%
Materias primas y consumibles utilizados	(47.328)	0,6%	(72.167)	1,0%
Total gastos y costos ordinarios	(7.847.236)	100%	(7.039.307)	100%
Otras ganancias (pérdidas)	1.016.875		1.189.652	
Ganancia (pérdida) de actividades operacionales	12.872.387		13.424.015	

c) Análisis del Estado de Flujos de Efectivo

Lo que respecta al flujo de efectivo, el periodo reflejó una variación neta positiva de M\$ 2.547.258, lo que se explica por los siguientes rubros:

Las actividades de operación disminuyeron en M\$ 1.829.385 (-26,1%) con respecto al mismo período del año anterior, producto del aumento en los pagos por impuesto a las ganancias, pago de proveedores por el suministro de bienes y servicios y pagos por cuenta de empleados.

El flujo de las actividades de inversión se presenta positivo, con una variación total de M\$ 260.710 (33,8%), superior al registrado en el mismo período de 2023. Esta variación positiva, se origina debido a la menor adquisición de propiedades, planta y equipos del período.

En cuanto a los flujos de las actividades de financiamiento, el período 2024 presenta un flujo negativo de M\$ 351.462, monto que se genera principalmente por el pago de la séptima cuota del crédito a ocho años plazo tomado con Banco Itaú-CorpBanca por MUS\$ 12.000 y a las utilidades aportadas al fisco.

II. Análisis de los principales indicadores financieros

	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Ganancias antes de impuesto	12.868.702	14.521.394	(1.652.692)	-11,4%
Ganancias después de impuesto	6.853.644	7.646.003	(792.359)	-10,4%

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Liquidez		
Liquidez Corriente (1)	2,89	2,30
Endeudamiento		
Razón de endeudamiento (2)	0,14	0,16
Proporción de la deuda		
Deuda corriente sobre deuda total	0,38	0,37
Deuda no corriente sobre deuda total	0,62	0,63

- (1) El pasivo fue depurado de los ingresos diferidos por obras ITI, ascendente a M\$ 668.663 para diciembre del año 2024 y diciembre 2023.
- (2) El pasivo fue depurado de los ingresos diferidos por cánones garantizados y obras ITI, ascendente a M\$ 11.842.287 en diciembre de 2024 (M\$ 12.577.916 en diciembre de 2023).

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Rentabilidad		
Rentabilidad del Patrimonio	7,4%	8,7%
Rentabilidad del Activo (1)	6,3%	7,2%

- (1) El activo fue depurado de los cánones garantizados por cobrar, ascendente a M\$8.164.639 en diciembre de 2024 (M\$8.231.605 en diciembre 2023).

	Diciembre 2024 M\$	Diciembre 2023 M\$
EBITDA		
Ganancia antes de impuesto	12.868.702	14.521.394
Gastos por depreciación y amortización	1.833.266	1.842.620
Ingresos financieros	(904.423)	(1.452.644)
Costo financiero (1)	205.425	257.552
Utilidad diferida activos en concesión	(668.663)	(668.663)
Diferencias de cambio	695.143	56.980
Resultados por unidades de reajuste	7.540	40.733
Total EBITDA	14.036.990	14.597.972

(1) Costo financiero atribuible al valor residual que la Empresa cancelará a ITI, al final de la concesión por las obras obligatorias y al crédito de L/P tomado con banco Itaú por MUS\$ 12.000.

Liquidez:

Al 31 de diciembre de 2024 este indicador presenta un aumento de 25,7% en relación con el 31 de diciembre de 2023, asociado principalmente a la disminución de los “Pasivos por impuestos, corrientes”.

Endeudamiento:

Los índices de endeudamiento presentan una variación negativa entre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023; lo anterior, relacionado con la disminución del pasivo total, producto del pago de las obligaciones corrientes y no corrientes asociadas al crédito de largo plazo con banco Itaú- CorpBanca y la actualización del canon mínimo garantizado porción corriente y no corriente.

Rentabilidad:

En cuanto a la Rentabilidad del activo, a diciembre de 2024 se presenta una disminución del 12,5% producto exclusivamente a la menor utilidad final del período.

El resultado del EBITDA, al 31 de diciembre de 2024, presenta una disminución de (-3,8%) y es otra presentación de lo ya analizado, anteriormente.

III. Análisis Operacional

El movimiento operacional del período presentó el siguiente desempeño: el tonelaje total transferido, disminuyó de 3.002.875 a 2.639.700 (-12,1%) influenciado principalmente por la disminución de las cargas contenedorizadas, fraccionadas y automotora las que disminuyeron en (-6,3%), (-40,0%) y (-28,9%), respectivamente. También, se observó una baja de (-13,3%) en las importaciones y (-22,0%) en las exportaciones, todo ello asociado a la menor actividad operacional y a la paralización portuaria que afectó al concesionario Iquique Terminal Internacional S.A. durante el mes de marzo. Cabe destacar, que el número de naves atendidas disminuyó de 349 a 307, y su TRG asociado pasó de 16.281.174 a 15.615.531 tons. (-4,1%).

Lo anterior se presenta en el siguiente cuadro:

	Diciembre 2024 M\$	Diciembre 2023 M\$	Variación %
Tonelaje Transferido	2.639.700	3.002.875	-12,1%
T.R.G.	15.615.531	16.281.174	-4,1%
Naves atendidas	307	349	-12,0%
Carga Vehículos	67.394	94.821	-28,9%
Importaciones	1.012.500	1.168.317	-13,3%
Exportaciones	463.491	594.530	-22,0%
Tránsito Bolivia	901.254	934.946	-3,6%
Carga contenedorizada	2.308.210	2.463.044	-6,3%
Carga Fraccionada	257.078	428.630	-40,0%
Carga Granel	7.018	16.380	-57,2%
Tránsito Total	946.245	1.011.258	-6,4%

Análisis de la competencia:

En cuanto a la competencia, podemos indicar que los principales competidores del Puerto de Iquique, en lo que respecta a competencia interportuaria, son los puertos de Arica, Antofagasta y Angamos, por su cercanía geográfica y tipos de carga transferida.

También es importante tener presente que, producto del proceso de concesión que comenzó en el año 2000, la Empresa Portuaria Iquique ha realizado un trabajo en conjunto con la concesionaria ITI, la que presenta características de socios estratégicos, ya que comparten el objetivo de incrementar la carga total transferida por el puerto, potenciando en forma conjunta a Iquique como centro de transferencia de carga y, de esta forma, enfrentando en conjunto la competencia externa.

Índice de Indicadores: Norma de Carácter General NCG N° 461/2021 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)					
Sección	Subsección	Requerimiento	Capítulo	N° de página	Comentario
1. ÍNDICE DE CONTENIDOS	1. Índice de contenidos	1. Índice de contenidos	Capítulo 07 Anexo 3 Índice NCG 461, SASB y GRI (2021)		
2. PERFIL DE LA ENTIDAD	2.1 Misión, visión y valores	2.1 Misión, Visión, Propósito y Valores	Capítulo 01 Somos el Puerto de Iquique	26-27	
	2.2 Información histórica	2.2 Información Histórica	Capítulo 01 Somos el Puerto de Iquique	20-25	
	2.3 Propiedad	2.3.1 Situación de control	Capítulo 01 Somos el Puerto de Iquique		
		2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control			No han ocurrido cambios importantes en la propiedad de la entidad en el período reportado.
		2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios			EPI es una empresa 100% propiedad del Estado de Chile.
		2.3.4.i Descripción de serie de acciones			No aplica a EPI.
		2.3.4.ii Política de dividendos			La política de dividendos de EPI está regulada por el artículo 29 del Decreto Ley N° 1.263 de 1975, aplicable a la empresa en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley N° 19.542. Esta normativa faculta al Ministro de Hacienda, mediante decreto supremo, a ordenar el traspaso a rentas generales de la Nación de las utilidades netas que arrojen los balances patrimoniales anuales de las instituciones o empresas del Estado, determinadas según las normas establecidas por el Servicio de Impuestos Internos para el pago de los tributos correspondientes.
		2.3.4.iii.a Información estadística: Dividendos	Capítulo 07 Anexo 2 Estados Financieros		
		2.3.4.iii.b Información estadística: Transacciones en bolsas			No aplica a EPI.
		2.3.4.iii.c Información estadística: Número de accionistas			EPI es una empresa 100% propiedad del Estado de Chile.
		2.3.5 Otros Valores			No aplica a EPI.

3. GOBIERNO CORPORATIVO	3.1 Marco de Gobernanza	3.1.i Buen funcionamiento gobierno corporativo	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	44	
		3.1.ii Enfoque de sostenibilidad estratégico	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	33	
		3.1.iii Detección y prevención de conflictos de interés y otras prácticas	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	68	
		3.1.iv Identificación y relación con grupos de interés	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	38-40	
		3.1.v Promoción e innovación de I+D	Capítulo 04 Nuestro Ecosistema Logístico	90	
		3.1.vi Detección y reducción de barreras de diversidad e inclusión	Capítulo 05 Nuestras Personas	107	
		3.1.vii Preservación de la diversidad a lo largo de la organización	Capítulo 05 Nuestras Personas	107	
		3.1 Organigrama	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	59	

3.2 Directorio	3.2.i Identificación de Directorio	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	44-45	
	3.2.ii Ingresos de miembros	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	50-51	
	3.2.iii Política de contratación de asesorías	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	50	
	3.2.iv Matriz de habilidades	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	46	
	3.2.v Inducción	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	49	
	3.2.vi Reunión con unidades clave	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	72	
	3.2.vii Información sobre asuntos ambientales y sociales	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	33	
	3.2.viii Visitas a terreno	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	48	
	3.2.ix Evaluación de desempeño	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	49	
	3.2.ix.a Áreas de perfeccionamiento	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	49	
	3.2.ix.b Barreras de diversidad	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	49	
	3.2.ix.c Asesorías independientes para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	49	
	3.2.x Número de reuniones	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	48	
	3.2.xi Situaciones de crisis	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	72	
	3.2.xii.a Acceso a las actas de las sesiones	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	48	
	3.2.xii.b Minutas de las sesiones	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	48	
	3.2.xii.c Canal de denuncias	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	65	
	3.2.xii.d Texto definitivo de cada acta	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	48	
	3.2.xiii.a Directores, por sexo	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	47	
	3.2.xiii.b Directores, por nacionalidad y sexo	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	47	
	3.2.xiii.c Directores, por rango de edad y sexo	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	47	
	3.2.xiii.d Directores, por antigüedad y sexo	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	47	
	3.2.xiii.e Directores en situación de discapacidad, por sexo	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	47	
	3.2.xiii.f Brecha salarial del Directorio			No aplica a EPI.

3.3 Comités del Directorio	3.3.i Descripción de comités	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	52	
	3.3.ii Integrantes de comités	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	52	
	3.3.iii Ingresos por comité	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	52	
	3.3.iv Principales actividades	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	52	
	3.3.v Asesorías	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	50	
	3.3.vi Reunión con unidades clave	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	72	
	3.3.vii Reporte al Directorio	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	52	
3.4 Ejecutivos principales	3.4.i Identificación de ejecutivos principales	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	56	
	3.4.ii Remuneraciones de ejecutivos	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	58	
	3.4.iii Planes de compensación	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	59	
	3.4.iv Participación en la propiedad	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	59	
3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	44	

3.6 Gestión de riesgos	3.6.i Directrices de gestión de riesgos	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	69	
	3.6.ii.a Riesgos y oportunidades inherentes de la actividad	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	69	
	3.6.ii.b Riesgos relacionados a la seguridad de información	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	69	
	3.6.ii.c Riesgos relacionados a la libre competencia	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	69	
	3.6.ii.d Riesgos relacionados a la salud y seguridad	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	69	
	3.6.ii.e Otros riesgos medioambientales o sociales	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	70	
	3.6.iii Detección de riesgos	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	69	
	3.6.iv Rol del directorio en monitoreo de riesgos	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	70	
	3.6.v Unidad de gestión de riesgos	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	72	
	3.6.vi Unidad de auditoría interna	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	72	
	3.6.vii Código de ética	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	64	
	3.6.viii Información y capacitación sobre la gestión de riesgos	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	68	
	3.6.ix Canal de denuncias	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	65	
	3.6.x Plan de sucesión	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	72	
	3.6.xi Revisión de estructuras salariales	Capítulo 05 Nuestras Personas	110	
	3.6.xii Revisión de políticas de compensación			No aplica a EPI.
	3.6.xiii Modelo de prevención del delito (Ley. 20.393)	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	66	
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7.i Relaciones con los grupos de interés (inversionistas)	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	41	
	3.7.ii Procedimiento de mejoramiento en la elaboración y difusión de la información	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	41	
	3.7.iii Procedimiento para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección			No aplica a EPI.
	3.7.iv Participación remota de accionistas			No aplica a EPI.

4. ESTRATEGIA	4.1 Horizontes de tiempo	4.1 Horizontes de tiempo	Capítulo 01 Somos el Puerto de Iquique	28	
	4.2 Objetivos estratégicos	4.2 Objetivos estratégicos	Capítulo 01 Somos el Puerto de Iquique	29	
	4.3 Planes de inversión	4.3 Planes de inversión			Esta no se reporta en esta memoria, no obstante, se describe de manera general el Plan de Inversión de EPI.

5. PERSONAS	5.1 Dotación de personal	5.1.1 Número de personas por sexo	Capítulo 05 Nuestras Personas	101	
		5.1.2 Número de personas por nacionalidad	Capítulo 05 Nuestras Personas	102	
		5.1.3 Número de personas por rango de edad	Capítulo 05 Nuestras Personas	103	
		5.1.4 Antigüedad laboral	Capítulo 05 Nuestras Personas	104	
		5.1.5 Número de personas con discapacidad	Capítulo 05 Nuestras Personas	101	
	5.2 Formalidad laboral	5.2 Formalidad laboral	Capítulo 05 Nuestras Personas	105	
	5.3 Adaptabilidad laboral	5.3 Adaptabilidad laboral	Capítulo 05 Nuestras Personas	105	
	5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.1 Política de equidad	Capítulo 05 Nuestras Personas	107	
		5.4.2 Brecha Salarial	Capítulo 05 Nuestras Personas	110	
	5.5 Acoso laboral y sexual	5.5 Acoso laboral y sexual	Capítulo 05 Nuestras Personas	108	
	5.6 Seguridad laboral	5.6 Seguridad laboral	Capítulo 05 Nuestras Personas	113	
	5.7 Permiso postnatal	5.7 Permiso postnatal			EPI no posee política que establezca permiso postnatal, superior al legalmente vigente.
	5.8 Capacitación y beneficios	5.8.i Recursos monetarios para capacitación	Capítulo 05 Nuestras Personas	109	
		5.8.ii Número de personal capacitado	Capítulo 05 Nuestras Personas	109	
		5.8.iii Promedio anual de horas de capacitación	Capítulo 05 Nuestras Personas	109	
		5.8.iv Temas de las capacitaciones	Capítulo 05 Nuestras Personas	108	
		5.8 Beneficios por vínculo laboral	Capítulo 05 Nuestras Personas	111	
	5.9 Política de subcontratación	5.9 Política de subcontratación	Capítulo 04 Nuestro Ecosistema Logístico	94	

6. MODELO DE NEGOCIO	6.1 Sector industrial	6.1.i Naturaleza de productos y servicios	Capítulo 06 En lo Financiero y Operacional	115	
		6.1.ii Competencia	Capítulo 06 En lo Financiero y Operacional	115	
		6.1.iii Marco legal	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	61	
		6.1.iv Entidades reguladoras	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	61	
		6.1.v Grupos de interés	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	38-41	
		6.1.vi Afiliación a gremios	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	42	
	6.2 Negocios	6.2.i Principales bienes y servicios	Capítulo 06 En lo Financiero y Operacional	115	
		6.2.ii Canales de venta y distribución	Capítulo 06 En lo Financiero y Operacional	115	
		6.2.iii Proveedores que representan el 10% del total de compras	Capítulo 04 Nuestro Ecosistema Logístico	97	
		6.2.iv Clientes que representen el 10% del ingreso	Capítulo 06 En lo Financiero y Operacional	115	
		6.2.v Marcas utilizadas	Capítulo 01 Somos el Puerto de Iquique	19	
		6.2.vi Patentes de propiedad			EPI no posee patentes de propiedad.
		6.2.vii Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad	Capítulo 01 Somos el Puerto de Iquique	19	
		6.2.viii Otros factores relevantes al negocio	Capítulo 06 En lo Financiero y Operacional	116	
	6.3 Grupos de interés	6.3 Grupos de interés	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	38-40	
	6.4 Propiedades e instalaciones	6.4.i Características más relevantes de las principales propiedades	Capítulo 01 Somos el Puerto de Iquique	16-17	
		6.4.ii Para el caso de empresas de extracción de recursos naturales, se deberán identificar las áreas de concesión y/o los terrenos que posee	Capítulo 01 Somos el Puerto de Iquique	18	
		6.4.iii Para todos los casos anteriores, se deberá identificar si la entidad es propietaria de dichas instalaciones	Capítulo 01 Somos el Puerto de Iquique	18	
	6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1 Subsidiarias y asociadas			No aplica a EPI.
		6.5.2 Inversiones en otras sociedades			No aplica a EPI.

7. GESTIÓN DE PROVEEDORES	7.1 Pago a proveedores	7.1 Política de pago a proveedores	Capítulo 04 Nuestro Ecosistema Logístico	96	
		7.1.i Número de facturas pagadas	Capítulo 04 Nuestro Ecosistema Logístico	97	
		7.1.ii Monto total	Capítulo 04 Nuestro Ecosistema Logístico	97	
		7.1.iii Monto total mora	Capítulo 04 Nuestro Ecosistema Logístico	97	
		7.1.iv Número de proveedores de las facturas pagadas	Capítulo 04 Nuestro Ecosistema Logístico	97	
		7.1.v Acuerdos inscritos Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional	Capítulo 04 Nuestro Ecosistema Logístico	97	
	7.2 Evaluación de proveedores	7.2 Evaluación de proveedores			No se posee información para reportar este indicador.

8. INDICADORES	8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.1.1 En relación con clientes			No se registraron sanciones por incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de clientes, en especial respecto a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor.
		8.1.2 En relación con sus trabajadores	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	68	
		8.1.3 Medioambiental	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	68	
		8.1.4 Libre Competencia	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	68	
		8.1.5 Otros	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	68	
	8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria			Índice de Indicadores: Sustainability Accounting Standards Board (SASB). Estándar de Industria: Servicios Comerciales y Profesionales (versión 2023-12)

9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES	9. Hechos relevantes o esenciales	Capítulo 07 Anexo 2 Estados Financieros	193	
10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES	10. Comentarios de accionistas y del comité de directores			No aplica a EPI.
11. INFORMES FINANCIEROS	11. Informes financieros	Capítulo 07 Anexo 2 Estados Financieros	149-199	

Índice de Indicadores: Sustainability Accounting Standards Board (SASB) Estándar de Industria: Servicios Comerciales y Profesionales (versión 2023-12)					
Tabla 1. Temas de divulgación de la sostenibilidad y métricas contables					
Tema	Código	Métrica	Categoría	Unidad de medida	Nº de página / comentario
Seguridad de datos	SV-PS-230a.1	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos de seguridad de datos	Discusión y análisis	No aplica	72
	SV-PS-230a.2	Descripción de las políticas y prácticas relacionadas con la recopilación, el uso y la retención de información de clientes	Discusión y análisis	No aplica	72
	SV-PS-230a.3	(1) Número de violaciones de datos, (2) porcentaje que (a) involucra información comercial confidencial de clientes y (b) son violaciones de datos personales, (3) número de (a) clientes y (b) individuos afectados	Cuantitativa	Número, Porcentaje (%)	73
Diversidad y compromiso de la fuerza laboral	SV-PS-330a.1	Porcentaje de representación de (1) género y (2) grupos de diversidad para (a) la gerencia ejecutiva, (b) la gerencia no ejecutiva y (c) todos los demás empleados	Cuantitativa	Porcentaje (%)	101
	SV-PS-330a.2	Tasa de rotación voluntaria y (2) involuntaria de empleados	Cuantitativa	Porcentaje (%)	109
	SV-PS-330a.3	Compromiso de los empleados como porcentaje	Cuantitativa	Porcentaje (%)	No se dispone información.
Integridad profesional	SV-PS-510a.1	Descripción del enfoque para garantizar la integridad profesional	Discusión y análisis	No aplica	63
	SV-PS-510a.2	Monto total de pérdidas monetarias como resultado de procedimientos legales asociados con la integridad profesional	Cuantitativa	Moneda de presentación	68
Tabla 2. Métricas de actividad					
Código		Métrica de actividad	Categoría	Unidad de medida	Nº de página / comentario
SV-PS-000.A		Número de empleados por: (1) jornada completa y jornada parcial, (2) temporales y (3) con contrato	Cuantitativa	Número	105
SV-PS-000.B		Horas trabajadas por empleado, porcentaje facturable	Cuantitativa	Horas, Porcentaje (%)	No se dispone información.

Declaración de uso	Empresa Portuaria Iquique (EPI) ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, utilizando como referencia los Estándares GRI.
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021

Estándar GRI	Contenido	Capítulo	Nº de página	Omisión o Comentario
--------------	-----------	----------	--------------	----------------------

GRI 2: Contenidos generales 2021	1. La organización y sus prácticas de presentación de informes			
	2-1 Detalles organizacionales	Contratapa	148	
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Anexo 1. Acerca de esta Memoria y Materialidad	140-141	
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Anexo 1. Acerca de esta Memoria y Materialidad	140-141	
	2-4 Actualización de la información	Anexo 1. Acerca de esta Memoria y Materialidad	140-141	
	2-5 Verificación externa	Anexo 1. Acerca de esta Memoria y Materialidad	140-141	
	2. Actividades y trabajadores			
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Capítulo 04 Nuestro Ecosistema Logístico	84-86	
	2-7 Empleados	Capítulo 05 Nuestras Personas	101-105	
	2-8 Trabajadores que no son empleados			No se reporta indicador
	3. Gobernanza			

GRI 2: Contenidos generales 2021	2-9 Estructura de gobernanza y composición	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	44	
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	44	
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	45	
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	44	
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	44	
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Anexo 1. Acerca de esta Memoria y Materialidad	140-141	
	2-15 Conflictos de interés	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	68	
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	65	
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	49	
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	49	
	2-19 Políticas de remuneración	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	50	
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	50	
	2-21 Ratio de compensación total anual			No se reporta indicador.

GRI 2: Contenidos generales 2021	4. Estrategia, políticas y prácticas			
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Bienvenida a nuestra memoria integrada 2024	6-9	
	2-23 Compromisos y políticas	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	33	
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	33	
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	69	
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	65	
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	68	
	2-28 Afiliación a asociaciones	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	42	
	5. Participación de los grupos de interés			
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Capítulo 02 Nuestros indicadores de Sostenibilidad y Gobernanza	38-40	
	2-30 Convenios de negociación colectiva	Capítulo 05 Nuestras Personas	113	

GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de temas materiales	Anexo 1. Acerca de esta Memoria y	141-142	
	3-2 Lista de temas materiales	Anexo 1. Acerca de esta Memoria y Materialidad	142	
	3-3 Gestión de temas materiales	Anexo 1. Acerca de esta Memoria y Materialidad	144-147	
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	68	
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	68	
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	68	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Capítulo 05 Nuestras Personas	113	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Capítulo 05 Nuestras Personas	113	

GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-9 Lesiones por accidente laboral	Capítulo 05 Nuestras Personas	113	
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	Capítulo 05 Nuestras Personas	109	
GRI 404: Formación y educación 2016	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Capítulo 05 Nuestras Personas	108	
GRI 404: Formación y educación 2016	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Capítulo 05 Nuestras Personas	108	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Capítulo 05 Nuestras Personas	102	
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Capítulo 03 Cumplimos y Gestionamos los Riesgos	69	

Identificación de la Empresa

GRI 2-1

Razón social
Empresa Portuaria Iquique

Nombre de fantasía
EPI

Tipo de entidad
Estatal

Domicilio legal
Avenida Jorge Barrera N 62, Iquique

RUT
61951300-2

Teléfono
+56572400101

Sitio web
https://www.epi.cl

Datos de contactos para consultas
Rubén Rosas Matamala
Subgerente de Asuntos Corporativos
ruben.rosas@epi.cl



El Puerto de Iquique se ubica en la región de Tarapacá , en la costa norte de Chile y frente al Océano Pacífico (20°12'22"S 70°9'34"W). Esta ubicación privilegiada, lo convierte en la entrada y salida natural del cono central de Sudamérica, desde y hacia los mercados internacionales.

